INDEX

7-B-13

EXP 0570

ARMADA ARGENTINA

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

SECRETO

Ejemplar Nº ORIGINAL

COAC
Expte. Interno Nº. 0570
Archivo Nº. 1-B-13

INFORME FINAL

CONCLUSIONES - FASE II

COMPONENTES: NAVAL
INFANTERIA DE MARINA
AVIACION NAVAL

1983

ARMADA ARGENTINA

Nº 21/83 "S".
-Letra ESGN, COAC.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 01

BUENOS AIRES, 07 de junio de 1983.

OBJETO: S/Elevación conclusiones.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Adjunto elevo el Análisis y Conclusiones correspondientes a la Fase II (Período comprendido entre el 26 de marzo y el 3 de abril de 1982), producidas por la Comisión que presido constituída para el estudio de los hechos derivados en el Conflicto MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH en el Atlántico Sur.

Con respecto a la Fase I, se detalla la cronología y antecedentes obrantes, sin desarrollo de Análisis y Conclusiones por exceder el marco de este organismo.

A medida que concluya el análisis de las FASES III, IV y V, se elevarán oportunamente sus conclusiones para los fines que estime corresponder.-

REFERENCIAS: Disposición JEMGA Nº 49/82 "C".-

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.-

DISTRIBUCION: Original: Destinatario
Duplicado Archivo.

INTERVENCION: Sr. Cap. de Navío Dn. MIGUEL ANGEL GRONDONA
Sr. Cap. de Fragata Dn. JORGE MARCELO DELECLUZE

ES COPIA

Fdo
ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRALMIRANTE
PRESIDENTE

JORGE MARCELO DELECLUZE
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

COAC
Expte. Interno Nº. 0570
Archivo Nº. 7-B-13

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 02

DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DE RECUPERACION GEORGIAS, MALVINAS Y CONCLUSIONES.

83/1
98-98/1
Fojas Agreg.
ACTUALIZ.

94/95 Adv. 109 a 114 y 114/1

si	si ✓	si 28-III ✓	00	ARCHIVO COAC	sin numerar		si (23-III
si	si ✓	si 28-III	01	CL ANGEL MARIA RODRIGUEZ	Entr.		si (28/III
si	si ✓	si 28-III	02	CL(RE) RAUL FITTE	Entr.		si (23-III
si	si ✓	si 28-III	03	CL(RE) WALDEMAR GIROMINI	Entr		si (23-III
si	si		04	CN(RE) JORGE ERRECABORDE	Entr		si (24/III
si	si	si 28-III	05	CN(RE) ZENON SAUL BOLINO	Entr		si (23-III
si	si	si 28-III	06	CL(RE) HORACIO MAYORGA	Entr.		si (28-III
si	si 19/IV	si —	07	CN(RE) ISIDORO ANTONIO PARADELO	ENTR.		si (23-III
	si			Ejemplar sin numerar corregido.—	CF GIMENEZ	— Entreg.	

FOJAS AGREGADAS

98/0 y 98/1 en lugar de 98 } corregido en nota elevación
83/1 generalidades
60/1, 60/2, 60/3 y 60/4 Planos (solamente en el original.)

28 - Marzo.— CF GIMENEZ, entregó 7 fojas para reemplazar fojas 109 a 114 inclusive por 109 a 114 y 114/1.
(corregidos nota elevación)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N.º 09

SECRETO

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 04
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº
C. O. A. C.

ADVERTENCIA

El presente documento es una herramienta de trabajo exclusiva de la COAC. Como tal se produce un análisis académico pero descartando razones que seguramente deben haber existido.

Muchas de las fallas individualizadas principalmente en la Planificación se deben a que los planes en cuestión estaban previstos para ser finalizados a mediados de mayo, y el día D se adelantó al 1° de Abril. Es así que resultaron terminados apresuradamente y sin las coordinaciones y recurrencias que eran dables esperar.

MIGUEL A. GRONDONA
CAPITAN DE NAVIO

CONCLUSIONES FASE II - FE DE ERRATAS

1°) Corregir en:

a) Foja 65 (tercer renglón) ✓

b) Foja 72 (décimo y undécimo renglón) ✓

c) Foja 78 (octavo renglón). ✓

Fe de erratas introducida, solamente en este ejemplar. En algunos casos se rehizo la hoja completa AD 1-XI-83

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 05

donde dice: en 48 horas

debe decir: en el menor tiempo

2°) Foja 67, párrafo 3.1.- Cambiar todo el párrafo 3.1 por el siguiente:

3.1 La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" precederá al A.R.A. "BAHIA PARAISO" en su ingreso a BAHIA CUMBERLAND y BAHIA GUARDIA NACIONAL efectos detectar emisiones electromagnéticas que indiquen presencia del H.M.S. "ENDURANCE" u otra unidad.

HECHA LA CORRECCION

Impartida orden de rendición a GRYTVIKEN ingresará a CALETA CAPITAN VAGO y apoyará desde la dársena del puerto con las armas el desembarco del personal de I.M. propio.

Regulará el empleo de las armas durante la acción con el objetivo de causar el menor número de bajas enemigas y evitar dañar las instalaciones. ✓

3°) Fojas 76, suprimir el primer párrafo (seis renglones) y en su lugar asentar lo siguiente:

Con respecto al desplazamiento de la Unidad de Superficie, penetrando en aguas restringidas (por orden del CGT 60.1), se aprecia que dicha orden era poco acertada ya que expondría al buque en caso de dificultades, a limitar su libertad de acción, como luego ocurrió exponiéndola peligrosamente al fuego enemigo, aún al de armas menores.

Se deja constancia que lo que antecede fué puesto de manifiesto por el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" a su superior inmediato (CGT 60.1), "puntualizándole que si era realmente necesario entrar con su unidad en aguas tan restringidas lo haría pero

///...2.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 06

que la decisión sobre la permanencia dentro de dicha dársena o no la tomaría de acuerdo a la situación que allí apreciara" (Oficio CBGU,3FY N°3/83"S", foja N°5, item 9 y Expediente C.O.A.C. N° 0364, foja N°5).-

4°) Foja 76 (quinto párrafo; tercer renglón).

donde dice: casi sin maniobra en aguas restringidas del interior de la Caleta).-

debe decir: en aguas restringidas del interior de la Caleta, ante la presencia de numerosos cachiyuyos y un gran boyón de amarre que restringía su maniobra).-

5°) Foja 76 (penúltimo párrafo)

donde dice: y hallándose bajo el fuego,

debe decir: y hallándose bajo el fuego el personal propio en tierra,

6°) Foja 82 (primer párrafo, quinto renglón)

donde dice: capacidad de transporte).-

debe decir: capacidad de transporte y una sola lancha del A.R.A. "BAHIA PARAISO" en el agua, reservada para completar el desembarco del personal de I.M. de ser necesario).-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 07

1.2 Una Corbeta (A.R.A. "GUERRICO") que se encontraba hasta el 26 de marzo (fecha en que recibió la orden de alistarse para zarpar en el menor tiempo),en RR.GG. con sus Sistemas de Armas desarmados y en recorrida, que se hallaba en gradas para recorrido de casco, válvulas, etc., con el 90% de su Plana Mayor relevada en los pases generales y con alrededor del 60% de su tripulación en las mismas condiciones, en particular el personal del Departamento Armamento.

1.3 Una fracción de I.M. constituída por dos Oficiales (1 TN y 1 TC), cuadros (1 CP y 3 CS) y 34 Conscriptos del BIM2, con material orgánico, sin equipo de comunicaciones especiales, sin adiestramiento previo (salvo el normal) para helidesembarcos, que se hallaba en el terreno ("BATERIAS") en ejercitaciones y que sorpresivamente y sin conocimiento de la tarea a desarrollar fue embarcado en la CORBETA para desembarcar y capturar el objetivo; con la perspectiva de permanecer un tiempo prolongado (no determinado) en el grupo de Islas y sin apoyo de SPAC para el período considerado.

1.4 Dos helicópteros, uno del EA y otro de la ARA, embarcados oportunamente para las tareas normales en la campaña antártica, sin armamento y sin comunicaciones seguras con las unidades de superficie.

1.5 Un grupo de la AGBT cuyas misiones se fueron modificando de acuerdo a las circunstancias y que en definitiva se le impuso una tarea que no le es propia, como ya se expresó previamente.

A lo expuesto debemos agregar que la lectura del Párrafo EJECUCION indicaría que la operación anfibia a realizarse ha sido considerada apta y factible de ser realizada con los medios dispuestos, habiéndose considerado que en detalle los Factores Fijos (art. 11.204 a.2.(b) del FUNA 20) han sido especialmente analizados, fundamentalmente lo atinente del área de operaciones, a saber: Hidrografía, Topografía, Posiciones y Distancia, etc. Sin embargo en los hechos se comprueba que el conocimiento de los items por parte de la FUERZA DE ATAQUE, TRANSPORTE Y APOYO eran escasos, lo que sumado a la carencia de cartografía adecuada (en una de las unidades), motivó inconvenientes en la operación.

Finalmente queda la consideración del momento oportuno para la realización de la operación.

La orden, si bien no establece un límite en el tiempo, es perentoria y así la adopta el Comandante considerando por si mismo además, un condicionamiento político cual es la consideración en el CONSEJO DE SEGURIDAD de la ONU, del caso MLV ante el pedido urgente de GRAN BRETAÑA.

Ello sumado a otros factores como la Meteorología y la orden del JEMGA para intimar rendición a GRYTVIKEN por caída de MLV, llevan al Comandante a apurar al máximo las coordinaciones indispensables entre las unidades y grupos participantes y realizar la operación.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 08

3.- Continuando con el Proceso de Planeamiento perteneciente a esta Operación (Reocupación de GRYTVIKEN), haremos mención a las disposiciones finales establecidas por el OCT, luego de la Reunión efectuada abordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" el día 3 de abril producida con el fin de ultimar detalles y de la que participan: CGT 60.1; Cte. Corbeta A.R.A. "GUERRICO"; Jefe Estado Mayor de la Agrupación Naval Antártica y Comandante A.R.A. "BAHIA PARAISO".

3.1. La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" precederá al A.R.A. "BAHIA PARAISO" en la entrada a B. CUMBERLAND, manteniendo vigilancia radar.
Posteriormente adoptará posiciones favorables efectos realizar en caso necesario fuego naval de apoyo al personal de I.M. en tierra, coordinando el mismo en forma directa; la secuencia en el uso de las armas será el siguiente: 1) 20 mm., 2) 40 mm., 3) 100 mm. La política en el empleo de las mismas será la de causar el mínimo daño compatible con el cumplimiento de la Misión.

3.2. El A.R.A. "BAHIA PARAISO" desembarcará el Grupo de Desembarco recientemente compuesto y armado con el armamento traído por la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" para dar protección al personal civil en LEITH. Estará listo a desembarcar por helicóptero al personal de I.M. y del Grupo ALFA en oportunidad favorable.

3.3. La Sección I.M. procederá a desembarcar en el lugar previamente seleccionado por el piloto del ALOUETTE y aceptado por el Jefe de Sección I.M.
Se realizarán 3/4 vuelos de traslado. Los requerimientos de Fuego Naval de Apoyo debe cursarlos directamente al Comando de la A.R.A. "GUERRICO". El reaprovisionamiento de material se efectuará por helicóptero o lancha.

3.4. El ALOUETTE decolará en proximidades de B. CUMBERLAND y efectuará un vuelo de exploración sobre GRYTVIKEN y zonas aledañas, a los fines de determinar la presencia de buques o de personal militar en tierra. Posteriormente deberá apoyar los vuelos de traslado de personal del helicóptero PUMA para lo cual le ha sido provisto una MAG (sin afuste) que será operada por el mecánico. Cumplido esto deberá permanecer en tierra, listo a operar.

3.5. El PUMA deberá efectuar 3/4 vuelos de personal a los puntos coordinados por el piloto del ALOUETTE y del Jefe de la Sección I.M. Posteriormente deberá quedar a la orden en el A.R.A. "BAHIA PARAISO" efectos utilizarlo en oportunidad favorable.

3.6. El Grupo ALFA permanecerá a bordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" como RESERVA. En cuanto a lo expuesto, luego de un proceso de análisis, podemos deducir:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO 09

3.- Continuando con el Proceso de Planeamiento perteneciente a esta Operación (Reocupación de GRYTVIKEN), haremos mención a las disposiciones finales establecidas por el OCT, luego de la Reunión efectuada abordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" el día 3 de abril producida con el fin de ultimar detalles y de la que participan: CGT 60.1; Cte. Corbeta A.R.A. "GUERRICO"; Jefe Estado Mayor de la Agrupación Naval Antártica y Comandante A.R.A. "BAHIA PARAISO".

3.1. La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" precederá al A.R.A. "BAHIA PARAISO" en su ingreso a BAHIA CUMBERLAND y BAHIA GUARDIA NACIONAL efectos detectar emisiones electromagnéticas que indiquen presencia del H.M.S. "ENDURANCE" u otra unidad.
Impartida orden de rendición a GRYTVIKEN ingresará a CALETA CAPITAN VAGO y apoyará desde la dársena del puerto con las armas el desembarco del personal de I.M. propio.
Regulará el empleo de las armas durante la acción con el objetivo de causar el menor número de bajas enemigas y evitar dañar las instalaciones.

3.2. El A.R.A. "BAHIA PARAISO" desembarcará el Grupo de Desembarco recientemente compuesto y armado con el armamento traído por la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" para dar protección al personal civil en LEITH. Estará listo a desembarcar por helicóptero al personal de I.M. y del Grupo ALFA en oportunidad favorable.

3.3. La Sección I.M. procederá a desembarcar en el lugar previamente seleccionado por el piloto del ALOUETTE y aceptado por el Jefe de Sección I.M..
Se realizarán 3/4 vuelos de traslado. Los requerimientos de Fuego Naval de Apoyo debe cursarlos directamente al Comando de la A.R.A. "GUERRICO". El reaprovisionamiento de material se efectuará por helicóptero o lancha.

3.4. El ALOUETTE decolará en proximidades de B. CUMBERLAND y efectuará un vuelo de exploración sobre GRYTVIKEN y zonas aledañas, a los fines de determinar la presencia de buques o de personal militar en tierra.
Posteriormente deberá apoyar los vuelos de traslado de personal del helicóptero PUMA para lo cual le ha sido provisto una MAG (sin afuste) que será operada por el mecánico. Cumplido esto deberá permanecer en tierra, listo a operar.

3.5. El PUMA deberá efectuar 3/4 vuelos de personal a los puntos coordinados por el piloto del ALOUETTE y del Jefe de la Sección I.M.. Posteriormente deberá quedar a la orden en el A.R.A. "BAHIA PARAISO" efectos utilizarlo en oportunidad favorable.

3.6. El Grupo ALFA permanecerá a bordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" como RESERVA. En cuanto a lo expuesto, luego de un proceso de análisis, podemos deducir:

.../// 8.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 10

6) CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES

25 Tarde — El JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA apoyar al grupo ALFA. Reitera misión e idea de maniobra impartida el día 23.

27 Tarde — El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA informa al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA probable envío de una Corbeta.

27 Noche — La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" en reparaciones generales recibe la orden de alistarse y zarpar en el menor tiempo.

28 Tarde — El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA confirma al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA que Corbeta A.R.A. "GUERRICO" trasladará personal de I.M.

292400 — Zarpa Corbeta A.R.A. "GUERRICO" destino Area de Operaciones (GEORGIAS).

31 Mañana — A.R.A. "BAHIA PARAISO" avista al HMS "ENDURANCE". Se le informa 22 Marines a bordo.

311840 — HMS "ENDURANCE" entra a GRYTVIKEN.

01 Tarde — A.R.A. "BAHIA PARAISO" y A.R.A. "GUERRICO" reciben Orden de Operaciones 1"S"/82 del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

02 Mañana — El JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA ejecutar Orden de Operaciones.

02 Tarde — El Comandante del Grupo de Tarea 60.1 (COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA) recibe orden del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA de intimar rendición de GRYTVIKEN. APRECIACION Comandandante del Grupo de Tarea 60.1: posponer operación. Asigna a los buques áreas de vigilancia.

030645 — A.R.A. "BAHIA PARAISO" fondea en BAHIA STROMNES. Embarca grupo ALFA.

030735 — A.R.A. "GUERRICO" se amadrina al A.R.A "BAHIA PARAISO" para reabastecerse de combustible y traspaso de personal de I.M. y armamento.

030800 — Reunión de Comandantes y Jefe de Estado Mayor de la AGRUPACION NAVAL ANTARTICA. Situación - Procedimiento - Despliegue y Empleo de Armas. Modo de Acción Seleccionado.

031100 — A.R.A. "GUERRICO" ingresa a BAHIA CUMBERLAND precediendo al A.R.A. "BAHIA PARAISO"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 11

6) CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES

25 Tarde El JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA apoyar al grupo ALFA. Reitera misión e idea de maniobra impartida el día 23.

27 Tarde El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA informa al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA probable envío de una Corbeta.

27 Noche La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" en reparaciones generales recibe la orden de alistarse y zarpar en el menor tiempo.

28 Tarde El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA confirma al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA que Corbeta A.R.A. "GUERRICO" trasladará personal de I.M.

292400 Zarpa Corbeta A.R.A. "GUERRICO" destino Area de Operaciones (GEORGIAS).

31 Mañana A.R.A. "BAHIA PARAISO" avista al HMS "ENDURANCE". Se le informa 22 Marines a bordo.

311840 HMS "ENDURANCE" entra a GRYTVIKEN.

01 Tarde A.R.A. "BAHIA PARAISO" y A.R.A. "GUERRICO" reciben Orden de Operaciones 1"S"/82 del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

02 Mañana El JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA ejecutar Orden de Operaciones.

02 Tarde El Comandante del Grupo de Tarea 60.1 (COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA) recibe orden del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA de intimar rendición de GRYTVIKEN. APRECIACION Comandandante del Grupo de Tarea 60.1: posponer operación. Asigna a los buques áreas de vigilancia.

030645 A.R.A. "BAHIA PARAISO" fondea en BAHIA STROMNES. Embarca grupo ALFA.

030735 A.R.A. "GUERRICO" se amadrina al A.R.A "BAHIA PARAISO" para reabastecerse de combustible y traspaso de personal de I.M. y armamento.

030800 Reunión de Comandantes y Jefe de Estado Mayor de la AGRUPACION NAVAL ANTARTICA. Situación - Procedimiento - Despliegue y Empleo de Armas. Modo de Acción Seleccionado.

031100 A.R.A. "GUERRICO" ingresa a BAHIA CUMBERLAND precediendo al A.R.A. "BAHIA PARAISO"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 12

Con respecto al desplazamiento de la Unidad de Superficie, penetrando en aguas restringidas, se aprecia que su accionar fue poco acertado ya que su actitud le quitó libertad de acción en caso de tener dificultades, como luego ocurrió, y la expuso peligrosamente al fuego enemigo, aún al de armas menores.

A posteriori se intercepta un mensaje del HMS "ENDURANCE" dirigido a GRYTVIKEN, el que pareciendo ser la orden de ejecución de un Plan de Alternativa por parte del enemigo, daría origen un minuto después a la apertura de fuego de los Royal Marines con los resultados expuestos.

El helicóptero es alcanzado, sufre bajas, no pudiendo ser apoyado por el fuego del ALOUETTE, se ordena a la Corbeta que se hallaba nuevamente penetrando que abra fuego, lo que no se materializa por inconvenientes en su sistema de armas.

Con respecto a lo expuesto se debe dejar constancia que pese a las condiciones precarias, por razones de tiempo de alistamiento, en que zarpó la unidad, problemas de personal (falta de veteranía y adiestramiento), todo agravado con la probabilidad evidente de una acción de guerra inminente, el Comandante del buque no adoptó ningún procedimiento para asegurar el funcionamiento de sus armas (tiros de prueba durante la navegación al Area de Operaciones, etc.)

Corolario:

Buque batido, bajas, averías y el personal en tierra sin el fuego de apoyo requerido (El buque a todo esto se encontraba casi sin maniobra en aguas restringidas del interior de la Caleta).

El OCT aprecia la situación y decide demorar las acciones en tierra hasta que la Corbeta pueda disponer de su armamento.

A todo esto el OCT no tenía ligazón con el personal en tierra, sino que lo hacía a través de la Corbeta que actuaba como retransmisor, lo que haría pensar que dado el carácter de la operación anfibia, hubiese sido coherente que el OCT estuviera embarcado en la Corbeta, permaneciendo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" como Base Flotante para envío de personal y material a tierra (Arts. 205, 219, 224, 915 y 920 del PROFUARA 4.)

En el interín y hallándose bajo el fuego, el Comandante de la Corbeta solicita al OCT evacuar heridos.

Posteriormente según la cronología de las acciones, se doblega la resistencia del enemigo y se ordena la rendición de los mismos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 13

Con respecto al desplazamiento de la Unidad de Superficie, penetrando en aguas restringidas (por orden del CGT 60.1) se aprecia que dicha orden era poco acertada ya que expondría al buque en caso de dificultades, a limitar su libertad de acción, como luego ocurrió exponiéndola peligrosamente al fuego enemigo, aún al de armas menores.

Se deja constancia que lo que antecede fué puesto de manifiesto por el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" a su superior inmediato (CGT 60.1), "puntualizándole que si era realmente necesario entrar con su unidad en aguas tan restringidas lo haría pero que la decisión sobre la permanencia dentro de dicha dársena o no la tomaría de acuerdo a la situación que allí apreciara" (Oficio CBGU,3FY Nº 3/83"S", foja Nº5, item 9 y Expediente C.O.A.C. Nº 0364 foja Nº5).

A posteriori se intercepta un mensaje del HMS "ENDURANCE" dirigido a GRYTVIKEN,el que pareciendo ser la orden de ejecución de un Plan de Alternativa por parte del enemigo,daría origen un minuto después a la apertura de fuego de los Royal Marines con los resultados expuestos.

El helicóptero es alcanzado, sufre bajas, no pudiendo ser apoyado por el fuego del ALOUETTE,se ordena a la Corbeta que se hallaba nuevamente penetrando que abra fuego,lo que no se materializa por inconvenientes en su sistema de armas.

Con respecto a lo expuesto se debe dejar constancia que pese a las condiciones precarias, por razones de tiempo de alistamiento,en que zarpó la unidad,problemas de personal (falta de veteranía y adiestramiento),todo agravado con la probabilidad evidente de una acción de guerra inminente,el Comandante del buque no adoptó ningún procedimiento para asegurar el funcionamiento de sus armas (tiros de prueba durante la navegación al Area de Operaciones, etc.).

Corolario:

Buque batido,bajas, averías y el personal en tierra sin el fuego de apoyo requerido (el buque a todo esto se encontraba en aguas restringidas del interior de la Caleta,ante la presencia de numerosos cachiyuyos y un gran bayón de amarre que restringía su maniobra

El OCT aprecia la situación y decide demorar las acciones en tierra hasta que la Corbeta pueda disponer de su armamento

A todo esto el OCT no tenía ligazón con el personal en tierra,sino que lo hacía a través de la Corbeta que actuaba como retransmisor, lo que haría pensar que dado el carácter de la operación anfibia, hubiese sido coherente que el OCT estuviera embarcado en la Corbeta,permaneciendo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" como Base Flotante para envío de personal y material a tierra (Arts. 205, 219, 224, 915 y 920 del PROFUARA 4).

En el interín y hallándose bajo el fuego el personal propio en tierra,el Comandante de la Corbeta solicita al OCT evacuar heridos.

Posteriormente según la cronología de las acciones,se doblega la resistencia del enemigo y se ordena la rendición de los mismos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 14

Con respecto al desplazamiento de la Unidad de Superficie, penetrando en aguas restringidas (por orden del CGT 60.1) se aprecia que dicha orden era poco acertada ya que expondría al buque en caso de dificultades, a limitar su libertad de acción, como luego ocurrió exponiéndola peligrosamente al fuego enemigo, aún al de armas menores.

Se deja constancia que lo que antecede fué puesto de manifiesto por el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" a su superior inmediato (CGT 60.1), "puntualizándole que si era realmente necesario entrar con su unidad en aguas tan restringidas lo haría pero que la decisión sobre la permanencia dentro de dicha dársena o no la tomaría de acuerdo a la situación que allí apreciara" (Oficio CBGU,3FY Nº 3/83"S", foja Nº5, item 9 y Expediente C.O.A.C. Nº 0364 foja Nº5).

A posteriori se intercepta un mensaje del HMS "ENDURANCE" dirigido a GRYTVIKEN,el que pareciendo ser la orden de ejecución de un Plan de Alternativa por parte del enemigo,daría origen un minuto después a la apertura de fuego de los Royal Marines con los resultados expuestos.

El helicóptero es alcanzado, sufre bajas, no pudiendo ser apoyado por el fuego del ALOUETTE,se ordena a la Corbeta que se hallaba nuevamente penetrando que abra fuego,lo que no se materializa por inconvenientes en su sistema de armas.

Con respecto a lo expuesto se debe dejar constancia que pese a las condiciones precarias, por razones de tiempo de alistamiento,en que zarpó la unidad,problemas de personal (falta de veteranía y adiestramiento),todo agravado con la probabilidad evidente de una acción de guerra inminente,el Comandante del buque no adoptó ningún procedimiento para asegurar el funcionamiento de sus armas (tiros de prueba durante la navegación al Area de Operaciones, etc.).

Corolario:

Buque batido,bajas, averías y el personal en tierra sin el fuego de apoyo requerido (el buque a todo esto se encontraba en aguas restringidas del interior de la Caleta,ante la presencia de numerosos cachiyuyos y un gran bayón de amarre que restringía su maniobra

El OCT aprecia la situación y decide demorar las acciones en tierra hasta que la Corbeta pueda disponer de su armamento.

A todo esto el OCT no tenía ligazón con el personal en tierra,sino que lo hacía a través de la Corbeta que actuaba como retransmisor, lo que haría pensar que dado el carácter de la operación anfibia, hubiese sido coherente que el OCT estuviera embarcado en la Corbeta,permaneciendo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" como Base Flotante para envío de personal y material a tierra (Arts. 205, 219, 224, 915 y 920 del PROFUARA 4).

En el interín y hallándose bajo el fuego el personal propio en tierra,el Comandante de la Corbeta solicita al OCT evacuar heridos.

Posteriormente según la cronología de las acciones,se doblega la resistencia del enemigo y se ordena la rendición de los mismos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 15

3. La asignación de medios al Comandante del Grupo de Tarea 60.1, fue la siguiente:

A.R.A. "BAHIA PARAISO" en viaje prácticamente de prueba, desarmado, con una tripulación adiestrada para Operaciones de Sostén Logístico en la ANTARTIDA, que por sí asume características muy especiales.

A.R.A. "GUERRICO" que se encontraba hasta el 26 de marzo (fecha en que recibió la orden de alistarse para zarpar en el menor tiempo. en Reparaciones Generales con sus sistemas de armas desarmados y en recorrida, que se hallaba en dique seco para recorrido de casco, válvulas, etc., con el 90% de su Plana Mayor relevada en los pases generales y con alrededor del 60% de su tripulación en las mismas condiciones, en particular el personal del Departamento Armamento.

Una fracción de I.M. constituida por dos Oficiales (1 TN y 1 TC), cuadros (1 CP y 3 CS) y 34 Conscriptos del BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1, con material orgánico, sin equipo de comunicaciones especiales, sin adiestramiento previo (salvo el normal) para helidesembarcos, que se hallaba en el terreno ("BATERIAS") en ejercitaciones y que sorpresivamente y sin conocimiento de la tarea a desarrollar fue embarcado en la CORBETA para desembarcar y capturar el objetivo; con la perspectiva de permanecer un tiempo prolongado (no determinado) en el grupo de Islas y sin apoyo del SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE para el período considerado.

Dos helicópteros, uno del EJERCITO ARGENTINO y otro de la ARMADA, embarcados oportunamente para las tareas normales en la campaña antártica, sin armamento y sin comunicaciones seguras con las unidades de superficie.

Un grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS cuyas misiones se fueron modificando de acuerdo a las circunstancias y que en definitiva se le impuso una tarea que no le es propia como ya se expresó previamente.

CONCLUSION:

Se considera inadecuada la asignación de fuerzas heterogéneas y limitadas en su nivel de alistamiento y adiestramiento, para que el Comandante del Grupo de Tarea 60.1 capturara GRYTVIKEN, hecho que se agrava por la falta de conocimiento mutuo y adiestramiento de conjunto de las fuerzas en cuestión.

(PMF - Correcta Distribución del Poder Combativo EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 22)
(FUNA 20 Arts. 11.311 h; 11.306 y 11.204 a.3)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 16

3. La asignación de medios al Comandante del Grupo de Tarea 60.1, fue la siguiente:

A.R.A. "BAHIA PARAISO" en viaje prácticamente de prueba, desarmado, con una tripulación adiestrada para Operaciones de Sostén Logístico en la ANTARTIDA, que por sí asume características muy especiales.

A.R.A. "GUERRICO" que se encontraba hasta el 26 de marzo (fecha en que recibió la orden de alistarse para zarpar en el menor tiempo. en Reparaciones Generales con sus sistemas de armas desarmados y en recorrida, que se hallaba en dique seco para recorrido de casco, válvulas, etc., con el 90% de su Plana Mayor relevada en los pases generales y con alrededor del 60% de su tripulación en las mismas condiciones, en particular el personal del Departamento Armamento.

Una fracción de I.M. constituida por dos Oficiales (1 TN y 1 TC), cuadros (1 CP y 3 CS) y 34 Conscriptos del BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1, con material orgánico, sin equipo de comunicaciones especiales, sin adiestramiento previo (salvo el normal) para helidesembarcos, que se hallaba en el terreno ("BATERIAS") en ejercitaciones y que sorpresivamente y sin conocimiento de la tarea a desarrollar fue embarcado en la CORBETA para desembarcar y capturar el objetivo; con la perspectiva de permanecer un tiempo prolongado (no determinado) en el grupo de Islas y sin apoyo del SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE para el período considerado.

Dos helicópteros, uno del EJERCITO ARGENTINO y otro de la ARMADA, embarcados oportunamente para las tareas normales en la campaña antártica, sin armamento y sin comunicaciones seguras con las unidades de superficie.

Un grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS cuyas misiones se fueron modificando de acuerdo a las circunstancias y que en definitiva se le impuso una tarea que no le es propia como ya se expresó previamente.

CONCLUSION:

Se considera inadecuada la asignación de fuerzas heterogéneas y limitadas en su nivel de alistamiento y adiestramiento, para que el Comandante del Grupo de Tarea 60.1 capturara GRYTVIKEN, hecho que se agrava por la falta de conocimiento mutuo y adiestramiento de conjunto de las fuerzas en cuestión.

(PMF - Correcta Distribución del Poder Combativo EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 22)
(FUNA 20 Arts. 11.311 h; 11.306 y 11.204 a.3)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 17

10. El Comando de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" requirió evacuación de heridos en circunstancias en que se hallaba empeñado el personal en tierra y estaba comprometido el resultado total de la operación (quedaba un solo helicóptero en servicio, con escasa capacidad de transporte).

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión del Comandante de la Corbeta de requerir evacuación de bajas en un momento crítico del desarrollo de la operación.

(Principio del OBJETIVO - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14)

11. CONCLUSION FINAL:

Se aprecian fallas en la determinación de la Aptitud, Factibilidad y Aceptabilidad de la operación por parte del Escalón Superior, a la luz del Principio Militar Fundamental, dado que: se asignaron medios no adecuados, la inteligencia fue deficiente, se impusieron límites en el tiempo y se anuló la Sorpresa Estratégica y Táctica.

(P.M.F. - DOCFUARA Art. 205 - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" págs. 15; 17; 19 y 22).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 18

10. El Comando de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" requerió evacuación de heridos en circunstancias en que se hallaba empeñado el personal en tierra y estaba comprometido el resultado total de la operación (quedaba un solo helicóptero en servicio, con escasa capacidad de transporte y una sola lancha del A.R.A. "BAHIA PARAISO" en el agua, reservada para completar el desembarco del personal de I.M. de ser necesario).

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión del Comandante de la Corbeta de requerir evacuación de bajas en un momento crítico del desarrollo de la operación.

(Principio del OBJETIVO - EGN.E Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14)

11. CONCLUSION FINAL:

Se aprecian fallas en la determinación de la Aptitud, Factibilidad y Aceptabilidad de la operación por parte del Escalón Superior, a la luz del Principio Militar Fundamental, dado que: se asignaron medios no adecuados, la inteligencia fue deficiente, se impusieron límites en el tiempo y se anuló la Sorpresa Estratégica y Táctica.

(P.M.F. - DOCFUARA Art. 205 - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" págs. 15; 17; 19 y 22).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 19

10. El Comando de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" requerió evacuación de heridos en circunstancias en que se hallaba empeñado el personal en tierra y estaba comprometido el resultado total de la operación (quedaba un solo helicóptero en servicio, con escasa capacidad de transporte y una sola lancha del A.R.A. "BAHIA PARAISO" en el agua, reservada para completar el desembarco del personal de I.M. de ser necesario).

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión del Comandante de la Corbeta de requerir evacuación de bajas en un momento crítico del desarrollo de la operación.

(Principio del OBJETIVO - EGN.E Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14)

11. CONCLUSION FINAL:

Se aprecian fallas en la determinación de la Aptitud, Factibilidad y Aceptabilidad de la operación por parte del Escalón Superior, a la luz del Principio Militar Fundamental, dado que: se asignaron medios no adecuados, la inteligencia fue deficiente, se impusieron límites en el tiempo y se anuló la Sorpresa Estratégica y Táctica.

(P.M.F. - DOCFUARA Art. 205 - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" págs. 15; 17; 19 y 22).

ARMADA ARGENTINA

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 20

SECRETO

Ejemplar Nº 21

INFORME FINAL

CONCLUSIONES - FASE II

COMPONENTES: NAVAL
INFANTERIA DE MARINA
AVIACION NAVAL

1983

NAVAL

SECRET

21

NAVAL

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 22

COMPONENTE NAVAL

TEMA PARTICULAR: RECUPERACION MALVINAS

I. CADENAS DE PLANEAMIENTO, PRINCIPIO MILITAR FUNDAMENTAL Y DOCTRINA

1. PLAN DE OPERACIONES Nº 01"S"/82 - FUERTAR 40.

Nº de referencia IMA - 02 de fecha 27 de marzo/82.

Este Plan reconoce como antecedentes la DENAC y la DEMIL que no se analizan en este trabajo.

El período comprendido entre la decisión del COMITE MILITAR, hasta el inicio de las acciones tendientes a concretarlo, no queda involucrado dentro del período considerado y sí constituye una primera fase, llamada PRE-RECUPERACION MALVINAS.

Configurada la situación, se enunció la misión, con la finalidad de interpretar correctamente el objetivo asignado y consecuentemente el objetivo ulterior.

1.1 La MISION rezaba así:

"CAPTURAR LOS OBJETIVOS CUARTEL Y EFECTIVOS DE LOS ROYAL MARINES, LOCALIDAD DE PUERTO STANLEY Y FARO SAN FELIPE, COLABORAR EN LA CAPTURA DEL AERODROMO DE PUERTO STANLEY Y EFECTUAR INICIALMENTE EL CONTROL DE LA POBLACION, A FIN DE: CONTRIBUIR A OCUPAR Y MANTENER LAS ISLAS MALVINAS EJERCIENDO SIMULTANEAMENTE EL GOBIERNO MILITAR DEL TERRITORIO"

Analizada esta fundamental Misión del Comandante, que orientará a posteriori todo el Planeamiento, se determina en forma evidente la intención del Superior, es decir: Capturar los objetivos y a posteriori mantenerlos, por lo que se deduce que los factores internacionales, políticos, económicos y militares, se han evaluado exhaustivamente, comprometiéndose además la Fuerza a cooperar con el Gobierno del territorio.

Por ende esta Misión lleva implícita una responsabilidad primaria de la Fuerza, cual es el proyectar el Poder Naval mediante la conjunción de sus tres componentes en el logro de los objetivos determinados por el Poder Político, apoyándose en el Poder Marítimo, en conjunción con las restantes Fuerzas Armadas y a posteriori una vez alcanzados los objetivos primarios (Captura), asumir como responsabilidad colateral el mantenimiento del control de mar en medida suficiente como para contribuir al sostén logístico de las otras Fuerzas empeñadas; aportando además sus capacidades para evitar el accionar del oponente, ya sea como amenaza de superficie, submarina o aérea, o como también interferir en líneas de comunicaciones enemigas.

Lo expuesto no queda neutralizado por el hecho de no asignarle al oponente una voluntad muy seria de disputar el objetivo capturado por nuestras Fuerzas.

Sin entrar a analizar en profundidad los documentos

///...2.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 23

previos que dieron origen al Plan de Operaciones Nº 01"S"/82 de la Fuerza de Tareas 40, (DENAC y DEMIL), la adopción de la solución militar reconoce como incentivos las frustradas acciones diplomáticas iniciadas por mandato de las NACIONES UNIDAS hace ya más de quince años llegadas a un punto de no solución. Ello lleva a decidir a fines del año 1981 a apelar a la solución de ocupación del archipiélago MALVINAS e Islas del ATLANTICO SUR.

A comienzos del año 1982 se finalizó la Apreciación de Situación a nivel JUNTA MILITAR y COMITE MILITAR, emitiéndose la Directiva correspondiente con difusión altamente restringida, pero donde se plasmaba concretamente el pensamiento definitivo del futuro accionar.

Avanzando el planeamiento correspondiente se integró un núcleo mayor de Oficiales en el tema y se procedió a esbozar los Modos de Acción.

Surge así en pasos sucesivos el enunciado de la Misión, correspondiente a la Fuerza de Tareas Anfibias responsable de la recuperación de los objetivos asignados por el escalón superior.

De lo expuesto en el Análisis Primario efectuado, caben formular las siguientes reflexiones:

1.1.1 Se aprecia que se impone a la Fuerza de Tareas Anfibias tareas que corresponden a su Comandante Superior (Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas) y al futuro Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (D+5) que existirá cuando la Fuerza de Tareas haya dejado de serlo.

Se menciona el término mantener, que excede por lógica la Misión de la Fuerza de Tareas Anfibia, considerando que una Fuerza de estas características debería como máximo asegurar un determinado territorio para luego permitir el desarrollo de otras acciones. De ser así se le deberían haber asignado medios adecuados: humanos y materiales.

En este mismo espíritu, surge de la lectura de la DENAC y la DEMIL, que la misión se encomienda a las Fuerzas Armadas, es decir ARMADA, EJERCITO y FUERZA AEREA, por lo cual y ateniéndonos al propósito de la Misión, donde se expresa: "Contribuir a ocupar y mantener", es deducible que a la Fuerza de Tareas Anfibias se le asigna un rol más amplio que el fijado por la doctrina.

De cualquier forma, redactada así la Misión, deducida de la correspondiente al Escalón Superior; la Fuerza de Tareas asume un rol que la compromete en varios aspectos en obligaciones que la exceden.

No se precisan asimismo las limitaciones adecuadas en lo que hacen al tiempo y alcance de objetivos, que necesariamente debía imponer el Superior y que harían al propósito de la Misión.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 24

Como corolario de lo hasta aquí expuesto, se advierte en el enunciado de la Misión, una naturaleza en primer término estratégica, conformada mediante acción táctica de carácter ofensivo, que permita modificar una situación determinada para alcanzar un dado objetivo Político, que luego de concretado se deberá mantener mediante un accionar defensivo.

1.1.2 No se prevé en la Organización de la Fuerza de Tareas, una orgánica que asegure un accionar conjunto de las Fuerzas Armadas, quedando como un objetivo implícito la cooperación y accionar conjunto adecuados.

1.1.3 La Misión impuesta de acuerdo al tiempo disponible, no se compatibiliza adecuadamente, dado el nivel de adiestramiento a la fecha, el alistamiento del material para esa época del año, lo escaso de tiempo para planeamiento y el cúmulo de factores críticos que pudieran encontrarse en la concreción del efecto deseado.

1.1.4 Con este mismo espíritu en las tareas impuestas se da por descontado un empeñarse de conjunto con las dos otras Fuerzas Armadas, haciendo abstracción de una conocida falta de planeamiento y ejecución real de Operaciones Militares eficaces en períodos previos al conflicto.

1.2 Aceptada que fue la MISION impuesta, se da a conocer el párrafo EJECUCION, que reza así:

"ESTA FUERZA CONQUISTARA LOS OBJETIVOS PRINCIPALES SELECCIONADOS, EN FORMA SIMULTANEA O CASI SIMULTANEA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UN ASALTO ANFIBIO NOCTURNO, TRATANDO DE OBTENER EL MAYOR GRADO DE SORPRESA POSIBLE Y DE HACERLO EN FORMA INCRUENTA".

De lo expuesto surge que el Comandante de la Fuerza de Tareas 40, deberá asegurarse el éxito de la Operación y que además deberá actuar con un Poder Relativo tal, que impida al oponente resistir al asalto, enmarcándose el accionar en el supuesto fundamental que las operaciones contarán, como por otra parte así lo consigna la doctrina para las Operaciones Anfibias, con el factor SORPRESA. Se consideró asimismo que aún cuando este factor SORPRESA no fuera satisfecho en plenitud, de cualquier forma la oposición a hallar sería limitada, sin posibilidad de refuerzo y en última instancia, rápidamente superable.

En lo que hace al párrafo EJECUCION, surge la siguiente reflexión:

1.2.1 Se descarta en cierta medida la posibilidad de un apresto adecuado por parte del oponente por contarse con el factor sorpresa; no considerándose como probable que el enemigo pueda obtener inteligencia por deducción de acuerdo a la sucesión de hechos políticos, por observación moderna sobre despliegue de Fuerza en períodos de crisis o bien por co-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 25

laboración informativa de terceros paises. Tal previsión puede comprometer el éxito de una Operación Anfibia, considerando las capacidades del Enemigo.

1.3 Del Anexo "C", CONCEPTO DE LA OPERACION, surge lo siguiente:

- Se adopta la resolución de embarcar y transportar por modo marítimo los medios anfibios a emplear.

- Paralelamente, se establece que el movimiento sobre el objetivo, se hará ya sea en formación reunida o separada, según aconsejen las circunstancias, a saber: Inteligencia disponible - Meteorología.

- Se buscarán derrotas que dificulten la detección inicial de la Fuerza (teniendo en cuenta: rutas comerciales - Caladeros - Control I.M. - Informaciones Tácticas).

- Se constituirán los siguientes grupos, a saber:

FT 40- GT 40.1: Fuerza de Desembarco
GT 40.2: Grupo de Transporte
GT 40.3: Grupo Escolta - Apoyo y Desemb.
GT 40.4: Grupo Tareas Especiales

FT 20: 1 PAL/ 4 DD/ 1 BT.

Escuadra Aeronaval Nº 2.

De lo expuesto se extraen las siguientes reflexiones:

1.3.1 Se aprecia que el Concepto de la Operación presenta una serie de detalles de acciones a realizarse y no explícita por otra parte la idea de Maniobra del Comandante, ante los distintos Factores que se puedan presentar y fundamentalmente ante las distintas circunstancias que son dables de esperar.

Debe considerarse que por la índole de la Misión impuesta, que como se puntualizó en acápites anteriores presenta una diversidad de facetas, la idea de maniobra del Comandante, considerando la escaséz de medios disponibles y la cantidad de factores y circunstancias que se pueden oponer a la Misión, exigen por parte del Comandante (Previo, durante y a posteriori de la maniobra de Recuperación) líneas generales del pensamiento que permitan a los Comandos Subordinados y a los que pudieran incorporarse contar con las pautas imprescindibles que les permitan reaccionar ante circunstancias imprevistas y además alistar medios adecuados para enfrentarlas.

Se aprecia que en el Anexo de referencia, se cumple parcialmente lo expuesto en el punto 2). Los restantes son detalles de ejecución.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 26

1.3.2 Se aprecia por ejemplo en el punto 8) del Anexo, dados los medios empeñados (Fuerza de Tareas 20 y Escuadra Aeronaval Nº 2), que los objetivos asignados superan con creces las posibilidades de estos medios ya sea en capacidad de detección y neutralización frente a la extensión geográfica que pudieran cubrir efectivamente.

Por lo tanto, resulta poco factible la contribución a la selección de la derrota de aproximación que establece la última parte del citado punto 8).

1.3.3 Con el mismo criterio expuesto, considerando el Teatro de Operaciones en que se deberá operar una vez alcanzados los objetivos señalados, no se definen en el punto 9 del mismo Anexo que medios asumirán el control de las Areas Marítimas adyacentes. Esta omisión se aprecia significativa considerando las capacidades conocidas del oponente y las particulares condiciones hidrográficas y meteorológicas del Area, a lo que se agrega la extensión en millas cuadradas del espacio marítimo que se impone controlar.

1.3.4 No se previó ningun tipo de planificación (ni coordinación) de los Fuegos de Apoyo, por parte del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 (el Comandante de la Fuerza de Desembarco debió haberle formulado requerimientos al respecto).

1.3.5 Debió efectuarse la Planificación (y coordinación) de los Fuegos de Apoyo entre la Fuerza de Tareas 40 y la Fuerza de Tareas 20, considerándo la posibilidad de que la Fuerza de Desembarco necesitara en algun momento apoyo aéreo por parte de la Aviación embarcada en el A.R.A. "25 DE MAYO" o apoyo de fuego con alguna unidad de superficie de la Fuerza de Tareas 20 (por problemas en unidades de superficie de la Fuerza de Tareas 40, que requiriesen apelar a las de la Fuerza de Tareas 20).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 27

1.4 Con respecto al Anexo "E", Grupo de Tareas 40.2 GRUPO TRANSPORTE, cabe mencionar lo siguiente:

La MISION de este grupo reza:

"TRANSPORTAR Y DESEMBARCAR EN ASALTO ANFIBIO CON VEHICULOS, LANCHAS Y HELICOPTEROS, EN LAS MALVINAS, A PARTIR DEL DIA DELTA, HORA HOTEL, LA FUERZA DE DESEMBARCO Y POSTERIORMENTE DAR APOYO LOGISTICO, A FIN DE CONTRIBUIR A LA OCUPACION DE DICHAS ISLAS".

Al realizar un análisis de la MISION expuesta, podemos concluir que la misma responde con objetividad a lo impuesto por el Comando Superior, cual es asegurar el transporte por medio marítimo del personal y material que dará cumplimiento al objetivo del superior.

Si se analiza someramente el Párrafo 1 - SITUACION - se infiere también, la idea de las capacidades del enemigo imaginadas por el Superior, donde se extrae la falta de una potencial amenaza ya sea de superficie, submarina o aérea.

Los acontecimientos que a posteriori se desarrollan, dan asidero a la concepción en lo que hace a la oposición a presentar por el oponente, pero también tiene la virtud de condicionar el pensamiento del escalón que proyecta el transporte de los medios.

Surge así de este somero análisis, las siguientes reflexiones.

1.4.1 En la organización de la Fuerza de Desembarco debe mantenerse la integridad táctica de las unidades, pero pese a lo expuesto cada unidad no debe ser embarcada como lo fue, poniendo en riesgo por la pérdida de un buque el éxito total de la Misión.

1.4.2 Si observamos la Misión, deducimos que la misma involucraba amén del transporte de los elementos de combate, los medios necesarios para posteriormente dar apoyo logístico en la contribución de la ocupación de las Islas. Sin embargo no se apeló a los variados y disponibles medios del Poder Marítimo de la Nación en la calidad y cantidad suficiente, que atendiendo a las distancias de los objetivos a alcanzar y características hidrográficas y orográficas hacían imperativo preveer,

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 28

alistar y organizar a fin de asegurar el cumplimiento de la TAREA LOGISTICA.

1.5 En cuanto al Anexo "F" - GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO, vale señalar:

Del examen de la MISION se deducen perfectamente las tareas a desempeñar por el Grupo de Tareas.

La distribución de fuerzas, es acorde con los medios disponibles.

Se aprecia que se considera que el alistamiento del material y el adiestramiento del personal es el adecuado, para una de las operaciones navales más exigentes en lo que hace a conducción, alistamiento y preparación de las fuerzas, que exige movilidad y flexibilidad, es decir habilidad para concentrar fuerzas convenientemente integradas y capaces de proyectarse con adecuada superioridad sobre un determinado punto del sistema enemigo.

Por las medidas tomadas surge que se adoptaron como amenazas probables, la amenaza de superficie en muy bajo nivel y la amenaza submarina con escaso grado de probabilidad.

De lo expuesto hasta el presente, como análisis del Plan de Operaciones, surge que el Plan Esquemático inicial se basó en suposiciones que dieron un matíz particular al resto del planeamiento.

Puede inferirse que se fundamentó principalmente en una débil defensa de los objetivos por parte del enemigo, casi descartándose una voluntad política de oposición manifiesta a nuestra Misión por parte de fuerzas enemigas, ya sean navales o terrestres. Fundamentalmente en el primer caso por unidades submarinas y en el segundo caso por refuerzos terrestres.

Si avanzamos en el análisis, queda esto en cierta medida corroborado en lo expuesto en el Apéndice II al Anexo "F", donde se determina la protección antisubmarina, brindada o a brindar al A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", centro de gravedad de la Operación, donde se observa una cortina antisubmarina, de recursos muy limitados en lo que hace a su capacidad antisubmarina (cortina quebrada), que sería de aplicación relativa en caso de tener que adoptarse una velocidad que superara a la velocidad máxima efectiva sonar.

Por lo expuesto surgen las siguientes reflexiones:

1.5.1 Se adoptó un grado de alistamiento de los medios que no era el real dado la época del año.

1.5.2 En lo que hace a la amenaza submarina, basado en supuestos, no se adoptaron medidas convenientes para llegado el momento neutralizar efectivamente la presencia de unidades submarinas.

1.5.3 De acuerdo a 1.5.2, no se enmascaró en forma debida el tránsito, dispersando las unidades suficientemente como para complicar la detección por parte del

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 29

oponente, ni se arbitró una Defensa Efectiva en Profundidad.

1.5.4 Se aceptó de hecho una Doctrina de Apreciación basada esencialmente en intenciones y no en capacidades como sustenta nuestra Armada.

1.6 En cuanto al Anexo "H" - GRUPO TAREAS ESPECIALES, caben las siguientes consideraciones:

El A.R.A. "SANTA FE" integraba la Fuerza de Tareas 40 como Grupo de Tareas 40.4 (ref. IMA 02 Anexo H) con un grupo de 12 hombres de la Agrupación Buzos Tácticos (-) a cargo del Comandante de dicha Agrupación.

La unidad recibió su Orden de Operaciones (ref. ZZ-1), del Comandante de la Fuerza de Submarinos (Orden de Operaciones del Comandante de la Fuerza de Submarinos Nº 1/82"S"). Cabe describir previamente el estado general de la unidad.

Al promediar el año 1981 y por expediente 4"S"/81 SUSF, 3FY el buque por decisión del Comandante de la Flota de Mar solo podía ser utilizado con restricciones en tareas de adiestramiento.

Al comenzar el año 1982 el submarino no podía hacer inmersión. Fué necesario entrar a dique para revisar sus planos de popa y hélices. Allí se comprobó que los planos se habían caído por rotura de pernos por vejez del material. Fue necesario cambiar las hélices pues en la dársena de la Base Naval Mar del Plata habían tocado con la caña del ancla de un muerto. Las que se le colocaron eran de submarinos clase Flota por lo que se estimó que si bien rendían más en velocidad, iban a elevar el nivel de ruidos por cavitación. Ese cambio también obligó a cambiar tras varias pruebas poco precisas las tablillas RPM- velocidad.

La relación de mecanismos fuera de servicio o degradados figuran en el expediente citado inicialmente, pero para el período en análisis se pueden sintetizar en restricciones en su frigorífica que lo limitaron a 6 días de víveres frescos y bajo rendimiento en su bomba de achique (Of. 3 "S"/82 SUSF,3FY).

Respecto al adiestramiento de la unidad, puede decirse que solo estaba en un nivel mínimo ya que solo tuvo 5/6 días de adiestramiento individual, 1 día navegó con alumnos de la Escuela de Submarinos, y en la operación "CIMARRON" entre el 20/21 MAR solo fué blanco sonar.

En superficie realizó con el A.R.A. "SOBRAL" remolque efectivo un día.

Se llega así al día 25 de marzo en que el Comandante de la Fuerza de Submarinos le ordena alistar su unidad para operaciones especiales con zarpada el 270900 MAR (telefónicamente desde Base Naval Puerto Belgrano).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 30

Se le ordenó conservar su armamento de torpedos en 2 MK23 y 2 MK37 . Esa noche llega a la Base Naval Mar del Plata la fracción designada de la Agrupación Buzos Tácticos.

Al día siguiente 26 MAR, el Comandante de la Fuerza de Submarinos ya en la Base Naval Mar del Plata le impartió instrucciones verbales y se confeccionó la Orden de Operaciones (Referencia ZZ-1). Se continúa el alistamiento de la unidad. Ese día, el Comandante de la Fuerza de Submarinos, le aclaró que aunque no se hiciera la operación principal, debía hacer lo mismo el reconocimiento de playa nocturno. El Comandante del A.R.A. "SANTA FE" preguntó sobre la composición de la Fuerza e idea de maniobra. Se le aclaró que el Comandante de la Agrupación Buzos Tácticos le ampliaría la información.

El Comandante del A.R.A. "SANTA FE" aprecia que no le quedó claro el Concepto General de la Operación.

1.7 Conclusiones Parciales.

1.7.1 El propósito de la Misión de la Fuerza de Tareas 40 ("contribuir a ocupar y mantener") excedía al que doctrinariamente corresponde a una Fuerza de Tareas Anfibias. El planeamiento de la Fuerza de Tareas 40 se encauzó en el aspecto doctrinario y no se formularon previsiones para el aspecto "mantener".

Conclusión:
"Existe una contradicción significativa entre la Misión doctrinaria de una Fuerza de Tareas Anfibias y el propósito enunciado en la misión de la Fuerza de Tareas 40. (PROFUARA 4 Arts. 104 y 114)

1.7.2 No se previó en la organización una orgánica que asegure un accionar conjunto de las Fuerzas Armadas, quedando como un objetivo implícito la operación y accionar conjunto adecuados, que se da por descontado haciendo abstracción de una conocida falta de planeamiento y ejecución real de operaciones militares eficaces en períodos previos al conflicto.

Conclusión:
"En el Plan de Operaciones no se incluyó en el párrafo Situación-Fuerzas Amigas, ni en el de Ejecución-Fases la composición ni una idea general de maniobra del componente Fuerza Aérea Argentina, que por su desconocimiento pudo tener influencias en el desarrollo de las operaciones". (FUNA 20 Arts. 11406-13)(DOCFUARA Art. 304)

1.7.3 Se consideró que el alistamiento del material y el adiestramiento del personal era el adecuado para una de las operaciones navales más exigentes en lo que hace a conducción, alistamiento y preparación de las Fuerzas. Exige movilidad y flexibilidad, es decir, habilidad para concentrar fuerzas adecuadamente integradas y capaces de proyectarse en adecuada superioridad sobre un determinado punto del sistema enemigo.

Conclusión:
"La misión impuesta en relación al tiempo disponible no se compatibilizó ajustadamente, dado el nivel de adiestramiento de esa época, el alistamiento del material, el tiempo necesario para el planeamiento contri-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 31

buyente de ensayo y alternativas, para asegurar la concreción del efecto deseado con el grado de factibilidad necesario".
(PROFUARA 4 Arts. 101 (e); 104; 326; 330 y 1301)
(FUNA 20 Art. 12102 y 12111 (DOCFUARA Art. 121 (b)).
(NORAD Ø1 Caps. 1; 2 y 3)

1.7.4 Se impuso un grado de reserva extremadamente alto al planeamiento y alistamiento, lo que impidió o dificultó que intervinieran oportunamente los Comandos y Organismos que reglamentariamente debían hacerlo. En particular, en el área Inteligencia, la no intervención de los más altos organismos de inteligencia contribuyó, de manera significativa a que la inteligencia disponible sobre el Enemigo y Area de Operaciones fuera muy pobre.

En general puede expresarse que en buena medida las fallas evidenciadas en el planeamiento son atribuibles a la no participación (o participación tardía) de los Estados Mayores que correspondían.

La disciplina del secreto no puede llegar a ser tal que obvie a quien debe enterarse del problema a resolver, para evitar que por exceso de celo al respecto se afecten los mecanismos de decisión, planeamiento y ejecución.

Conclusión:

"El elevado grado de reserva, velo y premura impuesto al planeamiento impidieron desarrollar el proceso normal de recurrencia y participación de autoridades que intervienen normalmente, haciéndolo tardíamente y reduciendo el preaviso aconsejable para el alistamiento integral de la ARMADA".
(PROFUARA 4 Art. 325)
(FUNA 20 Art. 12102).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 32

1.7.5 Se descartó en cierta medida la posibilidad de un apresto adecuado por parte del oponente mediante el factor sorpresa; no considerándose como probable que pudiera obtener inteligencia oportuna.

En consecuencia se asumió que el enemigo efectuaría una débil defensa de los objetivos, casi descartándose una voluntad política de oposición manifiesta a nuestra misión por parte de sus fuerzas, ya sean navales o terrestres. Fundamentalmente en el primer caso por unidades submarinas y en el segundo caso por refuerzos terrestres.

Conclusión:

"Se descartó en cierta medida la posibilidad de un apresto o acción adecuada por parte del enemigo apoyándose principalmente en el factor sorpresa y condicionando además las operaciones a una forma incruenta".
(PLAN "CACHIYUYO", CC.EE.)
(FUNA 20 Art. 11205 a.2 y 3 (d)).

1.7.6 El concepto de la operación presentaba una serie de acciones a realizarse pero no definía la Idea de Maniobra del Comandante, ante los distintos factores que se pudieran presentar y fundamentalmente ante las distintas circunstancias que eran dables de esperar.

Dicha Idea de Maniobra debería haber permitido contar a los Comandos Subordinados con las pautas imprescindibles que les facilitara reaccionar ante circunstancias imprevistas y además alistar medios adecuados para enfrentarlas.

Conclusion:
"No se aprecia en particular una idea general de maniobra o línea de pensamiento en el concepto de la

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 33

operación ante dificultades en la ejecución que permitiera alternativas a escalones subordinados, para ejercer adecuadamente su libertad de acción y responsabilidades.

(DOCFUARA Art. 302)
(FUNA 20 Art. 11406-22)

1.7.7 No se definieron los medios que asumirían el control de las áreas marítimas adyacentes, teniendo en cuenta las capacidades conocidas del oponente y las particulares condiciones hidrográficas de la zona, de la que tampoco se definieron sus límites.

Conclusión:

"Se considera la tarea explicitada como control de áreas marítimas adyacentes indicada en el concepto de la operación, poco clara en cuanto a su alcance, por no definirse el espacio marítimo a considerar ni las probables unidades a designar".

(FUNA 20 Art. 11305 y 11306)

1.7.8. Se embarcó en una sola unidad el grueso de la Fuerza de Desembarco, con lo que el éxito de la operación quedaba condicionado al arribo oportuno e indemne de dicho buque.

Si bien se conoce la limitación de disponibilidad de unidades aptas, se aprecia que se debió haber utilizado por lo menos, un buque del SERVICIO DE TRANSPORTES NAVALES o de ELMA, además del A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".

Conclusión:

"En la organización de la Fuerza de Desembarco, debe mantenerse la integridad táctica de las unidades, pero no al extremo de embarcar en una sola unidad el grueso de la Fuerza de Desembarco, poniendo en riesgo la operación de perderse o averiarse esa unidad de transporte".

(PROFUARA 4 Arts. 211 c. - 3 y 1222 (2)).

1.7.9 De la misma manera que se expresó previamente (en 1.7.8), el transporte de todo el material de la Fuerza de Desembarco en una sola unidad (que también transportaba el grueso del personal) constituyó un riesgo significativo.

Conclusión:

"Se aprecia la inconveniencia de agrupar vehículos, munición y combustible en una sola unidad de transporte que era vital para la operación, por cuanto la misma transportaba el grueso de la Fuerza de Desembarco".
(PROFUARA 4 Art. 1221 (3)).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 34

1.7.10 La escasa capacidad de oposición atribuída al enemigo (ver 1.7.5) se ve corroborada por la cortina antisubmarina prevista para el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", centro de gravedad de la operación. En efecto, dicha cortina quebrada se considera de muy poca capacidad antisubmarina, aun frente a unidades convencionales como las que dispone el oponente.

(PROFUARA 6 Art. 1.07.06-1; 1.07.07.4 y 1.07.08.5)

Conclusión:

"La protección prevista al A.R.A. "SAN ANTONIO" contra amenaza submarina durante la fase de aproximación al blanco, se considera inadecuada, aun contra unidades convencionales".

(PROFUARA 6 Arts. 1.07.06.1; 1.07.07.4 y 1.07.08.5) (ATP-1 (A) Vol. I Art. 1305)(ATP-28 Art. 1212) (ATP-1 (A) Vol. I tabla 13-2)(Tex. TSAS 001 Arts. 821 y 822)

1.7.11 El A.R.A. "SANTA FE" era apto para la tarea asignada, sin considerar la factibilidad y aceptabilidad por su estado general.

Sin embargo, es opinable su uso en un momento tan próximo al desembarco principal (H-4) pues de haber tenido el enemigo información sobre el resto de la Fuerza de Tarea 40 en aproximación a través de los pesqueros extranjeros, el enemigo podría haber estado alertado en momentos en que se ejecutaba el lanzamiento de la fracción de la Agrupación Buzos Tácticos.

Se verificó en la realidad que, ademas de la superposición en el tiempo no tuvo mucho sentido usar un submarino para transportar un grupo de 12 hombres con la única tarea de marcar la playa de desembarco.

Se considera que, de haberse apreciado imprescindible el empleo de la Agrupación Buzos Tácticos desde un submarino, el desembarco debería haberse efectuado en el crepúsculo vespertino del día D-1.

Conclusión:

"La utilización del A.R.A. "SANTA FE" en una operación de transporte de un grupo de la Agrupación Buzos Tácticos, es doctrinaria pero sería opinable en cuanto a la aceptabilidad por su baja confiabilidad, estado general y al hecho de ser utilizado en un horario muy cercano a la hora H, comprendiendo desembarcos desde unidades de superficie".

(PROFUARA 4 Art. 101 b. y e.)(DOCFUARA Art. 205)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 35

1.7.12 Se omitió el planeamiento de los fuegos de apoyo, a nivel Comandante de la Fuerza de Tarea Anfibia. Asimismo, el Comandante de la Fuerza de Desembarco no formuló los requerimientos correspondientes. Finalmente, no se previó un eventual apoyo de fuego por parte de la Fuerza de Tarea 20.

Conclusión:

Se aprecia una omisión significativa la falta de planeamiento de los fuegos de apoyo.

(PROFUARA 4 Art. 721).

1.7.13 La Orden de Operaciones no resulta clara en lo que hace a aspectos de logística. El Plan de Carga que debería haber figurado como anexo de la Fuerza de Desembarco, existe parcialmente. En su lugar aparece incompleto en el Anexo "E" del Plan de la Fuerza de Tarea Anfibia.

Conclusión:

Se considera incompletas las instrucciones logísticas de la Orden de Operaciones de la Fuerza de Tarea 40".

(PROFUARA 4 Art. 1230)
(FUNA 20 Art. 12102 c-1; Anexo 27)

1.7.14 Dentro del Elemento Funcional de Logística Operativa-Personal- se determina en lo que hace a la administración y trato de Prisioneros de Guerra, que se deberán seguir las Directivas de la Tercera Convención de GINEBRA y LA HAYA; no existiendo en la dotación de los buques de la ARMADA, documentación al efecto.

Conclusión:

"Se considera una falla de alistamiento el no disponer en forma inmediata de las normas pertinentes para la administración y tratamiento de Prisioneros de Guerra.

(FUNA 20 Anexo 27.9.f.)

1.7.15 Tanto la Orden de Operaciones del Comandante de la Fuerza de Tarea 40 (Anexo "H") como la del Comandandante de la Fuerza de Submarinos de las que era destinatario el Submarino A.R.A. "SANTA FE" omitían el párrafo SITUACION, indicando que "se proporcionaría por Mensaje Naval".

Dado que no se emitió el Mensaje en cuestión el Comandante del A.R.A. "SANTA FE" no tuvo un conocimiento acabado de la Operación en general, hecho que se aprecia contribuyó a una interferencia con fuerzas propias que se analiza por separado.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 36

Conclusión:

Se aprecia que la omisión del cumplimiento de una prescripción de procedimiento, fué de particular importancia en este caso, en que se trataba de una unidad que operaría destacada y con limitaciones de comunicaciones previsibles.

(FUNA 20 Art. 11406 (11), (12), (13), (14) y Anexo 13) (PROFUARA 3 Art. 30505).

1.7.16 En el Párrafo EJECUCION de las Ordenes de Operaciones del Comandante de la Fuerza de Tarea 40 (Anexo "H") y del Comandante de la Fuerza de Submarinos, se impone al Submarino A.R.A. "SANTA FE" una tarea de reconocimiento de playas previa al día "D", condicionada al tiempo disponible.

Este reconocimiento, a ejecutar mediante el lanzamiento y recuperación de Buzos Tácticos así como mediante fotografías, implicaba un riesgo significativo así como la evantual pérdida de la SORPRESA.

Conclusión:

Se aprecia que las prescripciones de la Orden de Operaciones tendían a comprometer la SORPRESA, que era la principal ventaja del desembarco de tropas especiales desde un submarino.

(Restricción de la ADECUADA LIBERTAD DE ACCION - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504 págs. 16 y 22)
(Principio del OBJETIVO - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504 pág. 14)

1.7.17 El estado general del Submarino A.R.A. "SANTA FE" era muy precario, dada su vejez, habiéndose previsto su puesta fuera de servicio a mediados de 1982.

En particular, la batería dr rncontraba en el límite de su vida útil.

Por otra parte el mal funcionamiento de la frigorífica limitaba su capacidad de víveres frescos. Asimismo la bomba de achique evidenciaba baja confiabilidad.

En consecuencia, era de prever que un período de mar de once días como el que cumplió en la Operación "ROSARIO" degradaría aún más la unidad y comprometería sus posibilidades de empleo ulterior.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 37

Conclusion:

Se considera opinable la participación del A.R.A. "SANTA FE" en una operación de escasa envergadura, teniendo en cuenta que se comprometía un tercio de las unidades disponibles.

(Correcta Distribución del Poder Combatibo "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504 pág. 22)
(Principio de la Economía de los Medios - Principio Corolario de la Conservación de los Medios - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504 págs. 15 y 18)

1.7.18 El A.R.A. "SANTA FE" zarpó con dos torpedos MK23 y dos MK37.

La capacidad de estiba total de la unidad era de 24 torpedos.

La decisión de mantener la dotación de cuatro torpedos (ya embarcados) se fundó en razones de velo y engaño (evitar un brusco y significativo nivel de amunicionamiento de la unidad).

Si bien se consideran atendibles las razones expuestas, se aprecia insuficiente la dotación de torpedos aún "como autodefensa", según expresaba la Orden de Operaciones.

Conclusión:

Se considera inadecuado mantener un nivel relativamente bajo de amunicionamiento en las unidades submarinas, ya que un incremento ante una situación de crisis brindará al enemigo un elemento esencial de información con respecto a la inminencia de una operación.

(Principio Corolario de la Seguridad - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504 pág. 19)
(PROFUARA 3 Art. 30312)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 38

2. ORDEN DE OPERACIONES Nº 1"S"/82 FUERTAR 20.

2.1 MISION.

En la redacción de la misión de esta fuerza, se determinan dos requerimientos que darían origen a sendas operaciones subsidiarias.

Si hacemos un resumen de lo visto al presente, tenemos en principio un Plan General con un objetivo seleccionado (toma de los archipiélagos), que implica la captura de múltiples objetivos materiales (Malvinas: Soledad - Gran Malvina; Georgias del Sur), los que exigen efectuar operaciones componentes para su concreción.

En forma complementaria se deberán satisfacer requerimientos subsidiarios de distinta naturaleza, como los asignados a la Fuerza de Tareas 20, a saber: Inteligencia (localizar e identificar) y Defensa (interceptar).

Dado los elementos disponibles se aprecia que la tarea de exploración se halla seriamente comprometida por los medios disponibles, ya que la Aviación basada en tierra solo posee 1/2 P-2 con las características de diseño (autonomía - equipamiento - detección - CME - descanso para la tripulación) que permita/n un accionar eficiente.

En lo que respecta a la cobertura antisubmarina, la Aviación Embarcada por su número y equipamiento permite un cubrimiento poco satisfactorio, dado el área a vigilar, características del oponente y posibilidad de éste de permanecer en forma casi indefinida en inmersión.

2.2 EJECUCION:

Es de aplicación lo expuesto precedentemente. El Grupo de Tareas 20.1 puede cumplir parcialmente las tareas impuestas en 1) y 3). En cuanto al item 2) se aprecia que posee los medios adecuados en función de la amenaza de superficie existente.

En lo que respecta a los Grupos de Tareas 20.2 y 20.3, la tarea impuesta en el item 3) se ve seriamente comprometida en función de los elementos de detección que poseen y la falta de un armamento antisubmarino adecuado que no aseguran el éxito en el desarrollo de esas operaciones. Se aprecia que solo el A.R.A. "PY" poseía una capacidad de detección aceptable en condiciones de propagación favorables.

Se estima que solo en caso de contarse con aeronaves (especialmente helicópteros) en cantidad y con equipamiento adecuado, podrían haber operado en forma satisfactoria en caso de tener que combatir con submarinos modernos.

2.3 ADMINISTRACION Y LOGISTICA:

No se observan previsiones logísticas excepto combustible y agua. Se omiten munición y reparaciones.

///...18.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 39

Por no haber determinado el escalón superior la constitución de un adecuado sostén logístico móvil, la Fuerza en caso de dificultades, queda aferrada al apoyo del sostén logístico fijo, que por su distribución geográfica se considera deficiente.

2.4 ANEXO "ALFA" - CONCEPTO DE LA OPERACION

Se aprecia que solo la situación de Poder Relativo imperante en la zona permite la factibilidad del concepto de la operación expresado.

Los medios asignados no hubieran permitido en un caso distinto al acaecido (presencia de submarinos nucleares, FF de superficie balanceadas), la aplicación del modo de acción seleccionado.

Tal como figura en el cuarto párrafo de este punto, sólo las altas velocidades y la aplicación de rumbos aleatorios permitirían cierta defensa contra los submarinos nucleares.

Se descuenta el hecho de que el nivel de ruidos a producir por esta Fuerza, está dentro de los valores normales dado por un adecuado control de producción de ruidos de cavitación y parásitos.

Asímismo se determina apriorísticamente el buen funcionamiento de los sensores en pasivo, dado por un adecuado alistamiento y operación.

A su vez se estima contar con un adecuado potencial aéreo embarcado en tareas de cobertura antisubmarina.

Se establece como alternativa en el tercer párrafo del concepto un cambio de función de la Fuerza, pasando de un apoyo lejano a tareas prácticamente de escolta replegando los Destructores sobre la Fuerza de Tareas 40, en caso de no poder el Grupo Aéreo operar desde el Portaaviones.

De ser así se aprecia como parcialmente exitoso el concepto de máximo preaviso y capacidad de interceptar, con que cierra el párrafo.

Se establece que unidades submarinas propias proveerán exploración al sur de la zona del objetivo pero no se formulan las previsiones correspondientes.

2.5 ANEXO "BRAVO" - .INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES:

Sin observaciones, excepto el hecho que siendo una operación conjunta, aun con centro de gravedad en la Armada, sería procedente por razones orgánicas implementar las correspondientes pautas organizacionales (en lo que hace a cuadro de ligazón, indicativos, claves y códigos, procedimiento de autenticación y procedimientos RTF); entre las Fuerzas Armadas.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 40

2.6 CONCLUSIONES PARCIALES

2.6.1 La Fuerza de Tareas 20 contaba con 3/4 Destructores, 2/3 S2E y el apoyo de dos P-2 basados en tierra para, entre otras tareas, "realizar operaciones antisubmarinas".

El subpárrafo "Fuerzas Enemigas" del plan de la Fuerza de Tareas 20 le asignaba un submarino.

En consecuencia los Destructores y S2E propios solo podrían haber cumplido un cortinado antisubmarino del Portaaviones de relativa eficiencia, prácticamente sin posibilidad de actuar ofensivamente sobre un contacto submarino(aun convencional) obtenido por otros medios.

Es de hacer notar que del"concepto de la operación" se desprende que ni siquiera esta operación antisubmarina defensiva básica (cortinado) podía ejecutarse.

Los P-2 afectados a tareas de exploración tampoco podrían haber brindado un apoyo significativo a la Fuerza de Tareas 20.

Conclusion:

"Se aprecia que las tareas impuestas a la Fuerza de Tareas y al Grupo Aeronaval Embarcado excede a sus capacidades reales con respecto a la localización e interceptación de blancos submarinos".

(DOCFUARA Art. 313 (C), (1))

2.6.2 En el concepto de la operación se indica que unidades submarinas proveerán exploración al sur de la zona del objetivo, citándosela como fuerzas amigas en el párrafo situación; pero no existió previsión de operaciones de esas unidades en la zona, quedando por lo tanto sin cubrirse ese sector.

Conclusión:

"La falta de emisión de instrucciones/ falla de coordinación entre la Fuerza de Tareas 20 y la Fuerza de Submarinos ocasionó el nó cumplimiento de una operación de exploración con submarinos, prevista en el concepto de la operación de la Fuerza de Tareas 20".

(FUNA 20 Art. 11406 (13) (22)).

2.6.3 La Fuerza de Tareas 20 contaba con un Portaaviones y 3/4 Destructores que recién habían iniciado su adiestramiento básico. Por otra parte, la edad de las unidades de superficie en cuestión hacía prever una alta probabilidad de fallas y averías.

Asimismo, se considera que el adiestramiento de las tripulaciones de las aeronaves embarcadas para

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 41

operar desde el Portaaviones tampoco era el adecuado para operaciones reales.

Conclusión:

"Se aprecia un desbalanceo y desproporción entre los medios disponibles por el Comandante de la Fuerza de Tareas con bajo adiestramiento y un alistamiento limitado y las tareas de su misión, que indicarían la posibilidad de solamente un cumplimiento parcial de la misma".
(DOCFUARA Art. 205)
(FUNA 20 Art. 11205 d.)(NORAD Ø1 caps. 1, 2 y 3)

2.6.4 No se observan previsiones logísticas excepto los combustibles y agua, no mencionándose munición y reparaciones. Este hecho evidencia una seguridad desusada en cuanto a confiabilidad de unidades de avanzada edad en un teatro de operaciones con meteorología adversa basada en una casi certeza de la imposibilidad de acciones por parte del enemigo que no debió descartarse.

Esta falencia en la planificación pudo aun ser más crítica si se consideraron puntos de apoyo fijos en el continente que a excepción de la Base Naval Puerto Belgrano, adolecen de los mínimos recursos de apoyo para las unidades de la Flota.

Conclusión:

"Se aprecian insuficientes e incompletas las previsiones logísticas de la Orden de Operaciones de la Fuerza de Tareas 20".

(FUNA 20 Art. 13205 b.)(DOCFUARA Art. 426)

2.6.5 El párrafo 4 Administración y Logística no determina para el Buque Tanque (considera un solo buque reabastecedor) exactamente los niveles de combustible que deberá embarcar para las fuerzas intervinientes, lo que se aprecia trascendente dada la cantidad de unidades a reabastecer y diversidad de combustibles a suministrar.

Conclusión:

"Se considera incompletas las previsiones de reabastecimiento de combustible de la Orden de Operaciones de la Fuerza de Tareas 20.

(FUNA 20 Anexo 27)(DOCFUARA Art. 426)

3. CONCLUSIONES PARCIALES COMUNES A LAS FF.TT. 20 Y 40.

3.1 Es de destacar la no previsión oportuna de la presencia de un buque tanque de YPF con capacidad de reabastecimiento a la Flota, como alternativa para una avería/ falla del A.R.A. "PUNTA MEDANOS" y eventualmente como apoyo a la Fuerza de Tareas 20 en su misión de cobertura en el caso CHILE. La presencia de este buque tanque adicional se podría haber encubierto bajo el pretexto de una ejercitación normal.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 42

Tener en cuenta que dos Fuerzas de Tareas, con diferentes Comandos, dependían de un solo Buque Tanque con problemas, en una operación cuyo éxito y precisión eran básicos para el país. Una reacción de CHILE en este momento de crisis, hubiera generado tal vez un desplazamiento de la Fuerza de Tareas 20 hacia el sur dejando a la Fuerza de Tareas 40 sin Buque Tanque.

Conclusión:

"El eventual uso de un Buque Tanque de YPF como alternativa del A.R.A. "PUNTA MEDANOS" para el caso de pérdidas o averías, debió preverse en la planificación de las Fuerzas de Tareas 20 o 40, desplegándolo en el litoral marítimo próximo al Teatro de Operaciones Malvinas".

(FUNA 20 Art. 11305 - 11306 - 13204 a. b. c.)

3.2 No existió una autoridad superior común a las Fuerzas de Tareas 20 y 40, lo que originó inconvenientes en su accionar. La detección de aeronaves de la Fuerza de Tareas 20 por parte de la Fuerza de Tareas 40 produjo alarmas con el consiguiente desgaste de personal y material.

Conclusión:

"La ausencia de una autoridad superior común a la Fuerza de Tareas 20 y Fuerza de Tareas 40 originó la falta de coordinación necesaria entre ambas".

(DOCFUARA Arts. 309 (a) y (b) y 313 (c)).

3.3 En todo el proceso de planeamiento de ambas Fuerzas de Tareas (al igual que en el de escalones superiores) está latente un supuesto político internacional y una apreciación estratégica que condiciona el planeamiento: por una parte, escasa reacción del oponente (aun considerando sus antecedentes históricos y haciendo abstracción de las características tradicionales de su gobierno - Conservador). En segundo término, se asume que la acción propia será aceptada de hecho por parte de otras potencias.

En consecuencia se efectúa una apreciación fundada esencialmente en intenciones más que en capacidades del oponente.

Conclusión:

"Se vulneró la doctrina al adoptarse la apreciación basada más en intenciones que en capacidades para el Planeamiento"

(FUNA 20, Art. 11205 a. 3. (d)).

3.4 No se prevé en las Ordenes de Operaciones de ambas Fuerzas de Tareas una orgánica y procedimientos que aseguren un accionar conjunto de las Fuerzas Armadas, quedando como un objetivo implícito la cooperación y accionar conjuntos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 43

Conclusión:

"Pese a indicarse en el planeamiento del escalón superior la naturaleza de conjuntas a las operaciones, no se traduce este encuadre en parte alguna del Plan de Operaciones de ambas Fuerzas de Tarea, a excepción de la sola mención del Ejército Argentino en la organización de la Fuerza de Tarea 40".

(DOCFUARA Art. 313 (a) y (b)).

3.5 El Plan de Operaciones de la Fuerza de Tarea 40 no contenía Instrucciones de Guerra Electrónica. Asimismo ambas Fuerzas de Tarea no establecieron normas de Guerra Electrónica para Sistemas de Armas.

Se aprecia trascendente esta omisión dada la capacidad del enemigo en Guerra Electrónica.

Conclusión:

"Hubo omisiones importantes en las instrucciones de Guerra Electrónica de la Fuerza de Tarea 20 y totales en el caso de la Fuerza de Tarea 40".

(FUNA 20 Anexo 31 Art. 1103)
(PROFUARA 13 Art. 1109-2206 y 3208)

3.6 No se cumplió con la premisa de destacar las unidades navales y submarinas al máximo de sus posibilidades potenciales, a fin de hacer frente a las contingencias probables derivadas de una situación de crisis.

En particular, cabe observar que las unidades zarparon con su amunicionamiento incompleto, si bien se aclaró que tal accionar derivaba del hecho de no alertar a la inteligencia enemiga acerca de la inminencia de la Operación.

Asimismo, las previsiones logísticas permiten inferir que no existió ni mental ni materialmente una actitud realista en el sentido que una unidad al salir a operar debe hacerlo con la idea de que su permanencia en el mar puede ser poco definida en el tiempo.

El concepto de respuesta militar instantánea, eficiente y sostenida debe privar en el uso del PODER MILITAR, cualquiera sea su naturaleza.

Conclusión:

"Se considera inadecuado mantener las unidades en un estado de alistamiento (en particular amunicionamiento) relativamente bajo en períodos normales, dada la rapidez con que puede desarrollarse una crisis y la inconveniencia de alertar acerca de la magnitud y calidad de la respuesta propia, en función de los preparativos ostensibles que deben efectuarse, hecho que se agrava al ser destacadas al mar".

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 44

(DOCTRINA LOGISTICA pág. 101-3 Art. 30204)
(R.G.S.N. Título 2 Libro 1 (Comandante)).

3.7 Se forzó la presencia de la Doctrina en el Planeamiento de las Operaciones sin tenerse todos los medios adecuados al efecto, descartándose por este particular proceso mental soluciones originales, adecuando apropiadamente los medios a la situación.

Considerar que el planeamiento vigente en la ARMADA es una guía que no sustituye al juicio profesional, al talento o al genio, provee sin enbargo, una ayuda para encauzar esas cualidades a quien las tiene. Un método no da ideas ni soluciones, si ayuda a ordenar las eficazmente.

Conclusión:

"Se considera que la Doctrina es un lineamiento básico dentro del cual deben efectuarse los ajustes necesarios en función de los medios disponibles, el teatro de operaciones, las características del oponente y los demás factores que configuran una situación".

(PLAN "CACHIYUYO")
(GUIA DE ESTUDIO - EGN. - GUIA 003 - CEM: Item 4 - pág. 1 y Nº 3 pág. 3)

3.8 La magnitud de la Fuerza propia empeñada saturó la defensa del enemigo, pero por otra parte impidió cualquier manipuleo político por medio de una escalada diplomática y/o militar.

Conclusión:

"Se aprecia que la Fuerza empeñada fue desproporcionada para las Fuerzas en oposición".

(Principio de la Economía de Medios - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA", pág. 15).
(PLAN "CACHIYUYO", Resolución, Plan General).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 45

II. A NIVEL EJECUCION

1) SITUACION ESTRATEGICA.

Precedentemente hemos expuesto la secuencia cronológica de acontecimientos que desembocaron en las acciones de MALVINAS y GEORGIAS; expondremos a continuación una apreciación de situación estratégica, que enmarcó los hechos a que nos hemos referido.

Las ideas aquí expuestas pretenden básicamente pintar el escenario a nivel mundial, regional y nacional que envolvió a ambos contendientes, con un objetivo limitado, ilustrar para un mejor entendimiento los condicionamientos habidos, sin profundizar en demasía en la compleja situación que tuvo a todo el globo por Marco.

Es indudable que para llegar a determinar las características particulares que encuadraron a esta Crisis, debemos efectuar un análisis de las Presiones que generaron la situación.

Por lo expuesto y atento a las causales profundas que en este último siglo ha conformado el Marco de referencia, será de rigor encauzar en este enfoque estratégico, la reflexión que las ciencias Geopolíticas y la Geoestrategia tienen en el motivo de estudio de esta Comisión un rol importante que jugar, para llegar a desentrañar el motivo de las Presiones mencionadas.

El clima de un territorio usurpado por una Potencia Colonial, como fuera ayer GRAN BRETAÑA, arranca el 10 de Junio de 1770 cuando el Capitán de Navío Juan Ignacio MADARIAGA, obedeciendo órdenes del Gobernador de BUENOS AIRES, Francisco DE PAULA BUCARELLI, atacó y derrotó a los ingleses. Estos se habían enseñoreado de PUERTO EGMONT en la ISLA SAUNDERS, al Norte de la GRAN MALVINA en el año 1765. De aquí en más nuestra potestad por herencia fue indubitable, hasta que en 1831 y 1833 suceden los acontecimientos que ocasionan el despojo de los archipiélagos a nuestro país.

A través de 150 años se suceden las reclamaciones, avaladas incluso por resoluciones originadas en NACIONES UNIDAS, pero los resultados fueron siempre negativos.

La potencia dominante, pese a haberse despojado en las últimas décadas de territorios usurpados, tiene en este particular ambiente Estratégico del Atlántico Sur profundas motivaciones que explican en cierta forma el por qué de su reticencia a devolver estas Islas, que por razones geográficas, históricas y jurídicas no le pertenecen.

Los factores que condicionan esa conducta, reconocen orígenes:

Geopolíticos, Económicos y Estratégicos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 106

Rápidamente podemos enumerar que en lo Geopolítico, la posesión de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR le permiten extender sus proclamados derechos sobre la ANTARTIDA.

Con respecto a lo Económico mencionaremos los nódulos de manganeso que merced al dominio de las MALVINAS, las GEORGIAS y su Zona Económica Exclusiva, le permitiría su futura explotación. A lo expuesto se suma la explotación ictiológica, ya sea "per se" o por terceras banderas, que tanto en lo que respecta al Krill como a otras especies representa una importante entrada de divisas. Por último debemos agregar la explotación de hidrocarburos, que la Misión SHACKLETON de 1976 reactualizó.

Por último el aspecto Estratégico en sí está intimamente ligado a la Defensa de las líneas de comunicación oceánicas del ATLANTICO SUR que son de significativa importancia para Occidente, ya que enlazan con el OCEANO INDICO y el PACIFICO ORIENTAL. Las dos últimas guerras aunque en menor medida mostraron la importancia de esta posición clave (MALVINAS).

En lo que respecta a nuestro país, son válidos los argumentos expuestos, debiendo agregar que en lo referente al Marco Regional, la recuperación de dichos territorios nos asegura una situación clave para nuestras propuestas estratégicas con respecto a pretensiones espúreas de países vecinos. La posesión integral de nuestro territorio, permite además geopolíticamente y geoestratégicamente el dominio del ESTRECHO DE MAGALLANES (Boca Oriental) y PASAJE DEL DRAKE, es decir asumir en un rol destacado conjuntamente con SUDAFRICA la defensa de las líneas de comunicación oceánicas mencionadas precedentemente. Esta circunstancia resulta altamente crítica en un conflicto futuro agravado por la previsible neutralización del CANAL DE PANAMA.

Paralelamente debemos reconocer las presiones que pueden ejercer:

a) ESTADOS UNIDOS, en su objetivo de mantener bajo control las líneas de comunicación oceánicas mencionadas, como también su necesidad y aspiración de tutelar el papel integrador de los Países de la América Latina.

b) La UNION SOVIETICA, que reconoce la importancia que asumiría el Area mencionada, que comprendería AFRICA y ANTARTIDA. A ello debe sumarse su interés económico actual.(Debe tenerse en cuenta que de la actividad de pesca que se realiza en el ATLANTICO, el 25% corresponde a esa Potencia).

c) SUDAFRICA en su interés de revalorizar su posición en el escenario de referencia, como también quebrar el actual aislamiento alentado principalmente por GRAN BRETAÑA e integrarse al Mundo Occidental.

d) CHILE y BRASIL, que por razones de expansión e influencia respectivamente, maniobran diplomática y efectivamente para crear una situación favorable a sus respectivos fines.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 47

Reconocidas que son estas presiones, podemos comprender los intereses que se hallan en juego.

Conformado el escenario en la forma descripta, es imprescindible para ubicarnos en el tiempo y en el espacio ahondar en los aspectos internos de los dos contendientes.

GRAN BRETAÑA se encontraba en el momento de los hechos en una situación de política interna altamente desfavorable. Basta recordar la pérdida de confianza que recibía el Gobierno Conservador, tanto en el Parlamento como en amplios sectores populares, desocupación creciente, pérdida de valor de la libra esterlina, endeudamiento público, agitación callejera, problemas raciales, todo dentro de un contexto signado por una guerra de la cual no se vislumbra un fin cercano aceptable (IRLANDA DEL NORTE).

En síntesis ante elecciones próximas, un cuadro político que presagiaba pérdida de confianza del electorado en lo que hace a la Administración Conservadora y por ende un avance inexorable del Laborismo para el futuro mandato.

A lo expuesto agreguemos un creciente compromiso con la Administración REAGAN, en lo atinente al fortalecimiento de la NATO, a despecho de la falta de solidaridad de los demás aliados Europeos, circunstancia que se trasuntaba para los británicos en problemas crecientes con el Partido Opositor y además en un mayor endeudamiento para un incremento del presupuesto de Defensa, pese a la mencionada precaria situación económica financiera.

Su cuantiosa inversión en el Proyecto "TRIDENT", provocaría a su vez un debilitamiento de los recursos asignados a las fuerzas convencionales, que provocaría venta o radiación de buques (Portaaviones, Cruceros de cubierta corrida, Destructores, Fragatas, Auxiliares) e inclusive cierre de Astilleros.

En el otro extremo, la ARGENTINA cuyo gobierno de facto, enfrentaba agudos problemas en los campos psicosocial, económico y político.

Dadas estas condiciones, llegamos así al inicio de la Crisis, motivado por el rechazo inglés a la operación del Grupo DAVIDOFF en GEORGIAS, que como se puntualizara oportunamente tuvo su inicio en el año 1978.

Esta Crisis se agudiza merced a un poco juicioso manejo político-diplomático por parte de GRAN BRETAÑA.

Al desarrollarse las distintas facetas de la situación, la libertad de acción de los contendientes se fue ampliando y con ello el peligro de llegar al conflicto se fue acelerando rápidamente.

Ambos poderes políticos, por distintos condicionamientos, fueron liberando el Poder Militar para que actuara cada vez en mayor medida, llegándose de hecho a una situación que doctrinariamente nunca debió dejar de ser reversible (característica de una Crisis) y que a partir del empleo de la fuerza se volvió irreversible (iniciación del conflicto).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 148

Ahora si, lo que puntualizamos en ideas anteriores se plasmó en una realidad amenazante.

GRAN BRETAÑA, operando en fuerza en una acción digna de épocas perimidas enarbolando la bandera de la autodeterminación de los pueblos; la potencia máxima de Occidente, apoyándo a su aliado de siempre en pos del ideal que el empleo de la fuerza no puede sustentar los derechos de las naciones; una América Latina solidaria en parte por diversos motivos pero cauta ante actitudes de países desarrollados, y otros países vecinos aprovechaban nuestra amenazada posición para reforzar la propia.

El desenlace no podía ser otro, un escenario marítimo (Islas), que pese a todos los adelantos tecnológicos actuales permitía mantener incólume el principio que determina que el dominio del Archipiélago exigía el control de los mares circundantes, para permitir que las líneas de comunicaciones que apoyarían el esfuerzo defensivo se mantuvieran expeditas.

Se depositó la seguridad del Sistema en una Estrategia de Desgaste mediante una acción de aviación basada en tierra. Se obvió la máxima que dicha Estrategia de Desgaste solo rinde frutos mediante el accionar de fuerzas navales, submarinas y aeronaves para culminar la operación.

Luego la Crisis se desarrolló en el ambiente normal donde ellas se producen: el mar, con un final donde el principal protagonista puso todas sus esperanzas en un solo Modo de Acción. Me refiero a nuestro Poder Político que optó por la solución militar con el agravante de que la herramienta principal, las fuerzas navales se mantuvieron ausentes del escenario.

Asimismo si la Estrategia es fundamentalmente imaginación para soluciones originales, aquí el elemento aleatorio-pasional obvió las reglas geopolíticas, geoestratégicas y de estrategia. En efecto, un sino trágico-histórico nos hizo olvidar las características históricas del oponente, su prosapia militar y sus características de reacción ante afrentas y lesiones a su orgullo nacional. A ello cabe agregar que nuestra conducción a nivel nacional no encontró la fórmula para enfrentar oportunamente en todos los campos la reacción enemiga.

CONCLUSION:

Estratégicamente considerado, en forma globalizada, la situación nos era absolutamente desfavorable en tiempo y espacio para intentar recuperar lo que nos pertenece genuinamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 49

2) SITUACION TACTICA.

Dada la desproporción en cuanto a fuerzas en oposición, la Apreciación de la Situación Táctica no admite análisis.

Solo cabe expresar que dentro de la Táctica adoptada privó el concepto de la sorpresa y saturación de las defensas, en este caso terrestres.

El elemento geográfico y la falta de inteligencia, fueron los elementos en oposición determinantes.

Se deja constancia que el primer elemento a obtener; la sorpresa, se perdió previo al inicio de la operación.

CONCLUSION:

Se aprecia que la Servidumbre Política de no provocar bajas en el oponente, basándose en el efecto Sorpresa por una parte y el empleo masivo de medios por otra, atentó contra la Seguridad y la Libertad de Acción de las Fuerzas actuantes.

(EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 16 y 19)

3) AMBITO GEOGRAFICO.

CONCLUSION:

Se aprecia que el ámbito esencialmente Marítimo exigía contar antes, durante y después de las acciones con una infraestructura de apoyo naval y aéreo que asegurara el Sostén Logístico.

(Principio del Objetivo y Principios Corolarios de la Seguridad, Apoyo Mutuo y Coordinación; EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" págs. 14; 17; 19 y 21)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 50

4) MISION PROPIA O ASIGNADA: Sin obsevaciones que formular.

4.1 Fuerza de Tareas 40.

"CAPTURAR LOS OBJETIVOS CUARTEL Y EFECTIVOS DE LOS ROYAL MARINES, LOCALIDAD DE PUERTO STANLEY Y FARO SAN FELIPE, COLABORAR CON LA CAPTURA DE PUERTO STANLEY Y EFECTUAR INICIALMENTE EL CONTROL DE LA POBLACION A FIN DE CONTRIBUIR A OCUPAR Y MANTENER LAS ISLAS MALVINAS EJERCIENDO SIMULTANEAMENTE EL GOBIERNO MILITAR DEL TERRITORIO".

4.2 Fuerza de Tareas 20.

"LOCALIZAR E IDENTIFICAR TODOS LOS BUQUES QUE NAVEGUEN EN EL AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESTA FUERZA E INTERCEPTAR AQUELLOS QUE PUDIEREN REPRESENTAR AMENAZA A LAS FUERZAS PROPIAS A FIN DE EVITAR EL HOSTIGAMIENTO A ESTAS".

5) MEDIOS PROPIOS Y DEL ENEMIGO.

5.1 PROPIOS

5.1.1 Fuerza de Tareas 40 FUERZA DE TAREA ANFIBIA

G.T.40.1 FUERZA DE DESEMBARCO

U.T.40.1.1-BIM Nº 2 (-) REF.

U.T.40.1.2-SEC. TIR. (REF) / BIM.2.

U.T.40.1.3-AGRUP. CDOS. ANFIBIOS (-)

U.T.40.1.4-SEC. BUZOS TACTICOS(-)

U.T.40.1.5-GPO. CDOS. ANFIBIOS (-)

GPO. BUZOS TACTICOS (-)

U.T.40.1.6- BAT.AA. (-) /BAT. ART. CAMP. Nº 1

U.T.40.1.7-SEC. TIR. (REF)/ BIM. 1 (RESERVA F.D.)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 51

U.T.40.1.8-SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

U.T.40.1.9-EQUIPO ASUNTOS CIVILES

U.T.40.1.10- SEC. TIR.(-)/EJERCITO ARGENTINO

G.T.40.2 GRUPO TRANSPORTE

U.T.40.2.1-UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 1 1 BDT

A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

U.T.40.2.2-UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 2 1 RH

A.R.A. "ALTE IRIZAR"

U.T.40.2.3-UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 3 1 BA

A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS"

G.T.40.3 GRUPO ESCOLTA APOYO Y DESEMBARCO 2 DLG

2 CB

A.R.A. "HERCULES"

A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"

A.R.A. "DRUMMOND"

A.R.A. "GRANVILLE"

G.T.40.4 GRUPO DE TAREAS ESPECIALES 1 SM

A.R.A. "SANTA FE" APBT(-)

AGRUPACION BUZOS TACTICOS (1 GPO.)

5.1.2 Fuerza de Tareas 20 FUERZA DE APOYO LEJANO

A.R.A. "25 DE MAYO" 1 PAL

GRUPO AERONAVAL EMBARCADO 2/3-S-2-E

3/4-A-4-Q

2/3-AI-Ø3

1-H-3

1/2-S-2-A

DIVIDESDOS (MENOS 1 DD) 3/4-DD

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 52

G.T.20.1	GRUPO AERONAVAL	
	A.R.A. "25 DE MAYO"	1 PAL
	GRUPO AERONAVAL EMBARCADO	2/3-S-2-E
		3/4-A-4-Q
		2/3-AI-Ø3
		1-H-3
		1/2-S-2-A
	A DESIGNAR	1-DD
G.T.20.2	GRUPO ACCION DE SUPERFICIE 1	
	A DESIGNAR	
G.T.20.3	GRUPO ACCION DE SUPERFICIE 2	
	A DESIGNAR	
G.T.20.4	A.R.A. "PUNTA MEDANOS"	1 BT

5.2 ENEMIGO

5.2.1 TERRESTRES

- 1 DESTACAMENTO DE HASTA 40 R.M.
- VOLUNTARIOS MEDIANO ADIESTRAMIENTO HASTA 60 HOMBRES

5.2.2 NAVALES

- BUQUE POLAR DE INVESTIGACION "BRANSFIELD"
- BUQUE TRANSPORTE "MONSUMEN" (con radar)
- BUQUE DE PATRULLA "FORRES"
- HASTA (2) BUQUES FACTORIA POLACOS (con radar)
- FLOTILLA PESQUEROS HASTA 23 BUQUES OPERANDO ENTRE 200 y 250 MILLAS AL NORTE DE MALVINAS

5.2.3 AEREOS

- (2) AVIONES BEAVER ANFIBIOS SIN ARMAMENTO
- (1) AVION ISLANDER
- (3) AVIONES CESSNA 182

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 53

6) FACTORES DE FUERZA Y DEBILIDAD DEL ENEMIGO

FUERZA	DEBILIDAD
a) Conocimiento del Teatro de Operaciones.	a) Inferioridad naval, terrestre y aérea en la zona del objetivo. (escasos efectivos para la defensa).
b) Adecuado sistema de comunicaciones con GRAN BRETAÑA.	b) Lejanía de puntos de apoyo.
c) Adecuado sistema de Inteligencia.	c) Inadecuado sistema de defensa de costas y puertos.
d) Apoyo informativo de unidades pesqueras de terceras banderas.	d) Limitada capacidad logística en la zona del objetivo.
e) Actitud antiargentina de gran parte de la población.	e) Limitada capacidad de reconocimiento aéreo.
f) Las condiciones meteorológicas imperantes facilitan las acciones de defensa.	

Sin observaciones que formular.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 54

7) CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES.

22 DE MARZO

El COMITE MILITAR adopta la decisión de ejecutar la Operación "ROSARIO" (día ROMEO).
El A.R.A. "SAN ANTONIO" realiza ejercitaciones "movimiento buque a costa" en Golfo "SAN JOSE".

23 DE MARZO

El A.R.A. "SAN ANTONIO" continúa práctica en Golfo "SAN JOSE".

19.15 Zarpan A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" efectos interceptar, previa orden, al HMS "ENDURANCE" para eventual rescate de civiles en GEORGIAS. Se les ordena patrullado antisuperficie al Este de PUERTO STANLEY antes del 251000.

21.20 Se les dá a la A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" reunión con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" el 270700 en posición: φ = 51º 30' (S); ω =55º 40' (W).

La JUNTA MILITAR ordena como día "D" el 01 de abril.

24 DE MARZO

19.34 El A.R.A. "PUNTA MEDANOS" informa que demorará su arribo al punto de reunión hasta el 290600. A.R.A."DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" reducen velocidad para disminuir el consumo. Autorizados a iniciar patrullado el 252400.

25 DE MARZO

01.24 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" reciben la orden de demorar el patrullado hasta nueva orden. Establecen área de espera 50 millas de radio centrada en posición φ = 48º (S); ω =58º (W).

08.05 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" entran en el área de espera.

16.10 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" reciben la orden de: patrullado demorado hasta nueva orden, abandonar estación de espera y reunión con el A.R.A."PUNTA MEDANOS" el 270800 en posición: φ = 45º (S); ω =57º (W) para reabastecimiento. Se ordena rumbo 355º; velocidad 10.

16.20 El JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena anular interceptación del HMS "ENDURANCE".
A.R.A. "SAN ANTONIO" ejecuta ensayo "movimiento buque a costa" en playa BATERIAS.

16.30 Zarpa A.R.A. "PUNTA MEDANOS" para reunión con A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE".

///...34.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 55

26 DE MARZO

El COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES ordena ejecutar Operación "ROSARIO".

16.52 Se ordena a la A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" reunión sobre derrota del A.R.A. "PUNTA MEDANOS"; incorporarlo; reaprovisionarse y reunión en posición: 090º/ SEGUNDA BARRANCA/ 60' el 281600.

Tarde Se ordena a la A.R.A. "GUERRICO" que se encontraba en dique en reparaciones alistarse para zarpar el día 29.

21.20 Reunión de A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en posición: φ = 43º 25'(S); ω = 58º 00' (W). Se ordena rumbo a posición indicada.

Noche La televisión de GRAN BRETAÑA informa que dos submarinos nucleares habían sido destacados al ATLANTICO SUR.

27 DE MARZO

08.00 a 15.00 El A.R.A. "PUNTA MEDANOS" reabasteció a la A.R.A."DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE".

09.00 El A.R.A. "SANTA FE" zarpa de la BASE NAVAL MAR DEL PLATA con la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS y AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS.

12.00 Se promulga el Plan de la Fuerza de Tareas 40.

21.03 Se ordena a la A.R.A. "DRUMMOND"; A.R.A. "GRANVILLE" y A.R.A. "PUNTA MEDANOS" reunión con DIVIDESUNO al 282200 en posición: 090º/ SEGUNDA BARRANCA/ 30'.

28 DE MARZO

10.57 Zarpa el A.R.A. "HERCULES".

12.00 Zarpa el A.R.A. "SAN ANTONIO" de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO.

12.30 a 15.00 El A.R.A. "PUNTA MEDANOS" reabasteció a la A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" en zona costera Golfo "SAN MATIAS".

13,55 Se incorpora el A.R.A. "SAN ANTONIO" en FORMACION 1 con el A.R.A. "HERCULES".

15.00 El A.R.A. "PUNTA MEDANOS" es destacado en forma independiente para dirigirse a un punto de reunión con el A.R.A. "25 DE MAYO" a 150 millas al Este de PUERTO DESEADO.

16.00 Zarpa el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (con el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 abordo).

///...35.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 56

19.30 Zarpa el A.R.A. "25 DE MAYO" de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO.

20.25 Zarpa el A.R.A. "ALTE IRIZAR" de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO.

23.40 Incorporación de la A.R.A. "DRUMMOND"; A.R.A. "GRANVILLE"; A.R.A. "HERCULES" y A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" posición: 090º/ SEGUNDA BARRANCA/ 30'.

24.00 Posición de la Fuerza de Tareas 40: φ =40º 34'8 (S); ω = 61º 36'8 (W).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 57

29 DE MARZO

00.01 En Formación circular, A.R.A. "SAN ANTONIO" guía en estación Ø, distancia 5.000 yardas. Estaciones: A.R.A. "HERCULES"/ 230º; A.R.A. "DRUMMOND"/ 310º; A.R.A. "GRANVILLE"/ 050º; rumbo 202º velocidad 14 nudos.

06.00 a 07.00 Zarpan el A.R.A. "SEGUI"; A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A "PY".

08.00 El A.R.A. "25 DE MAYO" en "EL RINCON" embarca Grupo Aeronaval.

09.30 El A.R.A. "SEGUI" toma BASE NAVAL PUERTO BELGRANO por averías en máquinas.

09.30 a 11.15 El helicóptero del A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" efectuó reparto de Planes y Cartografía a las unidades de la Fuerza de Tareas 40.

14.13 El A.R.A. "HERCULES" efectúa práctica de tiro efectivo con cañón de 4.5".

18.00 Reunión del A.R.A. "25 DE MAYO" con el A.R.A."BOUCHARD" y A.R.A. "PY" al 100º/ SEGUNDA BARRANCA/ 40'.
A.R.A. "25 DE MAYO" efectúa práctica de aterrizajes y despegues con S2E. A.R.A. "BOUCHARD" Estación de Rescate; A.R.A. "PY" Estación 120º/ 10'; finalizado A.R.A. "BOUCHARD" ocupa Estación 5' a popa del A.R.A "25 DE MAYO" y A.R.A. "PY" al través de babor 10'.
El Grupo de Tareas 40.3 tiene contacto radar, identificado A.R.A. "ALTE IRIZAR", posición: φ = 48º (S); ω =63º(W).

20.00 El viento rotó al Oeste y disminuyó su intensidad, pudiéndose aumentar la velocidad de la Fuerza a 12 nudos y luego a 14 nudos.

21.22 Se redistribuyen estaciones en el Grupo de Tareas 40.3: A.R.A. "SAN ANTONIO" Estación Ø; A.R.A. "HERCULES"/ 230º; A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"/ 130º; A.R.A."DRUMMOND"/ 310º; A.R.A. "GRANVILLE"/ 045º;/ 5.000 yardas.; A.R.A. "ALTE IRIZAR" 000º/4.000 yardas.

23.22 Grupo de Tareas 40.3 rumbo 180º; velocidad 14.

24.00 La A.R.A. "GUERRICO" zarpa de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO con destino a GEORGIAS para reunión con A.R.A. "BAHIA PARAISO".
Posición Fuerza de Tareas 40: φ =44º 29'0(S); ω =63º 22'0 (W).
A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en navegación independiente hacia el punto de espera.

Mañana y Tarde El viento que durante la mañana comenzó a incrementarse, afirmándose del SW con intensidad de temporal, obligó a bajar velocidad a la Fuerza de Tareas Anfibias a 8 nudos con una velocidad de avance de 6 nudos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 58

30 DE MARZO

04.15 El Comandante del Grupo de Tareas 40.3 emite instrucciones para guerra antisubmarina al Grupo de Tareas 40.3.

05.00 El A.R.A. "PIEDRABUENA" zarpa de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO; estima llegar al Area de Operaciones el 311200.

08.00 A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A. "PY" ejercitaciones a órdenes del COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES.

A.R.A. "25 DE MAYO" adopta rumbo 180º/16 para ir a posición: 110º/PUERTO DESEADO/ 80'.

09.30 El Comandante de la Fuerza de Tareas 40.3 redistribuye unidades de la Formación C-3: A.R.A. "SAN ANTONIO" guía en estación Ø; A.R.A. "HERCULES" 225º/ 10.000; A.R.A. "DRUMMOND" 045º/ 10.000; A.R.A. "GRANVILLE" 135º/ 10.000; A.R.A. "ALTE IRIZAR" 270º/ 5.000; A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" 12.000 yardas a popa de la Fuerza. rumbo 180º/14.

10.15 Debido a las malas condiciones meteorológicas se produce un atraso en la derrota. El Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias en reunión de Comandantes del Teatro de Operaciones Malvinas; Fuerza de Tareas 40 y Estados Mayores respectivos propone como día "D" y hora "H" el 02 0600.

17.16 Fuerza cae al rumbo 190º/ 200º; velocidad 10, por estado de mar.

17.30 Comandante de la Fuerza de Tareas 20 ordena que al finalizar reabastecimiento COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES destaque al A.R.A. "PY" y A.R.A. "BOUCHARD" a áreas de patrulla "ALFA" (φ =49º 48' (S); ω =58º 14' (W)) y "BRAVO" (φ = 49º 42' (S); ω = 59º 50' (W)) ambos 10 millas de radio y al A.R.A. "25 DE MAYO" permanecer en área centrada φ =49º 20' (S); ω =61º 30' (W), radio 30 millas. A.R.A. "PUNTA MEDANOS" luego reabastecimiento de A.R.A. "PIEDRA BUENA" será destacado área centrada en φ = 48º 45' (S); ω =63º 00' (W).

18.30 A.R.A. "25 DE MAYO" efectúa práctica de despegue y aterrizaje, A.R.A. "PY" Destructor de Rescate.

19.50 Se ordena a la Fuerza de Tareas 40 cerrar distancias a 3.000 yardas. Las malas condiciones obligan a disminuir la velocidad hasta 6 nudos (velocidad de avance 4 nudos).

22.30 La Fuerza de Tareas 40 cae al rumbo 050º, velocidad 7 nudos para permitir la reincorporación del A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (rezagado 30 millas por haber realizado maniobras para recuperar helicóptero, adoptando rumbos popa al mar).

///...38.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 59

23.50 Por orden del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 (GFH 302015) se destaca al A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en derrota por el sur de MALVINAS, distancia a la costa no menor de 50 millas. Se le ordena ocupar posición al 180º/ SAN FELIPE/ 25' el 030700.

24.00 Posición Fuerza de Tareas 40: φ =48º 40' 0(S).ω=62º 48'0(W). A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en navegación independiente hacia el punto de espera.

Noche A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" por golpes de mar pierde tambores de nafta previstos para los motores fuera de borda de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 900

31 DE MARZO

00.00 Posición del A.R.A. "25 DE MAYO": φ =46º 38' (S); ω = 63º 46' (W) navegando en formación de línea de frente flexible: A.R.A. "PY"; A.R.A. "BOUCHARD"; A.R.A. "25 DE MAYO"; distancia entre buques 7,5 millas. Marcación 230º, para reunión con A.R.A. "PUNTA MEDANOS".

01.00 Grupo de Tareas 40.3 rumbo 190º velocidad 8 nudos, abrir distancia a 6.000 yardas.

01.30 Por malas condiciones de mar, un helicóptero PUMA del EJERCITO ARGENTINO, rompió trincas quedando totalmente destruído. A.R.A. "ALTE IRIZAR" adopta rumbo 050º a fin de permitir estabilizar su cubierta y efectuar trabajos en su hangar.

08.15 A.R.A. "25 DE MAYO" obtiene contacto con el A.R.A."PUNTA MEDANOS" en φ =48º 12' (S); ω =62º 52'(W).

08.27 El Comandante del Grupo de Tareas 40.3 cambia posición de aproximación del A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" para desembarco de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS y AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS por interferir santuario del A.R.A. "SANTA FE".

09.26 A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A. "PY" se destacan para reabastecimiento con A.R.A. "PUNTA MEDANOS". A.R.A. "PIEDRA BUENA" informa que se incorporará a 20.00 horas.

11.15 A.R.A. "25 DE MAYO" inicia vuelos de exploración con S2E sobre área de responsabilidad de la Fuerza de Tareas 20.

12.00 Comandante de la Fuerza de Tareas 40 informa al COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES de las malas condiciones meteorológicas. Si éstas varían intentará aproximación por el Norte efectos mantener día "D". Posición 311130; φ =49º 29'(S) ω =62º 51' (W) rumbo =200º/6. Viento 45 nudos /240º.

13.00 Reunión del A.R.A. "PUNTA MEDANOS" con A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A. "PY".

14.45 A.R.A. "25 DE MAYO" inicia segundo vuelo de exploración similar al primero.

15.18 Grupo de Tareas 40.3 cayó al arrumbamiento general 105º/110º, velocidad = 12/14 nudos.

15.30 A.R.A. "25 DE MAYO" recupera primer explorador.
Se inicia maniobra de reaprovisionamiento del A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A. "PY"

17.00 Comandante de la Fuerza de Tareas 20 le ordena al A.R.A "PUNTA MEDANOS" permanecer en φ =48º 40'(S); ω =62º 10' (W) hasta 011000 y luego cumplir orden del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 (dada por GFH 302015).

///40.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 61

18.30 A.R.A. "25 DE MAYO" recupera segundo explorador. Ambos vuelos detectaron varios pesqueros en área entre φ=49º/ 50º (S) y ω =61º/ 59º(W).

19.00 Comandante de la Fuerza de Tareas 40 ordena iniciar Fase Final. Según Directivas de la Orden de Operaciones.

20.00 Se incorpora el A.R.A "PIEDRA BUENA" a la Fuerza de Tareas 20.
A.R.A. "25 DE MAYO" ingresa al área asignada.
Finalizada maniobra de reabastecimiento del A.R.A. "BOUCHARD" y A.R.A. "PY" con A.R.A. "PUNTA MEDANOS" A.R.A. "BOUCHARD" se dirige al área "BRAVO" y A.R.A. "PY" al área "ALFA". A.R.A. "PIEDRA BUENA" inicia reabastecimiento con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS".

Tarde Se efectúan vuelos de helicópteros entre A.R.A. "ALTE IRIZAR" y A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" efectos completar cantidad de nafta necesaria para las operaciones de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS.

Noche El Comandante de la Fuerza de Tareas 40 ordena por GFH 311647 a Comandante del Grupo de Tareas 40.3 conducir la Fuerza de Tareas 40 a punto ZULU=(φ =50º 33'(S); ω = 57º 31' (W) antes de 011200.

24.00 Posición Fuerza de Tareas 40: φ =50º 24'0 (S); ω =58º 50'0 (W).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 62

01 DE ABRIL

03.12 Se ordena a la Fuerza de Tareas 40 rumbo 070º para evitar contacto al 180º/19'.

03.30 Reunión del A.R.A."PUNTA MEDANOS" con A.R.A."PIEDRA BUENA" en φ =48º 53' (S);ω =61º 45' (W).

05.25 Fuerza de Tareas 40 ordena rumbo =110º.

06.40 Fuerza de Tareas 40 ordena rumbo 130º, velocidad 8, reorientándose las unidades de la cortina.

06.55 El A.R.A. "PY" en derrota al área "ALFA" intercepta diez pesqueros estacionarios al 326º/ FARO SAN FELIPE/ 166'.

07.15 a 11.20 A.R.A. "PIEDRA BUENA" maniobra de combustible con A.R.A. "PUNTA MEDANOS". Luego A.R.A."PIEDRA BUENA" se dirige a punto de reunión con A.R.A. "25 DE MAYO" en φ =49º 20'(S); ω =61º 30' (W); A.R.A. "PUNTA MEDANOS" a posición de espera ordenada por el Comandante de la Fuerza de Tareas 40(en navegación independiente, siguiendo una derrota a una distancia no menor de 50 millas de la costa Sur de las ISLAS MALVINAS, hasta el punto de reunión 180º/FARO SAN FELIPE /25 millas).

07.30 A.R.A. "25 DE MAYO" inicia vuelos de exploración en el área de responsabilidad de la Fuerza de Tares 20. No se detectaron duendes al Este del área. Confirmados contactos con pesqueros detectados en anteriores misiones. Posiciones aproximadamente sin variación.

07.48 Fuerza de Tareas 40 en formación antisubmarina arriba al punto "ZULU", posición desde la cual se adoptan derrotas de diversión efectos ajustar los movimientos a los horarios establecidos para el asalto anfibio, y lograr al mismo tiempo incertidumbre sobre el destino de la Fuerza ante una eventual detección por parte del enemigo.

08.30 Fuerza de Tareas 40 obtiene contaco radar al azimut 250º /19' identificado avión propio (S-2-E).

09.00 Se efectúa abordo del A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"(buque insignia) una reunión con la participación de: Comandante del Teatro de Operaciones MALVINAS; Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias; Comandante Fuerza de Desembarco; Comandante del Grupo de Tareas 40.2; Comandante del Grupo de Tareas 40.3 y Comandante de la División Corbetas (Segundo en Comando Táctico de la Fuerza de Tareas Anfibias). Se efectuaron coordinaciones finales y ajustes de detalles, adoptándose las siguientes decisiones:

a) Postergación de la hora "H" hasta 0630 horas, teniendo en cuenta que por la información recibida por GFH 311722 del COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES, se había perdido la sorpresa táctica, y la nueva hora "H" aseguraba que la maniobra de desembarco de los vehículos anfibios y el posterior movimiento de la Fuerza de Desembarco en tierra, contaría con condiciones de luz favorables.

///...42.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 63

b) Cancelan, a proposición del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias, la tarea asignada a la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS de capturar el Faro "SAN FELIPE", a fin de dedicar todo el esfuerzo a la tarea de señalamiento de la playa de desembarco al Oeste de PUNTA YORKE (GFH 011200).

c) El Comandante del Teatro de Operaciones MALVINAS dispuso dedicar todo el esfuerzo y capacidad de la FUERZA a la captura de PUERTO STANLEY, postergando las operaciones en DARWIN, GANSO VERDE y BAHIA ZORRO, hasta oportunidad favorable.

d) El Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias ordenó que las unidades de la Fuerza de Tareas Anfibias se mantivieran durante las horas de luz y compatible con las tareas asignadas, fuera de los 30' del Faro "SAN FELIPE", teniendo en cuenta que el oponente disponía de eventual y reducida capacidad de exploración aérea diurna.

10.20 El A.R.A. "BOUCHARD" intercepta al pesquero polaco "MIELNO" y le ordena mantenerse al Norte de φ =50º (S). El pesquero se dirigía a MALVINAS; acata la orden.

10.41 Informa contacto superficie azimut 323º/ 14', no identificado.

11.20 El Comandante de la Fuerza de Tareas 20 destaca al A.R.A "PUNTA MEDANOS" a la posición 180/ FARO SAN FELIPE/ 25 (según GFH 302015 del Comandante de la Fuerza de Tareas 40).

12.00 El Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias ordena a las unidades destacarse independientemente para ocupar las posiciones asignadas para el asalto anfibio:

a) GRUPO 1: A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" Desembarcar la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS en PUERTO ENRIQUETA a 012115.

b) GRUPO 2: A.R.A. "SAN ANTONIO", A.R.A. "HERCULES" y A.R.A. "DRUMMOND" Desembarcar el Grupo de la Fuerza de Desembarco en playa seleccionada a 020615.

c) GRUPO 3: A.R.A. "ALTE IRIZAR" y A.R.A. "GRANVILLE". Ocupar Posición Relativa Favorable al Sur del Faro "SAN FELIPE" y estar listo a apoyar a la Fuerza de Desembarco mediante el transporte de material y personal por helicóptero.

12.45 A.R.A. "BOUCHARD" verifica que pesquero "MIELNO" no cumple la orden. Le hace parar máquinas y envía dotación de visita y registro.

14.26 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" intercambian estaciones.

14.47 Comandante del Grupo de Tareas 40.3 emite directiva para ejecución Asalto del A.R.A. "SAN ANTONIO"; protección

///...43.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 64

que deberán dar A.R.A. "HERCULES' y A.R.A. "DRUMMOND" y maniobra del A.R.A. "SAN ANTONIO". Formas de ejecución, instrucciones de Comando y Comunicaciones.

15.20 A.R.A. "PIEDRA BUENA" se reune con A.R.A. "25 DE MAYO" ocupando luego posición de Destructor de Rescate, maniobra que se suspende por niebla.

15.40 La Fuerza de Tareas 40 cae al rumbo 240º; velocidad 8.

16.59 Se ordena rumbo 200º.

17.20 Comandante de la Fuerza de Tareas 20 asigna nuevas áreas: A.R.A. "PY", CHARLIE centrada en φ =50º 26' (S); ω = 58º 30' (W); A.R.A. "BOUCHARD" DELTA centrada en φ =49º 40' (S); ω =57º 30' (W) de 20 millas de radio.

19.05 A.R.A. "GRANVILLE" es destacada para dar protección al A.R.A. "ALTE IRIZAR" efectos cumplir la misión asignada.

19.15 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" en posición 145º/ Faro "SAN FELIPE"/ 14', inicia aproximación a PUERTO ENRIQUETA.

21.05 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" fondea en posición 212º/ PUNTA CABALLO/ 0,6' en la boca de PUERTO ENRIQUETA e inicia maniobra de desembarco de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS.

21.18 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" destaca primer grupo de dos botes hacia la playa para reconocimientos y marcar lugares de desembarco.

21.45 A.R.A. "PY" intercepta en su área al pesquero polaco "RASHINOV" que se dirigía a MALVINAS. Le ordena permanecer al Norte de φ =50º (S).

22.45 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" destaca el grueso de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS en 19 enbarcaciones.

23.25 Arriba la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS a la playa situada al 270º/ PUNTA CABALLO/ 1,4' sin novedad.

23.40 Se observa una bengala verde procedente de la zona del aeropuerto.

23.55 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" zarpó para dirigirse al área de patrullado "DELTA".

Fué apagado el Faro "SAN FELIPE". El Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias asume que el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" había sido detectado.

24.00 Posición Comandante del Grupo de Tareas 40.3 (en A.R.A. "HERCULES"): φ =51º 24'0 (S); ω =56º 47'0 (W).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 65

02 DE ABRIL

00.10 El Comandante de la AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS informa al (Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias) personal en tierra sin novedad.

01.50 El Comandante de la Fuerza de Tareas 40 autoriza al A.R.A. "SANTA FE" a iniciar el desembarco del grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS, en la playa situada al SudOeste del Faro Cabo "SAN FELIPE".

03.05 A.R.A. "SANTA FE" informa (al Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias) que el Grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS arribó a la playa sin novedad y que se dirige al área de patrulla ordenada por GFH 011930.

03.40 Navegando en línea de frente A.R.A. "HERCULES"; A.R.A "SAN ANTONIO"; A.R.A. "DRUMMOND" (Grupo 2).

03.55 A.R.A. "HERCULES" tiene contacto de superficie a 4'.8 identificado como A.R.A. "SANTA FE", interferencia mutua por no haber respondido al pedido de identificación.

04.20 A.R.A. "HERCULES" inicia patrullado de PUERTO GROUSSAC.

04.30 Se detecta Mercante en el antepuerto totalmente iluminado.

04.50 A.R.A "HERCULES" informa luz verde de comienzo fase asalto a A.R.A. "SAN ANTONIO" y A.R.A. "DRUMMOND".

05.00 A.R.A. "25 DE MAYO" inicia operaciones de vuelo, decola el primer explorador.

05.08 Comandante de la Fuerza de Tareas 20 ordena al A.R.A. "PIEDRA BUENA" destacarse y patrullar zona "BRAVO".

05.15 Grupo 2 (A.R.A. "SAN ANTONIO", A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "HERCULES")alcanza punto inicial de la fase final de aproximación sitaudo al 044º/ Faro "SAN FELIPE"/ 3'.

05.20 A.R.A. "DRUMMOND" entra a PUERTO GROUSSAC.
A.R.A. "GRANVILLE" inicia patrullado de protección al A.R.A. "ALTE IRIZAR" en sector comprendido entre paralelos 51º 46' (S)/ 51º 56' (S) y meridianos 57º 35' (W)/ 57º 51' (W).

05.30 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "HERCULES" se dirigen a sus respectivas áreas de apoyo, ordenadas por GFH 301830 por el Comandante del Grupo de Tareas 40.3.

05.50 A.R.A. "GRANVILLE" informa antepuerto sin novedad.

05.55 A.R.A "SAN ANTONIO" transpone Punta CELEBROÑA.

06.00 A.R.A. "GRANVILLE" arriba área patrulla al Sur Bahía GROUSSAC. asignada en Area de Operaciones.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 66

06.15 A.R.A. "SAN ANTONIO" fondeó en cercanías BAHIA YORKE.

06.25 Primer ola de VAO en el agua. 06.29 en tierra.

06.40 A.R.A. "SAN ANTONIO" informa finalizado desembarco. A.R.A. "HERCULES" en patrullado.

07.30 A.R.A. "HERCULES" asume (Buque Control Aire) del Area.

07.35 A.R.A. "ALTE IRIZAR" comienza el helidesembarco de personal y material a pedido del Comandante de la Fuerza de Desembarco.

08.13 El Comandante del Grupo de Tareas 40.3 informa que el Faro "SAN FELIPE" continúa operando como puesto de vigilancia del enemigo. Pide autorización para batirlo con fuego naval. El Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibias no lo autoriza.

11.00 Se suspenden operaciones de vuelo del A.R.A. "25 DE MAYO" por visibilidad reducida por nieblas.

14.40 El Comandante de la Fuerza de Tareas 20 solicita al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 (GFH 021440) fecha oportuna para que los pesqueros en el área de operaciones puedan tomar puerto en MALVINAS ante la insistencia de éstos de su necesidad de reabastecerse de combustible y víveres.

15.00 A.R.A. "SAN ANTONIO" amarró a muelle. Desembarcó material del EJERCITO ARGENTINO y reembarca material y personal de la Fuerza de Desembarco.

15.10 Se reanudan operaciones de vuelo, decola 2-A-S-26.

15.40 2-A-S-26 que se encontraban en vuelo de exploración es destacado en emergencia a PUERTO DESEADO por fallas en un motor.

16.32 El Comandante de la Fuerza de Tareas 40 ordena al Comandante de la Fuerza de Tareas 20 destacar 2 S2E a MALVINAS y que la Fuerza de Tareas 20 se destaque a la zona DEL RINCON (GFH 021559 del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES).

17.45 El A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" amarró a muelle desembarcando material del EJERCITO ARGENTINO.

17.50 A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" fondeó en BAHIA GROUSSAC (hasta 052100, en que se destacó a BASE NAVAL PUERTO BELGRANO).

18.00 A.R.A. "HERCULES" se destaca a la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (por orden del Comandante de la Fuerza de Tareas 40), transfiriendo tarea de Buque Control Aire al A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 67

18.10 A.R.A. "25 DE MAYO" se destaca con rumbo a la PENINSULA DE SAN LUIS para el desembarco logístico de la Escuadrilla Antisubmarina. A.R.A. "BOUCHARD", A.R.A. "PY" y A.R.A. "PIEDRA BUENA" permanecen en sus áreas de patrullado.

20.00 El A.R.A."PUNTA MEDANOS" recala en Faro "SAN FELIPE" y de acuerdo a órdenes recibidas del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 se dirige a BAHIA DE LA ANUNCIACION, donde fondea a 24.00. Hasta el 040130 permanece a órdenes de la Fuerza de Tareas 40.

22.05 A.R.A. "GRANVILLE" finalizó patrullado de protección al A.R.A. "ALTE IRIZAR" destacándose a BAHIA DE LA ANUNCIACION para reabastecerse del A.R.A. "PUNTA MEDANOS".

22.50 Se ordena al A.R.A. "PIEDRA BUENA" patrullar área "ECHO" (radio de 10 millas, centrada en: φ =50º 50' (S) y ω = 58º 00' (W)).

24.00 Posición del A.R.A. "HERCULES": φ =50º 27'0 (S); ω = 58º 23'0 (W).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 68

03 DE ABRIL

00.45 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" fondean en BAHIA DE LA ANUNCIACION para reaprovisionarse de combustible del A.R.A. "PUNTA MEDANOS".

01.15 Comandante de la Fuerza de Tareas 20 recibe GFH 022015 del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 autorizando la entrada de pesqueros a MALVINAS a partir del día 4.

06.35 A.R.A. "HERCULES" navegando desde MALVINAS a CABO BLANCO; cumpliendo plan zig-zag y plan CONEM restrictivo.

08.00 A.R.A. "25 DE MAYO" inicia desembarco logístico de la Escuadrilla Antisubmarina mediante H-3. Operaciones aéreas intermitentes por bancos de niebla.

09.40 a 16.08 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A "GRANVILLE" en maniobra de reaprovisionamiento de combustible con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en BAHIA DE LA ANUNCIACION.

11.00 A.R.A. "25 DE MAYO" destaca 2 AS-25 y 22 a MALVINAS desde la posición 040º/ SAN FELIPE/ 18'.

15.30 A.R.A. "25 DE MAYO" suspende operaciones de vuelo y dá por finalizado el desembarco logístico.

16.40 A.R.A. "25 DE MAYO" se destaca en forma independiente al RINCON desde posición φ =51º 33' (S); ω =57º 35' (W), con rumbo 310º a CABO BLANCO y luego derrota costera por aguas poco profundas, según"O" Ø21559 del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

17.30 A.R.A. "DRUMMOND" y A.R.A. "GRANVILLE" fondean en BAHIA GROUSSAC.

20.30 El Comandante de la Fuerza de Tareas 20 ordena a la SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES finalizar a 040200 la maniobra de contención de pesqueros; luego reaprovisionarse con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" y posteriormente dirigirse al RINCON dando escolta al A.R.A. "PUNTA MEDANOS" por aguas poco profundas.

22.00 La A.R.A. "GRANVILLE" es designada para permanecer en MALVINAS. Se emitirán directivas.

24.00 A.R.A. "PUNTA MEDANOS" zarpa de la BAHIA DE LA ANUNCIACION para reincorporarse a la Fuerza de Tareas 20.

Posición del A.R.A. "HERCULES": φ =43º 54'O (S); ω = 64º 08'O (W).

A.R.A. "SAN ANTONIO" a 14.39 hs. se atracó al muelle de PUERTO STANLEY donde se procedió a: desembarcar vehículos del EJERCITO ARGENTINO, reembarcar la totalidad de los vehículos anfibios y entregar 2 lanchas y 7 hombres de la dotación del DESTACAMENTO NAVAL DE PLAYA al APOSTADERO NAVAL MALVINAS.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 69

04 DE ABRIL

06.00 A.R.A. "DRUMMOND" zarpa para escoltar al A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" en su travesía a PUERTO DARWIN y BAHIA ZORRO.

07.00 A.R.A. "SAN ANTONIO" zarpa del muelle para fondear en BAHIA GROUSSAC.

08.20 A.R.A. "GRANVILLE" se amadrina al A.R.A. "SAN ANTONIO" para reabastecerse de víveres, luego fondea en BAHIA GROUSSAC.

09.40 La SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES en maniobra de reabastecimiento con el A.R.A. "PUNTA MEDANOS", altura 125º/ DESEADO/ 280'. Rumbo Norte.

10.20 A la entrada del seno CHOISEUL se destaca el A.R.A."ISLA DE LOS ESTADOS" a DARWIN y la A.R.A. "DRUMMOND" continúa a Rada TORO, fondeando a 16.00 horas.

11.00 Pesquero "DONA MANUELA" informa avistar un submarino en superficie en la posición: φ =45º 10'5 (S); ω =66º 00' (W).

11.30 A.R.A. "SAN ANTONIO" se destaca con destino a la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO".

11.35 A.R.A. "GRANVILLE" fondeó en proximidades de PUNTA DOCTOR en BAHIA GROUSSAC (luego de reaprovisionarse del A.R.A "SAN ANTONIO")

16.30 El Buque Mercante "HERMITE" informa avistar periscopio en posición: φ =42º 40' (S); ω =63º 21' (W).

17.40 El A.R.A. "BAHIA BUEN SUCESO" informa contacto que luego se va a inmersión en posición: φ =42º 44' (S); ω =63º 28' (W).

Tarde El A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" completó desembarco en DARWIN y GANSO VERDE sin novedad, y el día 5 en BAHIA ZORRO. Finalizada esta operación el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" se destacó a PUERTO GROUSSAC, la A.R.A. "DRUMMOND" a la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO y el A.R.A. "ALTE IRIZAR" al APOSTADERO NAVAL BUENOS AIRES.

21.00 La SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES finaliza reaprovisionamiento. Se ordena cortina ALFA, rumbo 030º/14; A.R.A. "PUNTA MEDANOS" guía.

24.00 A.R.A. "25 DE MAYO" en posición: φ =44º 16'(S); ω = 63º 45' (W).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 70

CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE".

El día 27 de Marzo a 09.00 Hs. zarpó de la BASE NAVAL MAR DEL PLATA cumpliendo la orden de operaciones.

Durante ese día, navegando en superficie, recibió instrucciones de comunicaciones.

El día 28 de Marzo recibe a 09.30 Hs. el SNR-AØØ9 del COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS (GFH 28ØØ29) donde se le completa el párrafo ejecución de la referencia ZZ-1 y le completan instrucciones.

El día 29 de Marzo recibe el GFH 282Ø59 donde se establece una ZONA NEUTRALIZADA MOVIL para su tránsito. A partir de 11.00 Hs. hace una práctica de desembarco de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS hasta con mar 2/3 considerada aceptable.

El día 30 de Marzo a 07.00 Hs. alcanza el punto BRAVO, lo informa y va a inmersión. Asume su control el Comandante de la Fuerza de Tareas 40. (GFH 3ØØ754 de Abril del COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS).

Recibe el GFH 3Ø1Ø16 del TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS fijando día D y hora H el Ø2Ø6ØØ de Abril.

Recibe luego el GFH 3Ø2Ø17 donde se le ordena ligazón con la Fuerza de Tareas 40 el Ø112ØØ.

El 31 de Marzo arriba al santuario a 08.30 Hs.

Durante la noche hace un reconocimiento de la costa, corriente, puntos notables, luces etc. Su carga de batería con Snorkel la realizó en el extremo Sudeste de la ZONA NEUTRALIZADA FIJA.

El 1º de Abril se repite, desde el santuario, reconocimiento de costa. A 12.00 Hs. se cubre circuito previsto con la Fuerza de Tareas 40 y se recibe GFH Ø112ØØ con instrucciones e información de inteligencia: Se le anula a la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS su tarea en FARO SAN FELIPE y le queda solo señalar playa de desembarco. La hora H se modifica a 06.30 Hs., se actualiza Inteligencia sobre alerta del enemigo y se le establece un turno de comunicaciones para 19.30 Hs.

A partir de 12.30 Hs. el A.R.A. "SANTA FE" tiene inconvenientes en la alimentación de alterna a la estación RT que soluciona a 17.30 Hs. pero pierde su capacidad de transmitir en RATT. A 16.43 Hs. acusa recibo al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 del O-Ø112ØØ e informa "estar listo para iniciar el desembarco por parte del Submarino". Este mensaje, cursado por circuito 5E Ø1 no está registrado en la Fuerza de Tareas 40, solo figura el "AC" citado.

Durante la tarde, el Comandante del A.R.A."SANTA FE" y el Comandante de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS hacen una apreciación de la situación sobre el lugar del desembarco, arribando posteriormente a la decisión del Comandante del A.R.A. "SANTA FE" y aceptada por el Comandante de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS de un cambio del lugar de desembarco por la posible oposición a encontrar en BAHIA CRISTINA en base a la Inteligencia provista por la Fuerza de Tareas 40,

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 71

observación propia de actividad en proximidades del lugar de desembarco y el trayecto a recorrer desde alli a la playa a marcar, unico objetivo que finalmente quedó a alcanzar por la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS. Es decir, llegar al objetivo, playa ROJA, por agua directamente y no por tierra desde BAHIA CRISTINA. Por tal razón se elige para el desembarco, una posición próxima a PUNTA CELEBROÑA - ISLA CELEBROÑA (RIÑON) desde donde se dirigirían a playa CARLOS y luego a playa ROJA prevista.

A las 19.30 Hs. se comunica con el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 en circuito 10A y recibe un mensaje donde se le ordena que luego de finalizar sus operaciones, debe ocupar una estación de patrulla al Este de MALVINAS y hasta el Ø5ØØØ1 de Abril, momento en que se destacará a tomar puerto. Se le indica además que se prevé operarán en las inmediaciones 2 Submarinos nucleares con torpedos a partir del 3 de Abril.

En esa oportunidad no informa al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 sobre su intención de cambiar el lugar de desembarco pués aún no lo había decidido. No recibe tampoco allí la orden expresa de realizar el desembarco quedándole dudas al respecto. A 19.53 Hs. el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 le ordena establecer ligazón en 10A el Ø2Ø1Ø3. Allí tampoco avisa de su intención de cambio. Posteriormente trató de tener ligazón con el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 para dar información de inteligencia y avisar su intención de cambiar el lugar de desembarco, pero sin éxito, debido tal vez a sus propios problemas de comunicaciones. Maniobró entonces para alcanzar una posición intermedia entre BAHIA CRISTINA y PUNTA CELEBROÑA, asumiendo que pese a no haberse recibido la orden expresa de realizar la operación, esta se realizaría.

Tuvo por la noche problemas con su radar y repetidores de girocómpás.

El 2 de Abril a 01.05 Hs. establece ligazón con el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 en UHF. Le pide entonces autorización para efectuar el desembarco, respondiéndosele a 01.53 Hs. afirmativamente. Tampoco en esas oportunidades expresó al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 su intención de cambio de playa de desembarco, pese a estar ya prácticamente sobre la hora de lanzamiento del grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS desde la nueva posición elegida. El argumento para ello es que no deseaba recargar el circuito 10A con una señal del ATP - 1 (A) sobrecifrada con la clave PATO.

A Ø2Ø155 sale a superficie al Este de PUNTA CELEBROÑA y hace su aproximación en superficie alistando el material de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS en cubierta.

A Ø2Ø25Ø se halla a unos 7 cables de PUNTA CELEBROÑA y debe maniobrar para alejarse por cercanías de rompientes sobre las que derivó por efecto de la corriente. Existieron problemas de arranque de los motores de los botes y recién a Ø2Ø3ØØ/15 finalizó el desembarco. Dejó a la agrupación aproximadamente al 090º ISLA CELEBROÑA 3.000 yardas con la baliza luminosa a la vista. A continuación el A.R.A. "SANTA FE" se alejó a máxima velocidad en superficie, 03.40Hs., e informó al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 a 03.51 Hs. haber cumplido la tarea, pero sin indicar el lugar de desembarco. Se aleja con un arrumbamiento general Este para ocupar su estación de patrullado ordenado. En ese momento, el A.R.A. "HERCULES" se acercaba a la zona con un arrumbamiento general Oeste-Sudoeste y a 0355 Hs. detecta en su

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 72

radar al A.R.A. "SANTA FE" a unas 7 millas. El A.R.A. "HERCULES" procede a alistar su artillería y continúa listo a empezar el fuego de no aclararse la identidad del contacto. Se le pide identificación y aparentemente surge un error que no se ha podido certificar: el A.R.A. "SANTA FE" contesta el pedido pero se lo confunde con el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR". El A.R.A. "HERCULES" ya a menor distancia del A.R.A. "SANTA FE", pide que encienda sus luces de navegación entendiendo que su contacto no era el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" por no corresponder la posición a esa unidad. El A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" enciende sus luces confirmando el A.R.A. "HERCULES" que el contacto radar sospechoso no era el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR". Ya a unas 4 millas y en momentos en que el A.R.A. "HERCULES" se aprestaba a empezar el fuego, el A.R.A. "SANTA FE" se sumerge a 04.05 Hs. a 3.8 millas del A.R.A. "HERCULES", procediendo a identificarse por UQC (teléfono subácuo). El A.R.A. "HERCULES" pasó sobre el A.R.A. "SANTA FE" a aproximadamente 04.25 Hs.

A 05.00 Hs. el A.R.A. "SANTA FE" trata de comunicarse con el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 sin resultado. Luego continúa en plano profundo hasta 09.45 Hs. en que vuelve a profundidad de periscopio. A 11.00 Hs. sale a superficie. A 12.00 Hs. es sobrevolado por un S2F que aparentemente lo identifica.

A 12.57 Hs. informa al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 y a la FUERZA DE SUBMARINOS su impedimento de transmitir en RTT. En GFH 021718 de Abril del COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES se ordena al COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS que asuma control del A.R.A. "SANTA FE".

Arribado el A.R.A. "SANTA FE" a su área de patrulla (se calcula que arribó a 15.00 Hs.), se sumerge y permanece en patrulla. Desde allí informa al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 que se destacará a la BASE NAVAL MAR DEL PLATA, contestándosele que permanezca en el área. Esa comunicación la hace el Comandante pues tenía dudas sobre si el Ø5ØØØ1 indicado en el mensaje del Ø1193Ø de Abril era la fecha de arribo a la BASE NAVAL MAR DEL PLATA o que debía destacarse a partir de esa fecha.

A las 21.45 Hs. recibe un mensaje del COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS (GFH Ø21749 de Abril) donde asume control del A.R.A. "SANTA FE". Continúa su patrullado.

El día 3 de Abril el A.R.A. "SANTA FE" le informa al COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS en GFH Ø3Ø85Ø de Abril que está en zona de patrulla por orden del Comandante de la Fuerza de Tareas 40. A 14.00 Hs. recibe orden de destacarse a la BASE NAVAL MAR DEL PLATA por Aviso de Submarinos (GFH Ø31245 de Abril), orden que cumple a partir de 19.00 Hs. Inicia tránsito en superficie a partir de 21.30 Hs. El COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS le informa intención de aumentarle su dotación de torpedos a 9 MK23 y 8 MK37. Con GFH Ø4Ø111 del COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS al A.R.A. "SANTA FE" se asume su control operativo.

Arriba a la BASE NAVAL MAR DEL PLATA el Ø7Ø2ØØ de Abril.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 73

8) RESULTADOS OBTENIDOS.

Captura de MALVINAS -

Instalaciones indemnes.

Prisioneros: 66 hombres.

Bajas propias: 1 Capitán de Corbeta (Fallecido).

1 Teniente de Fragata y 1 Cabo Segundo Enfermero (heridos)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 74

9) CONCLUSIONES PARCIALES

1. Se destacó al A.R.A. "PUNTA MEDANOS" el día D-1 en forma independiente (para reunirse con la Fuerza de Tareas 40 al Sur de MALVINAS) donde arribaría el día D+1. Posteriormente se le ordenó dirigirse de MALVINAS a PUERTO BELGRANO en forma independiente (en la práctica fue escoltado en parte de su derrota).

   El regreso de los A.R.A. "25 DE MAYO" y A.R.A."CABO SAN ANTONIO" a PUERTO BELGRANO luego del día D se efectuó en forma independiente, sin escolta.

   Se aprecia que estas decisiones llevaban implícito un riesgo considerable ante la amenaza potencial enemiga, que por lo menos en cuanto a submarinos tenía un viso razonable de factibilidad.

   La gravedad del riesgo se incrementa teniendo en cuenta que, en caso de destrucción o avería grave de los A.R.A. "25 DE MAYO" y/o "CABO SAN ANTONIO", la ARMADA quedaba seriamente limitada en sus capacidades, además de ser prácticamente imposible su reemplazo o sustitución. La pérdida del A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" hubiera implicado, además, la destrucción de los vehículos anfibios, artillería etc. que había utilizado el BIM2 durante el desembarco.

   CONCLUSION:

   El ruteo de los A.R.A. "25 DE MAYO", A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y A.R.A. "PUNTA MEDANOS" luego del día D, se considera peligroso ante la amenaza submarina potencial del enemigo.
   (Principio Corolario de la Seguridad - "ESTRATEGIA" - EGN. E. Nº 504 pág. 19)

2. Previo al día D (pero iniciada la aproximación final de la Fuerza de Tareas 40 a MALVINAS) se mantienen al A.R.A. "PUNTA MEDANOS" y A.R.A. "25 DE MAYO" muy próximos y sin escolta, constituyendo blancos rentables en caso de una eventual escalada de la crisis.

   Se considera que, ante la escalada de la crisis, no hubiera sido de descartar el empleo de la fuerza por parte de GRAN BRETAÑA. En tales circunstancias los A.R.A. "25 DE MAYO" y "PUNTA MEDANOS" permanecieron relativamente próximos entre sí, particularmente expuestos a una eventual acción enemiga.

   Como se expresó en 1, la destrucción o avería grave del A.R.A. "25 DE MAYO" constituía una pérdida significativa del Poder Naval propio. En cuanto al A.R.A. "PUNTA MEDANOS", su inutilización coartaba seriamente la libertad de acción de los destructores de la Fuerza de Tareas 20 (propulsión a vapor).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 75

CONCLUSION:

Se considera que la presencia del A.R.A. "25 DE MAYO" y el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" próximos entre sí, sin escolta y en circunstancias en que la crisis se aproximaba a su desenlace, constituyó un riesgo significativo.
(Principio Corolario de la Seguridad - "ESTRATEGIA" - EGN.E. Nº 504 pág. 19).

3. Como ya se expresó en I.3.2 se aprecia que fue una omisión significativa la no designación de una autoridad superior común a las Fuerzas de Tarea 20 y 40.

Ello ocasionó diversas fallas de coordinación y comprometió la efectividad del apoyo que debía brindar la Fuerza de Tarea 20.

En particular, se produjeron alarmas ante la detección de aeronaves de la Fuerza de Tarea 20 por parte de la Fuerza de Tarea 40, con el consiguiente desgaste de personal y material.

Asimismo, la Fuerza de Tarea 20 no fue informada oportunamente de un cambio de derrota de la Fuerza de Tarea 40, lo que ocasionó una alteración de posiciones relativas.

CONCLUSION:

Se considera una omisión importante el no establecimiento de adecuadas relaciones de comando entre las Fuerzas de Tarea 20 y 40.
(Principios Corolarios de la Coordinación y del Apoyo Mutuo "ESTRATEGIA" - EGN.E. Nº 504 págs. 21 y 17)
(FUNA 20 Art. 11309)
(ATP 1 (A) Vol. 1 Arts. 221, 222, 223, 224 y 225)
(DOCFUARA Arts. 302 - 303 - 309 y 313)

4. La Fuerza de Tarea 40 efectuó su desplazamiento PUERTO BELGRANO - MALVINAS adoptando un dispositivo (formaciones circulares de radio variable) que no corresponde a las prescripciones de las publicaciones doctrinarias o de procedimiento en vigor en la ARMADA.

Si bien del párrafo situación o Anexo Inteligencia del Plan de Operaciones de la Fuerza de Tarea 40 no surge una amenaza definida, se aprecia que la más probable era la submarina. Otra contingencia a enfrentar era el avistaje de la Fuerza de Tarea 40 en una posición próxima a MALVINAS por parte de buques de terceras banderas (pesqueros). Las formaciones ordenadas no responde ni a uno ni a otro propósito.

Surge entonce que, la Fuerza de Tarea 40 adoptó diversas formaciones de crucero sin un aparente propósito táctico definido, durante su derrota de aproximación a MALVINAS.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 76

CONCLUSION:

Se considera que las formaciones adoptadas por la Fuerza de Tarea 40 en su desplazamiento a MALVINAS no brindaban el máximo aprovechamiento de las unidades de superficie disponibles, frente a las amenazas posibles.

(Correcta Distribución del Poder Combativo - "ESTRATEGIA" - EGN. E. Nº 504 pág. 22)
(ATP 1 (A) vol. I Arts. 654 y 667)
(ATP 28 Art. 1212)
(DOCFUARA Art. 205)

5. La decisión inicial de constituir dos Fuerzas de Tarea y la necesidad de destacar unidades de la Fuerza de Tarea 20 para control de pesqueros ocasionó una significativa dispersión de fuerzas.

Como ya se expresó en I.3.7 un excesivo apego a la doctrina llevó a constituir una Fuerza de Tarea Anfibia y una Fuerza de Apoyo.

Se aprecia que dada la disponibilidad de medios propios, hubiera resultado mucho más efectivo constituir una única Fuerza de Tarea, de la que se podrían haber destacado temporariamente los Grupos de Tarea y Unidades de Tarea que fuera necesario.

Ello hubiera aportado las siguientes ventajas:

a) Mayor capacidad de rechazo (antisuperficie, antiaéreo y antisubmarino).

b) Mayor capacidad de exploración.

c) Mayor capacidad para Guerra Electrónica.

d) Mayor facilidad de reabastecimiento (Buque tanque integrado a la Fuerza de Tarea).

CONCLUSION:

La división de fuerzas prevista en el planeamiento, ocasionó en la ejecución un debilitamiento inconveniente de la capacidad de apoyo mutuo.

(Principio Corolario del Apoyo Mutuo - "ESTRATEGIA" - EGN.E. Nº 504 pág. 17).

6. La falta de emisión del párrafo Situación (por parte del Comandante de la Fuerza de Tarea 40 y del COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS) privó al Comandante del A.R.A. "SANTA FE" de una idea clara del movimiento de unidades propias y del concepto global de la operación en que participaba.

Ello motivó que el Comandante del A.R.A. "SANTA FE", con los elementos de juicio que disponía, modificara la tarea que le había sido impuesta, lo que ocasionó una interferencia real entre el A.R.A. "SANTA FE" y el A.R.A. "HERCULES"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 77

y arriesgó la posibilidad de interferencias entre la Agrupación Buzos Tácticos y el A.R.A. "HERCULES" en BAHIA GROUSSAC. A esta decisión contribuyó una autorización verbal del Comandante de la Flota de Mar al Comandante de la Agrupación Buzos Tácticos asignándole amplia libertad de acción.

Asimismo, la falta de información de la modificación de la tarea motivó que el Comandante de la Fuerza de Tareas 40 asumiera que la operación se había desarrollado según lo previsto.

CONCLUSION:

Si bien contaba con información incompleta y existía una autorización verbal del Comandante de la Flota de Mar otorgando amplia libertad de acción al Comandante de la Agrupación Buzos Tácticos, se aprecia que el Comandante del A.R.A. "SANTA FE" debió haber agotado los medios para informar al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 la alteración del lugar de desembarco de la Agrupación Buzos Tácticos, a fin de evitar serios riesgos de interferencias mutuas.
(FUNA 20 Arts. 11502 y 11504) (PROFUARA 3 Art. 10203)

7. La Orden de Operaciones establecía ejecutar el desembarco de la Agrupación Buzos Tácticos previa orden. El Comandante del A.R.A. "SANTA FE" debió requerir dicha orden al Comandante de la Fuerza de Tareas 40 ante la inminencia de la hora de ejecución prevista.

CONCLUSION:

Se considera que la demora por parte del Comandante de la Fuerza de Tareas 40 en impartir la orden de ejecución al Comandante del A.R.A. "SANTA FE" fue una omisión significativa al obligar al A.R.A. "SANTA FE" a una indiscreción (reclamar la orden de ejecución).
(PROFUARA 3 Arts. 30.104.1 y 30.301)
(DOCFUARA Art. 506 g. 6. y 7.)

8. Las instrucciones complementarias recibidas por el A.R.A. "SANTA FE" le imponían navegar en superficie fuera de la Zona Neutralizada Fija. Durante la aproximación al punto de lanzamiento de la Agrupación Buzos Tácticos y al retirarse de la zona lo hizo en inmersión, violando esas instrucciones y poniendo en riesgo potencial a la unidad.

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión del Comandante del A.R.A. "SANTA FE" al apartarse de las instrucciones recibidas con respecto a la modalidad de tránsito.
(ATP 1 (A) Vol. I, Arts. 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2033).
(DOCFUARA Art. 506 g. 5.)

9. Tanto el A.R.A. "SANTA FE" como la fracción de la Agrupación Buzos Tácticos no tenían el adiestramiento adecuado en el tipo de operación ordenado, lo que motivó un tiempo de desembarco excesivamente largo.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 18

CONCLUSION:

Las demoras en la ejecución del desembarco evidencian el adiestramiento insuficiente del A.R.A. "SANTA FE" y de la fracción de la AGRUPACION BUZOS TACTICOS participante, para este tipo de operación.

(RESTRICCIONES en la FACTIBILIDAD de la tarea impuesta - FUNA 20 Art. 11.205 c.2) (DOCFUARA Art. 205) (NORAD 01 Caps. 1; 2 y 3)

10. Se asignó al A.R.A. "SANTA FE" una zona de patrulla al Este de MALVINAS a partir del día D existiendo amenaza de submarinos nucleares del enemigo, sin estar esa unidad en capacidad material ni de armas para hacerlo, además de tener expresas órdenes de no empeñarse en acciones ofensivas deliberadas y sí solo defensivas.

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión de destacar al A.R.A. "SANTA FE" al Este de MALVINAS frente a la amenaza submarina potencial del enemigo.

(Poca FACTIBILIDAD de la Tarea impuesta - FUNA 20 Art. 11.205 c.)

11. La orden de destacarse en patrulla al Este de MALVINAS citada previamente, emitida por el Comandante de la Fuerza de Tarea 40, establecía la permanencia en dicha zona del A.R.A. "SANTA FE" hasta el 050001 de abril.

Dicha orden contradecía una anterior del Comandante de la Fuerza de Submarinos, que disponía que el A.R.A. "SANTA FE" una vez cumplida su misión debía destacarse al Este de MALVINAS hasta 20 millas y desde allí emprender el regreso a su base.

Esta contradicción llevó al Comandante del A.R.A. "SANTA FE" a pedir aclaraciones que comprometió su discreción.

CONCLUSION:

Se aprecia que la emisión de órdenes contradictorias al A.R.A. "SANTA FE", por parte de dos autoridades distintas contribuyó a que dicha unidad vulnerara su discreción.

(Principio Corolario de la COORDINACION - "ESTRATEGIA" - EGN.E. Nº 504 pág. 21) (PROFUARA 3 Arts. 30.104.1 y 30.301)

12. Durante la navegación de la Fuerza de Tarea 40 hacia MALVINAS se realizaron varios vuelos con los helicópteros WG-13 de los Destructores A.R.A. "HERCULES" y A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (traslado de autoridades, reparto de planes, traslado de carga) que podían haberse evitado o minimizado.

CONCLUSION:

Se considera inadecuada la utilización de un medio operativo que conforma un sistema de armas (como lo es el helicóptero WG-13) en tareas que no son las específicas.

(Principio Corolario de la Conservación de Medios - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504)

13. Por mala calidad del combustible embarcado (turbo-naval), los quemadores de las turbinas TYNE del Destructor A.R.A. "HERCULES" sufrieron una coquificación prematura, quedando fuera de servicio.

La Fuerza de Tarea tuvo que modificar su rumbo para que el helicóptero del A.R.A. "HERCULES" pudiera llevar a tierra los quemadores para su reparación y luego reembarcarlos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 79

CONCLUSION:

Los organismos logísticos en tierra deben extremar los controles de la calidad del combustible que embarcan las unidades, dado que la puesta fuera de servicio de una turbina importa una seria limitación operativa.

(Art. 40.805 inc. c. - "DOCTRINA LOGISTICA" - R.G-1-154).

14. El día D-1 se destacó el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" para la reunión con la Fuerza de Tareas 40 al Sur de MALVINAS a fin de reabastecer de combustible a las Corbetas A.R.A. "GRANVILLE y A.R.A. "DRUMMOND" debiendo para ello, efectuar una navegación del orden de las 600 millas, habiendo en la zona unidades que, de haberlo previsto, podían haber reabastecido a las Corbetas.

CONCLUSION:

Se considera inconveniente la utilización del A.R.A. "PUNTA MEDANOS" en la forma descripta.

No se tomaron previsiones para el reabastecimiento de las unidades de la Fuerza de Tareas 40.

(Principio Corolario de la Conservación de Medios - "ESTRATEGIA" EGN.E. Nº 504).
(DOCFUARA Art. 426)

15. Se adviertieron las siguientes deficiencias en las comunicaciones a nivel conjunto:

a. Incompatibilidad criptográfica entre el COMANDANTE SUPERIOR de la OPERACION "ROSARIO", embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" y el asiento de los COMANDANTES DE LAS FUERZAS DE TAREA TERRESTRE Y AEREA, con asiento en COMODORO RIVADAVIA.

b. CIRCUITOS PRIMARIOS DE LA ARMADA para CONTROLAR OPERACIONES AEREAS NAVALES en UHF. Las aeronaves de la FUERZA AEREA y del EJERCITO ARGENTINO solo poseen equipos VHF.

c. Aeronaves de la FUERZA AEREA ARGENTINA equipadas con equipos IFF diseñados para ser usados en Tránsito Aéreo Civil. Sólo tienen el modo civil, careciendo de los dos modos militares que tienen los equipos navales.

d. Distintos Procedimientos de Comunicaciones empleados por las 3 Fuerzas.

CONCLUSION:

El equipamiento no compatibilizado, la falta de uniformidad de procedimientos y la falta de adiestramiento en ellos afectó, por deficiencias en las comunicaciones, el desarrollo de Operaciones Conjuntas eficaces.

(Principio Corolario de la COORDINACION - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" - pág. 21)
(DOCTRINA E INSTRUCCIONES BASICAS PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNICACIONES NAVALES PCN-16; Art. 0302; 0303; 1803 y 1804)
(FUNA 20; Art. 13.304 b.1. y 2.; pág. 133-4)
(DOCFUARA Art. 801)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 80

16. Se produjeron las siguientes anormalidades en el empleo de las comunicaciones en el ámbito de la Fuerza de Tarea 40:

    a. Errores en el empleo de sistemas criptográficos debido a que no se empleó el parafraseo y a que se enviaron Mensajes muy extensos.

    b. Emisión de órdenes tácticas por circuitos que no eran de Comando.

    c. Incumplimiento del concepto de MINIMIZAR establecido en el Plan de Comunicaciones.

    d. Fallas en la ejecución del procedimiento de reconocimiento e identificación entre A.R.A. "HERCULES", A.R.A. "SANTA FE" y A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR".

    CONCLUSION:

    Se aprecia inadecuada la instrucción y el adiestramiento en comunicaciones de las unidades de la ARMADA participantes en la toma de MALVINAS.

    (FUNA 20; Art. 13.304 b.2; pág. 133-4)
    (DOCTRINA E INSTRUCCIONES BASICAS PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNICACIONES NAVALES; PCN-16; Art. 0302; 0303; 1803 y 1804)

17. El Comando de la Fuerza de Tarea Anfibia (Fuerza de Tarea 40) omitió comunicar al Submarino A.R.A. "SANTA FE" el cambio de la Playa de Desembarco (al Oeste de PUNTA YORKE). Ello motivó que la fracción de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS reconociera y señalara la Playa designada originariamente (al Este de PUNTA YORKE).

    Los vehículos anfibios controlados por el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", desconocieron las señales efectuadas por la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS y se dirigieron a la Playa al Oeste de PUNTA YORKE.

    CONCLUSION:

    La omisión de la comunicación del cambio de la Playa de Desembarco al Submarino A.R.A. "SANTA FE", tornó inútil la tarea que efectuó la fracción de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS y llevó al BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 2 (-) a desembarcar en una Playa no reconocida.

    (PROFUARA 4. Art. 1631 a.2; pág. 16-7)
    (Principio de la Economía de los Medios, Corolarios de la Seguridad y de la Coordinación - "ESTRATEGIA" - EGN. E. Nº 504 págs. 15, 18; 19; 21 y 22)

18. Las instrucciones para Fuego Naval de Apoyo emitidas por el Comandante del Grupo de Tarea 40.3 merecen las siguientes consideraciones:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 81

a. No se asigna prioridad de blancos.

b. No se contempla el uso de aviones o helicópteros spotters.

c. No se incluye (en el GFH "P" 301830) como destinatario al Comandante del Grupo de Tarea 40.1 (Fuerza de Desembarco).

d. La escala 1: 10.000 adoptada es inadecuada para los elementos que deben combatir en tierra.

e. Las comunicaciones previstas para el Fuego Naval de Apoyo son insuficientes (La DICOM Volúmen 1 - Capítulo 4 establece que como mínimo debe cubrirse un Circuito Control del Fuego Naval y un Circuito de Spotting de Fuego Naval).

CONCLUSION:

Las instrucciones para Fuego Naval de Apoyo emitidas por el Comandante del Grupo de Tarea 40.3 (GFH "P" 301830) fueron incompletas.

(PROFUARA 4 - Arts. 710; 721; 740 y 742)
(DICOM - Volúmen 1 - Capítulo IV).
("EJECUCION DEL FUEGO NAVAL DE APOYO" - R.O-2-047 - Capítulo VI).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 82

COMPONENTE NAVAL

ANALISIS DE LA FASE: RECUPERACION DE GEORGIAS.

I - CADENA DE PLANEAMIENTO - PMF Y DOCTRINA:

A fin de encarar el análisis de la Fase II, en la parte correspondiente a la Recuperación de GEORGIAS DEL SUR, es necesario destacar ciertos hitos que serán posteriormente desarrollados en la parte Situación Estratégica, pero que caracterizan en el tiempo y en el espacio la Operación que trataremos.

Aún cuando la DENAC 1/82 "S", mencionaba ya la decisión de recuperación de las Islas GEORGIAS dentro del contexto general representado por la recuperación de la totalidad de los Archipiélagos; en el mes de octubre de 1981 el Comando de la Agrupación Naval Antártica recibió la orden verbal del Señor Jefe de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada de iniciar el Planeamiento para instalar una Estación Científica en las GEORGIAS DEL SUR. Esta actitud respondía a una estrategia similar a la empleada anteriormente en las Islas SANDWICHS DEL SUR y a semejanza de ese accionar se dispuso que la dotación sería Personal Civil, proveniente del Ministerio de Defensa, circunstancia que mostró un primer proceso de planeamiento por parte de la AGNA.

Paralelamente el Comandante de la AGNA, debió contactarse con un Empresario Argentino, Señor DAVIDOFF, quién en acuerdo con la Jefatura de Inteligencia de la Armada y la Cancillería se hallaba alistando los detalles para cumplimentar con la Empresa Inglesa SALVENSEN, un contrato de desmonte de las factorías HUSVIK, STROMNESS y LEITH en la Isla SAN PEDRO de las GEORGIAS DEL SUR.

Se acordó así que la tarea de reconocimiento por parte del grupo de desmantelamiento, se llevaría a cabo con medios navales y aéreos de la AGNA.

Transcurrido el mes de noviembre, en el mes de diciembre la Jefatura de Operaciones decide que aquel grupo de científicos a instalar en GEORGIAS DEL SUR, cambiará su posición por Personal Militar, especialmente seleccionado por su capacidad combativa y denominar al mismo como Grupo ALFA.

Se designa quienes integrarán el mismo, en general personal perteneciente a la APBT, se le provee armamento especial y zona de adiestramiento; se desconocen antecedentes de planeamiento al respecto, por lo menos en esta Comisión hasta la fecha.

El Concepto de la Operación expresaba: "DESEMBARCAR EL GRUPO ALFA EN UNA DE LAS FACTORIAS ABANDONADAS, LUEGO QUE EL ULTIMO BUQUE INGLES ABANDONARA LA ZONA, DESARROLLAR INSTALACIONES PROPIAS Y TRATAR DE NO SER DETECTADO HASTA QUE LA SITUACION POLITICA-INTERNACIONAL FUERA FAVORABLE".

De acuerdo a lo programado del día 20 de diciembre el BHIR llega a LEITH con el Sr. DAVIDOFF para inspeccionar instalaciones.

Posteriormente, el 11 de marzo, el Grupo DAVIDOFF completo se dirige hacia las GEORGIAS y el 18 lo hace el Grupo ALFA.

.../// 2.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 83

El buque que lleva el primer grupo es el A.R.A. "BAHIA BUEN SUCESO" del SITN y al segundo grupo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" perteneciente a la AGNA y que se hallaba prácticamente realizando su primer viaje al Sur en carácter de prueba; la unidad se hallaba desprovista de armamento, asignándose la misma por cuanto se apreciaba que la restante, Rompehielos A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" por su desplazamiento y características marineras no era apto para la tarea a desarrollar.

Básicamente las tareas expuestas se cumplen, a la orden del JEMAYOAR.

Debido a la probable acción por parte inglesa contra el grupo de civiles de DAVIDOFF en tierra, JEMAYOAR actualiza situación y ordena el 23 MAR: "IMPEDIR EVACUACION Y EMBARCO CIVILES ARGENTINOS EN HMS ENDURANCE"

Mimetizando el Grupo ALFA con el Grupo de Civiles, se continúa con las tareas de desembarco logístico; nos hallamos así al 25 de marzo.

Dada la situación el Jefe de Operaciones del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena: "APOYAR EL GRUPO ALFA" y reitera como MISION: "DEFENDER LOS CIVILES E IMPEDIR LA EVACUACION".

El desarrollo de todos los hechos expuestos hasta el presente, eran resorte de COAR - JEMAYOAR - CTE. AGNA - JEOP y Unidades afectadas; no se hallaba comprendido el CON.

Aproximadamente durante los días 26 y 27 de marzo el señor Jefe de Operaciones del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA informa al Comandante de la AGNA que es probable que una Corbeta sea destacada en apoyo del A.R.A. "BAHIA PARAISO".

Distintas alternativas se suceden durante los días subsiguientes, llegándose así al día 1º de abril, circunstancia en que se recibe la Orden de Operaciones:

JEMAYOAR 1/82 "S".
ORGANIZACION.
COAGRUTAR 60.1 CN CESAR TROMBETTA, GRUTAR 60.1 A.R.A. "BAHIA PARAISO", A.R.A. "GUERRICO" CON 40 INFANTES Y GRUPO ALFA, 1 HELICOPTERO PUMA (EA) Y 1 HELICOPTERO ALOUETTE.

1. SITUACION:

   Prevista ocupación MLV por FT 40 partir 02 abril, HMS "ENDURANCE" en AROP GEORGIAS con 22 Infantes, A.R.A. "GUERRICO" arribará AROP aproximadamente 021300 con 40 Infantes y armamento portátil para A.R.A. "BAHIA PARAISO".

2. MISION:

   "OCUPAR GRYTVIKEN Y MANTENER PUERTO LEITH A FIN DE ASEGURAR DOMINIO ISLAS GEORGIAS".

3. EJECUCION:

   Capturará previa orden GRYTVIKEN, controlará Población Civil, desembarcará máximo aprovisionamiento para efectivos en tierra que aseguren permanencia prolongada, transportará prisioneros y detenidos a MLV en circunstancias favorables.

   El día 2 de abril, JEMAYOAR ordena ejecutar la OPORD 1/82 "S".

   Previamente a efectuar el Análisis de las Acciones de Combate que dieron origen a la captura y recuperación de las GEORGIAS

.../// 3.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 84

DEL SUR, analizaremos en forma somera lo puntualizado hasta el presente, que aún cuando reviste características de índole política caracterizan a todo el proceso que se desarrolla a posteriori.

De lo mencionado al comienzo de este relato, surge que existieron dos operaciones absolutamente diferenciadas.

Una la recuperación para la soberanía nacional de los Archipiélagos del Sur, incluídas las GEORGIAS DEL SUR, que figuraba en la DENAC 1/82 "S", resorte de la JUNTA y COMITE MILITAR y un reducido grupo de SS.OO. superiores incluído el señor Comandante de Operaciones Navales. La otra operación por cuerda separada, dirigida a nivel de COAR-JEMAYOAR-JEFE DE OPERACIONES DEL EMGA Y COMANDANTE DE LA AGNA preveía que inicialmente debía procederse a asentarse en las GEORGIAS DEL SUR mediante científicos (Personal Civil), luego surgió la necesidad de proteger asimismo al Grupo DAVIDOFF mediante un Grupo denominado "ALFA" (evolución del primitivo Grupo de científicos) y por último como resultado de la recuperación de MLV, debió ejecutarse la subsiguiente ocupación en fuerza de las Islas GEORGIAS.

1.- CADENAS DE PLANEAMIENTO - PMF Y DOCTRINA:

Se puede inferir luego que la cadena de objetivos, que dió origen a la correspondiente cadena de planeamiento, no siguió un proceso normal ya que aún cuando respectivamente buscara alcanzar un objetivo común, tuvo un origen distinto anterior a la operación MLV, su incentivo comenzó siendo de distinta naturaleza, respondía en principio a distintas motivaciones y fundamentalmente se encontraba bajo el control de Autoridades distintas que por lo menos en un sentido no se hallaban coordinadas entre sí (JEMAYOAR-CON).

La misión asignada originariamente al Grupo "ALFA" civil, se conoce como un principio de asentamiento en territorio usurpado y por ende establecería un antecedente de Soberanía Nacional.

Posteriormente, de la lectura de la MISION del Grupo "ALFA" (militar AGBT), se corrobora lo expuesto. Cabe expresar las reservas correspondientes con respecto a la utilización de personal de buzos tácticos especializado, que según la doctrina (Publicación "C" "PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS") determina en los capítulos 1, 3, 4, 5 y 6, las tareas para las que fueron creados y adiestrados; disponiendo de ellos en tareas de guarnición por lapso prolongado, que aún teniendo en cuenta su especial preparación y capacidad para operar en condiciones inhóspitas, se los sustraía por un período extenso y desconocido de tareas que le son propias.

Llegamos así al Análisis de la Orden de Operaciones de JEMAYOAR 1/82 "S", recibida por el Comandante de la AGNA el día 1º de abril.

Esta Orden modifica sustancialmente la primitiva orientación recibida del señor Jefe de Operaciones del EMGA por parte del Comandante de la AGNA. En ella y como reza la MISION se impone una tarea de naturaleza ofensiva, cual es ocupar GRYTVIKEN y paralelamente mantener LEITH, todo ello dentro del contexto

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 85

expuesto por el párrafo situación donde se termina la ocupación de MLV por parte de otra FT.

En lo que respecta al párrafo MISION, queda expresada la tarea con suficiente claridad y su propósito consiguiente, si bien se aprecia poco feliz el término "ocupar".

De la lectura del párrafo SITUACION surgen nuevos datos para resolver el problema por parte del Comandante, a saber: presencia del HMS "ENDURANCE" en zona con 22 Royal Marines embarcados y llegada de elementos de la fuerza propia al día siguiente.

Posteriormente en el párrafo EJECUCION queda bien definida la naturaleza ofensiva/defensiva de la tarea a ejecutar, completándose luego con un accionar de naturaleza logística. Concretamente el CONCEPTO DE LA OPERACION queda claramente establecido.

Queda entonces a criterio del Comandante designado realizar la tarea con todos los elementos que contemplaría la realización de la operación. Es decir deja librado al mismo, la oportunidad de la operación en relación con la toma de MLV, la organización de la Fuerza, la Cadena de Comando a adoptar, el control de las Operaciones (en el mar, en el aire y en tierra), el ajuste del Plan de Comunicaciones para ejercicio del Comando en la Operación, los planes alternativos, las coordinaciones de los desembarcos, la elección de los puntos de asentamiento, los fuegos de apoyo, etc.

Queda sólo pendiente de ordenar la operación en sí, cuya ejecución se ordenaría el día 2 de abril.

Con respecto a la orden cabe destacar una circunstancia que dará origen a varias reflexiones por su concepción y que a nuestro juicio ha motivado una serie de graves inconvenientes que surgen durante la concreción de las Acciones de Combate. En realidad lo que pasaremos a tratar, emana del análisis del párrafo ORGANIZACION que deberíamos haber considerado en un comienzo, pero que debido a lo particular de su espíritu pensamos debe ser tratado con mayor profundidad puesto que caracteriza todo el proceso.

Si tenemos en cuenta nuestra doctrina, en particular nuestro Manual de Planeamiento, observaremos que en la Parte Organización de la Fuerza expresa que..."la disposición de medios, permitirá determinar cuál es la organización más eficaz para asegurar el rendimiento máximo de los mismos en la ejecución de las tareas determinadas".

Lo acaecido en principio se adaptaría pero los medios no cumplían con la finalidad perseguida.

Si pasamos revista a los mismos encontraremos, recordando lo ya expuesto:

1.1 Un Buque (A.R.A. "BAHIA PARAISO"), en viaje prácticamente de prueba, desarmado, con una tripulación adiestrada para Operaciones de Sostén Logístico en la ANTARTIDA, que por sí asume características muy especiales.

.../// 5.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 86

1.2 Una Corbeta (A.R.A. "GUERRICO") que se encontraba hasta el 26 de marzo (fecha en que recibió la orden de alistarse para zarpar en el menor tiempo),en RR.GG. con sus Sistemas de Armas desarmados y en recorrida, que se hallaba en gradas para recorrido de casco, válvulas, etc., con el 90% de su Plana Mayor relevada en los pases generales y con alrededor del 60% de su tripulación en las mismas condiciones, en particular el personal del Departamento Armamento.

1.3 Una fracción de I.M. constituída por dos Oficiales (1 TN y 1 TC), cuadros (1 CP y 3 CS) y 34 Conscriptos del BIM2, con material orgánico, sin equipo de comunicaciones especiales, sin adiestramiento previo (salvo el normal) para helidesembarcos, que se hallaba en el terreno ("BATERIAS") en ejercitaciones y que sorpresivamente y sin conocimiento de la tarea a desarrollar fue embarcado en la CORBETA para desembarcar y capturar el objetivo; con la perspectiva de permanecer un tiempo prolongado (no determinado) en el grupo de Islas y sin apoyo de SPAC para el período considerado.

1.4 Dos helicópteros, uno del EA y otro de la ARA, embarcados oportunamente para las tareas normales en la campaña antártica, sin armamento y sin comunicaciones seguras con las unidades de superficie.

1.5 Un grupo de la AGBT cuyas misiones se fueron modificando de acuerdo a las circunstancias y que en definitiva se le impuso una tarea que no le es propia, como ya se expresó previamente.

A lo expuesto debemos agregar que la lectura del Párrafo EJECUCION indicaría que la operación anfibia a realizarse ha sido considerada apta y factible de ser realizada con los medios dispuestos, habiéndose considerado que en detalle los Factores Fijos (art. 11.204 a.2.(b) del FUNA 20) han sido especialmente analizados, fundamentalmente lo atinente del área de operaciones, a saber: Hidrografía, Topografía, Posiciones y Distancia, etc. Sin embargo en los hechos se comprueba que el conocimiento de los items por parte de la FUERZA DE ATAQUE, TRANSPORTE Y APOYO eran escasos, lo que sumado a la carencia de cartografía adecuada (en una de las unidades), motivó inconvenientes en la operación.

Finalmente queda la consideración del momento oportuno para la realización de la operación.

La orden, si bien no establece un límite en el tiempo, es perentoria y así la adopta el Comandante considerando por si mismo además, un condicionamiento político cual es la consideración en el CONSEJO DE SEGURIDAD de la ONU, del caso MLV ante el pedido urgente de GRAN BRETAÑA.

Ello sumado a otros factores como la Meteorología y la orden del JEMGA para intimar rendición a GRYTVIKEN por caída de MLV, llevan al Comandante a apurar al máximo las coordinaciones indispensables entre las unidades y grupos participantes y realizar la operación.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 87

2.- Durante la preparación de la operación a llevar a cabo, según la Orden de Operaciones recibida de JEMAYOAR 1/82 "S", el C.GT 60.1, dispone:

2.1 Durante la noche del día 2 efectuar el desembarco del grupo ALFA con botes de goma en proximidades de HOPE POINT con el fin de asegurar la zona para posterior aterrizaje de los helicópteros.

2.2 Mantener la CORBETA en una posición que le permita hacer fuego naval de apoyo sobre los efectivos a desembarcar.

2.3 Desembarcar mediante helitransporte con el PUMA del EJERCITO ARGENTINO el personal de I.M. en tres vuelos.

2.4 Mantener el ALOUETTE en apoyo cercano al PUMA durante el helitransporte y utilizarlo posteriormente para evacuación de heridos.

2.5 Organizar un grupo de desembarco compuesto por personal del A.R.A. "BAHIA PARAISO" y de la ANA con el fin de dar protección a los civiles en PUERTO LEITH, mientras se desarrollaban las acciones en GRYTVIKEN, equipándolo con el armamento que transportaba la CORBETA.

2.6 El uso de las armas debía restringirse al necesario para hacer cesar la resistencia, en caso que ésta se manifestase, debiendo evitarse dentro de lo posible, la destrucción masiva de las instalaciones científicas y las bajas de personal no combatiente.

En cuanto a lo expuesto surgiría el análisis respectivo, en lo atinente a los puntos precedentes:

Con respecto a 2.1: De haberse producido esta operación los resultados finales hubieran sido probablemente de un grado de aceptabilidad más satisfactorio. La meteorología conspiró contra su concreción.

Con respecto a 2.2: Sin observaciones, solo que debía asegurarse una adecuada coordinación de los fuegos, mediante comunicaciones seguras y personal spotter (ALOUETTE). Asimismo la carta de blancos (aún precaria), debía estar convenientemente señalada.

Con respecto a 2.3: Exigía adecuado entendimiento entre tripulación del PUMA (EA) y personal de I.M. a transportar, así como adiestramiento en ese tipo de asalto por parte de este último personal.

Con respecto a 2.4: Sin observaciones, salvo armamento para apoyo.

Con respecto a 2.5: Sin observaciones.

Con respecto a 2.6: Sin observaciones.

.../// 7.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO 88

3.- Continuando con el Proceso de Planeamiento perteneciente a esta Operación (Reocupación de GRYTVIKEN), haremos mención a las disposiciones finales establecidas por el OCT, luego de la Reunión efectuada abordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" el día 3 de abril producida con el fin de ultimar detalles y de la que participan: CGT 60.1; Cte. Corbeta A.R.A. "GUERRICO"; Jefe Estado Mayor de la Agrupación Naval Antártica y Comandante A.R.A. "BAHIA PARAISO".

3.1. La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" precederá al A.R.A. "BAHIA PARAISO" en su ingreso a BAHIA CUMBERLAND y BAHIA GUARDIA NACIONAL efectos detectar emisiones electromagnéticas que indiquen presencia del H.M.S. "ENDURANCE" u otra unidad.
Impartida orden de rendición a GRYTVIKEN ingresará a CALETA CAPITAN VAGO y apoyará desde la dársena del puerto con las armas el desembarco del personal de I.M. propio.
Regulará el empleo de las armas durante la acción con el objetivo de causar el menor número de bajas enemigas y evitar dañar las instalaciones.

3.2. El A.R.A. "BAHIA PARAISO" desembarcará el Grupo de Desembarco recientemente compuesto y armado con el armamento traído por la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" para dar protección al personal civil en LEITH. Estará listo a desembarcar por helicóptero al personal de I.M. y del Grupo ALFA en oportunidad favorable.

3.3. La Sección I.M. procederá a desembarcar en el lugar previamente seleccionado por el piloto del ALOUETTE y aceptado por el Jefe de Sección I.M..
Se realizarán 3/4 vuelos de traslado. Los requerimientos de Fuego Naval de Apoyo debe cursarlos directamente al Comando de la A.R.A. "GUERRICO". El reaprovisionamiento de material se efectuará por helicóptero o lancha.

3.4. El ALOUETTE decolará en proximidades de B. CUMBERLAND y efectuará un vuelo de exploración sobre GRYTVIKEN y zonas aledañas, a los fines de determinar la presencia de buques o de personal militar en tierra. Posteriormente deberá apoyar los vuelos de traslado de personal del helicóptero PUMA para lo cual le ha sido provisto una MAG (sin afuste) que será operada por el mecánico. Cumplido esto deberá permanecer en tierra, listo a operar.

3.5. El PUMA deberá efectuar 3/4 vuelos de personal a los puntos coordinados por el piloto del ALOUETTE y del Jefe de la Sección I.M.. Posteriormente deberá quedar a la orden en el A.R.A. "BAHIA PARAISO" efectos utilizarlo en oportunidad favorable.

3.6. El Grupo ALFA permanecerá a bordo del A.R.A. "BAHIA PARAISO" como RESERVA. En cuanto a lo expuesto, luego de un proceso de análisis, podemos deducir:

.../// 8.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
89

Con respecto a 3.1.: Sin observaciones excepto que se aprecia que la secuencia del empleo de las armas le quitaría efecto de disuación en caso de resistencia por parte del ENO.

Con respecto a 3.2.: Sin observaciones.

Con respecto a 3.3.: Sin observaciones; excepto el fuego naval de apoyo que presupone conclusiones y ajustes previos que exigen: compenetración de tareas, comunicaciones seguras, e idea de la maniobra en tierra conocida por parte de quién deberá apoyarlo.

Con respecto a 3.4.: Sin observaciones, excepto para la tarea de apoyo en donde se consideran que el armamento no es adecuado.

Con respecto a 3.5.: Sin observaciones, excepto la necesidad de coordinaciones previas con el personal transportado, comunicaciones seguras, idea de maniobra de la tropa en tierra, coordinación de operación con la tripulación del ALOUETTE y adiestramiento propio en este tipo de operaciones.

Con respecto a 3.6.: Sin observaciones.

.../// 9.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 90

II. A NIVEL DE EJECUCION:

1) SITUACION ESTRATEGICA

Valen las mismas consideraciones que se expresaron en el TEMA PARTICULAR RECUPERACION MALVINAS II. 1) SITUACION ESTRATEGICA.

A lo ya expuesto cabe agregar que la recuperación de GEORGIAS tiene un origen anterior a la de MALVINAS.

En efecto, como corolario del establecimiento de una estación científica en las ISLAS SANDWICH DEL SUR en 1977, durante 1981 se analiza la posibilidad de asentar una similar en las ISLAS GEORGIAS.

Por otra parte el convenio firmado por el Señor DAVIDOFF con una empresa británica en 1978 y su ulterior pedido de apoyo a las autoridades nacionales conduce a la participación de la ARMADA en el reconocimiento previo que efectúa la empresa y el ulterior transporte de sus operarios.

CONCLUSION:

Se aprecia que el Modo de Acción originariamente adoptado, semejante al adoptado anteriormente en las ISLAS SANDWICH DEL SUR, aseguraba un antecedente más de soberanía altamente rentable.

(Principio del Objetivo, EGN.E. Nº 504 pág. 14)

2) SITUACION TACTICA

La inteligencia disponible indicaba que el buque presente en la zona era el HMS "ENDURANCE" que transportaba helicóptero y 22 Royal Marines.

Las características generales del citado buque respondían a la de un buque Polar, artillado con artillería antiaérea de 20 mm. que transportaba helicóptero para sus tareas en el Sur. El personal civil inglés en GRYTVIKEN estaba constituido entre 12 y 30 hombres, del BRITISH ANTARTIC SURVEY.

El representante del Gobernador de MALVINAS, se hallaba en la Base Científica de KING EDWARD POINT.

Se disponía de algunas fotos aéreas de GRYTVIKEN obtenidas en invierno y el A.R.A. "BAHIA PARAISO" poseía cartografía adecuada.

Se desconocía la posición exacta del HMS "ENDURANCE".

Se desconocía el estado operativo de la Corbeta que debía arribar, como también el grado de adiestramiento de la fracción de I.M.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 91

No existía amenaza de otras fuerzas enemigas en el área. Podían presentarse barcos pesqueros de terceras banderas en el Area de Operaciones.

Las condiciones climatológicas eran adversas. El OCT tenía conocimiento que la Corbeta navegaba soportando un fuerte temporal del Oeste-Sudoeste que retrasaría su llegada.

CONCLUSION:

Se aprecia que la Pérdida de Sorpresa Estratégica y Táctica, en un caso por falta de coordinación y unidad en el Mando y en el restante por las intimaciones de rendición ordenadas, conspiró contra el éxito de la operación.

(Principios Corolarios de la Coordinación, Apoyo Mutuo y Seguridad; EGN.E. Nº 504 págs. 17; 19 y 21)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 92

Se alista al A.R.A. "BAHIA PARAISO" para abastecer de combustible a la Corbeta a su arribo.

Se prevé desembarcar durante la noche del 2 de Abril al Grupo ALFA en misión de grupo incursor para preparar zonas de aterrizajes de los helicópteros, para el desembarco principal.

3) AMBITO GEOGRAFICO

4) MISION PROPIA

Sin observaciones que formular.

5) FACTORES DE FUERZA Y FACTORES DE DEBILIDAD

No se determinaron.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 93

6) CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES

25 Tarde El JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA apoyar al grupo ALFA. Reitera misión e idea de maniobra impartida el día 23.

27 Tarde El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA informa al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA probable envío de una Corbeta.

27 Noche La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" en reparaciones generales recibe la orden de alistarse y zarpar en el menor tiempo.

28 Tarde El JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA confirma al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA que Corbeta A.R.A. "GUERRICO" trasladará personal de I.M.

292400 Zarpa Corbeta A.R.A. "GUERRICO" destino Area de Operaciones (GEORGIAS).

31 Mañana A.R.A. "BAHIA PARAISO" avista al HMS "ENDURANCE". Se le informa 22 Marines a bordo.

311840 HMS "ENDURANCE" entra a GRYTVIKEN.

01 Tarde A.R.A. "BAHIA PARAISO" y A.R.A. "GUERRICO" reciben Orden de Operaciones 1"S"/82 del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

02 Mañana El JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ordena al COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA ejecutar Orden de Operaciones.

02 Tarde El Comandante del Grupo de Tarea 60.1 (COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA) recibe orden del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA de intimar rendición de GRYTVIKEN. APRECIACION Comandandante del Grupo de Tarea 60.1: posponer operación. Asigna a los buques áreas de vigilancia.

030645 A.R.A. "BAHIA PARAISO" fondea en BAHIA STROMNES. Embarca grupo ALFA.

030735 A.R.A. "GUERRICO" se amadrina al A.R.A "BAHIA PARAISO" para reabastecerse de combustible y traspaso de personal de I.M. y armamento.

030800 Reunión de Comandantes y Jefe de Estado Mayor de la AGRUPACION NAVAL ANTARTICA. Situación - Procedimiento - Despliegue y Empleo de Armas. Modo de Acción Seleccionado.

031100 A.R.A. "GUERRICO" ingresa a BAHIA CUMBERLAND precediendo al A.R.A. "BAHIA PARAISO"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 94

031104 Decola ALOUETTE para exploración.

031110 Se intima rendición a GRYTVIKEN.

031120 ALOUETTE designa lugar de helidesembarco. "Aprecia que no habrá resistencia".

031122 GRYTVIKEN informa no tener instrucciones del Gobernador, que se encuentra ausente.

031125 Se le ordena a GRYTVIKEN poner en lugar visible a la dotación de la base.

031127 Se inicia operación y se informa a GRYTVIKEN que va a ser tomada por I.M. Responden en forma ambigua.

031135 A.R.A. "GUERRICO" alerta sobre la presencia de personal armado de I.M. próximo al Hospital.

031136 Decoló PUMA con primera ola guiado por ALOUETTE.

031141 Primer grupo de I.M. en tierra sin novedad. Establece ligazón con A.R.A. "GUERRICO".

CONSEC. ALOUETTE indica al PUMA derrota de regreso, se dirige a reconocer zona del Hospital e informa sin novedad.

031147 Decola PUMA con segunda ola apoyado por ALOUETTE.

031148 GRYTVIKEN informa que personal civil no intervendrá pero que hay I.M. en la Isla.

SIMULT. HMS "ENDURANCE" ordena a GRYTVIKEN "proceder como se había ordenado".

031149 ALOUETTE indica lugar de aterrizaje. Inmediatamente PUMA bajo fuego. Informa pérdida de combustible. Se dirige hacia la costa opuesta aterrizando en THE HUMMOCKS.

031150 Jefe Sección I.M. de primera ola informa que está siendo batido e indica posición del enemigo.

031150 PUMA informa dos bajas, uno estima muerto.

SIMULT. Comandante del Grupo de Tareas 60.1 ordena a A.R.A. "GUERRICO" hacer fuego urgente.

031153 ALOUETTE aterriza en proximidades del PUMA. Coordina traslado de heridos.

031155 A.R.A. "GUERRICO" inicia fuego segun orden. Efecto prácticamente nulo, por trabado montajes (20 mm. luego del primer disparo y 40 mm. luego del sexto disparo).

031159 A.R.A. "GUERRICO" recibe impactos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 95

031203 Comandante del Grupo de Tarea 60.1 reitera a A.R.A. "GUERRICO" orden apertura de fuego.

031205 ALOUETTE inicia traslado grupo morteros.

031207 A.R.A. "GUERRICO" reabre el fuego. Efecto nuevamente nulo. Sistema trabado luego del segundo disparo (cañón de 100 mm.)

031210 A.R.A. "GUERRICO" abandona Caleta para verificar Sistemas de Armas.

031215 A.R.A. "GUERRICO" informa sobre bajas y sugiere efectuar fuego desde fuera de la Caleta. Comandante del Grupo de Tarea 60.1 le ordena proceder a su juicio.

031218 Se ordena a la dotación del PUMA avanzar apoyando acción en tierra.

031239 A.R.A. "GUERRICO" reinicia fuego con 40 mm. con Spotting en tierra.

031242 ALOUETTE informa completado desembarco personal de I.M.

031248 A.R.A. "GUERRICO" informa rendición del enemigo (paños blancos).

031253 A.R.A. "GUERRICO" ratifica información sobre rendición.

031258 Se ordena al Jefe de Grupo I.M. verificar rendición del enemigo.

031319 Se realiza parlamento en tierra. Jefe de Royal Marines capitula. Informa objeto de su resistencia (retrasmite A.R.A. "GUERRICO").

031335 Se arrió pabellón británico.

031403 A.R.A. "GUERRICO" retrasmite información del Jefe de Grupo I.M. referente a explosivos y minas colocados por los ingleses.

031417 Se verifica que el muelle está minado.

031421 Se interfiere mensaje cifrado emitido por GRYTVIKEN.

031525 A.R.A. "GUERRICO" informa averías.

031528 Se inicia traslado de prisioneros.

031735 Se ordena al Jefe de la fracción de I.M. preparar requerimientos para estancia prolongada.

031807 A.R.A. "GUERRICO" se destaca para vigilancia en BAHIA CUMBERLAND.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 96

031900 A.R.A. "GUERRICO" informa alternativas para la navegación en función de averías.

031905 A.R.A. "GUERRICO" recupera 50% capacidad misilística.

032011 Se reposiciona A.R.A. "GUERRICO" en BAHIA STROMMESS para vigilancia radar.

032015 A.R.A. "BAHIA PARAISO" zarpa destino PUERTO LEITH. Fondea a 21.55 hs, para desembarco y transferencia de personal.

040315 A.R.A. "BAHIA PARAISO" zarpa destino RIO GRANDE, incorporándose a popa de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

Del análisis de las acciones libradas en GRYTVIKEN surgen las siguientes observaciones:

La Operación anfibia a realizarse como fundamentalmente expresa la Doctrina (Art. 101 b. del PROFUARA 4) determina la necesidad de la sorpresa estratégica y táctica. La primera evidentemente se había perdido, puesto que la toma de las MALVINAS el día anterior y la sucesión de los hechos que hasta ese momento se habían desarrollado, permitía suponer que le habían dado al oponente, como así ocurrió, una aplastante serie de indicios que presagiaban una grave alteración de la situación. De cualquier forma debía buscarse por todos los medios contar con una determinada dosis de sorpresa por lo menos táctica. La orden recibida referente a intimar la rendición de GRYTVIKEN, cumplimentada el día 3 por canal 16 al Jefe de la Base, echó por tierra los últimos restos de sorpresa táctica con que se podía contar.

Posteriormente se alerta a la Base Inglesa sobre el desembarco del personal propio.

Siguiendo el desarrollo de acontecimientos, seleccionado un sitio de aterrizaje por parte del explorador, se ordena el helitransporte. El primer grupo de I.M. a cargo de su Jefe se dirige a tierra. Debe considerarse la circunstancia de que el Grupo está formado principalmente por Conscriptos que habían soportado 4 días de temporal abordo de la Corbeta.

La aproximación es conducida correctamente por el explorador, quien busca la cobertura ofrecida por la geometría del terreno.

Paralelamente la Corbeta continúa su penetración a la Bahía, y advierte sobre personal armado en tierra; el explorador (ALOUETTE) efectúa un vuelo de verificación sin poder confirmar la presencia de ese personal armado.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 97

Con respecto al desplazamiento de la Unidad de Superficie, penetrando en aguas restringidas (por orden del CGT 60.1) se aprecia que dicha orden era poco acertada ya que expondría al buque en caso de dificultades, a limitar su libertad de acción, como luego ocurrió exponiéndola peligrosamente al fuego enemigo, aún al de armas menores.

Se deja constancia que lo que antecede fué puesto de manifiesto por el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" a su superior inmediato (CGT 60.1), "puntualizándole que si era realmente necesario entrar con su unidad en aguas tan restringidas lo haría pero que la decisión sobre la permanencia dentro de dicha dársena o no la tomaría de acuerdo a la situación que allí apreciara" (Oficio CBGU,3FY Nº 3/83"S", foja Nº5, item 9 y Expediente C.O.A.C. Nº 0364 foja Nº5).

A posteriori se intercepta un mensaje del HMS "ENDURANCE" dirigido a GRYTVIKEN,el que pareciendo ser la orden de ejecución de un Plan de Alternativa por parte del enemigo,daría origen un minuto después a la apertura de fuego de los Royal Marines con los resultados expuestos.

El helicóptero es alcanzado, sufre bajas, no pudiendo ser apoyado por el fuego del ALOUETTE,se ordena a la Corbeta que se hallaba nuevamente penetrando que abra fuego,lo que no se materializa por inconvenientes en su sistema de armas.

Con respecto a lo expuesto se debe dejar constancia que pese a las condiciones precarias, por razones de tiempo de alistamiento,en que zarpó la unidad,problemas de personal (falta de veteranía y adiestramiento),todo agravado con la probabilidad evidente de una acción de guerra inminente,el Comandante del buque no adoptó ningún procedimiento para asegurar el funcionamiento de sus armas (tiros de prueba durante la navegación al Area de Operaciones, etc.).

Corolario:

Buque batido,bajas, averías y el personal en tierra sin el fuego de apoyo requerido (el buque a todo esto se encontraba en aguas restringidas del interior de la Caleta,ante la presencia de numerosos cachiyuyos y un gran bayón de amarre que restringía su maniobra

El OCT aprecia la situación y decide demorar las acciones en tierra hasta que la Corbeta pueda disponer de su armamento.

A todo esto el OCT no tenía ligazón con el personal en tierra,sino que lo hacía a través de la Corbeta que actuaba como retransmisor, lo que haría pensar que dado el carácter de la operación anfibia, hubiese sido coherente que el OCT estuviera embarcado en la Corbeta,permaneciendo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" como Base Flotante para envío de personal y material a tierra (Arts. 205, 219, 224, 915 y 920 del PROFUARA 4).

En el interín y hallándose bajo el fuego el personal propio en tierra,el Comandante de la Corbeta solicita al OCT evacuar heridos.

Posteriormente según la cronología de las acciones,se doblega la resistencia del enemigo y se ordena la rendición de los mismos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 98

7) RESULTADOS OBTENIDOS

Captura de GEORGIAS.

Instalaciones: indemnes.

Prisioneros: 22 hombres.

Bajas propias: a) Fallecidos: 3 hombres.
1 Cabo Primero de Mar y 2 Conscriptos.

b) Heridos: 11 hombres.
1 Teniente de Corbeta y 1 Guardiamarina.

1 Suboficial Superior.

6 Suboficiales Subalternos.

2 Conscriptos.

8) CONCLUSIONES PARCIALES (PLANEAMIENTO Y EJECUCION).

1. La cadena de objetivos, que dió origen a la correspondiente cadena de planeamiento, no siguió un proceso normal ya que aun cuando respectivamente buscara alcanzar un objetivo común, tuvo origen distinto anterior a la operación MALVINAS, su incentivo comenzó siendo de distinta naturaleza, respondía en principio a distintas motivaciones y fundamentalmente se encontraba bajo control de Autoridades distintas que por lo menos en un sentido no se hallaban coordinadas entre sí (JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA-COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES).

CONCLUSION:

Se aprecia que la no existencia de un Comando Centralizado y único provocó interferencias y la pérdida de la Sorpresa Estratégica y Táctica, con lo que vulneró el Principio del Objetivo y en cierta forma los Principios Corolarios de la Concentración del Esfuerzo y del Apoyo Mutuo.

(EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14 y 17)
(FUNA 20 Art. 11.309)

2. Cabe expresar las reservas correspondientes con respecto a la utilización de personal de buzos tácticos en tareas de guarnición por lapso prolongado, aun teniendo en cuenta su especial preparación y capacidad para operar en condiciones inhóspitas, los sustraía por un período extenso y desconocido de sus funciones específicas.

CONCLUSION:

Se aprecia inadecuada la asignación de personal de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS para una tarea de seguridad con lo que se vulneró el Principio de la Economía de Medios.

(EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 15)
(FUNA 20 Art. 11.311 h.).
(PROCEDIMIENTOS PARA OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS- Caps. 1,3,4,5 y 6).

.../// 18.-

7) RESULTADOS OBTENIDOS

Captura de GEORGIAS.

Instalaciones: indemnes.

Prisioneros: 22 hombres.

Bajas propias: a) Fallecidos: 3 hombres.

1 Cabo Primero de Mar y 2 Conscriptos.

b) Heridos: 11 hombres.

1 Teniente de Corbeta y 1 Guardiamarina.

1 Suboficial Superior.

6 Suboficiales Subalternos.

2 Conscriptos.

8) CONCLUSIONES PARCIALES (PLANEAMIENTO Y EJECUCION).

1. La cadena de objetivos, que dió origen a la correspondiente cadena de planeamiento, no siguió un proceso normal ya que aun cuando respectivamente buscara alcanzar un objetivo común, tuvo origen distinto anterior a la operación MALVINAS, su incentivo comenzó siendo de distinta naturaleza, respondía en principio a distintas motivaciones y fundamentalmente se encontraba bajo control de Autoridades distintas que por lo menos en un sentido no se hallaban coordinadas entre sí (JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA-COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES).

CONCLUSION:

Se aprecia que la no existencia de un Comando Centralizado y único provocó interferencias y la pérdida de la Sorpresa Estratégica y Táctica, con lo que vulneró el Principio del Objetivo y en cierta forma los Principios Corolarios de la Concentración del Esfuerzo y del Apoyo Mutuo.

(EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14 y 17)
(FUNA 20 Art. 11.309)

2. Cabe expresar las reservas correspondientes con respecto a la utilización de personal de buzos tácticos en tareas de guarnición por lapso prolongado, aun teniendo en cuenta su especial preparación y capacidad para operar en condiciones hipóxicas, los sustraía por un período extenso y desconocido de sus funciones específicas.

CONCLUSION:

Se aprecia inadecuada la asignación de personal de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS para una tarea de seguridad con lo que se vulneró el Principio de la Economía de Medios.

(EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 15)
(FUNA 20 Art. 11.311 h.).
(PROCEDIMIENTOS PARA OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS- Caps. 1,3,4,5 y 6).

...///18.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 99

3. La asignación de medios al Comandante del Grupo de Tarea 60.1, fue la siguiente:

A.R.A. "BAHIA PARAISO" en viaje prácticamente de prueba, desarmado, con una tripulación adiestrada para Operaciones de Sostén Logístico en la ANTARTIDA, que por sí asume características muy especiales.

A.R.A. "GUERRICO" que se encontraba hasta el 26 de marzo (fecha en que recibió la orden de alistarse para zarpar en el menor tiempo. en Reparaciones Generales con sus sistemas de armas desarmados y en recorrida, que se hallaba en dique seco para recorrido de casco, válvulas, etc., con el 90% de su Plana Mayor relevada en los pases generales y con alrededor del 60% de su tripulación en las mismas condiciones, en particular el personal del Departamento Armamento.

Una fracción de I.M. constituida por dos Oficiales (1 TN y 1 TC), cuadros (1 CP y 3 CS) y 34 Conscriptos del BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1, con material orgánico, sin equipo de comunicaciones especiales, sin adiestramiento previo (salvo el normal) para helidesembarcos, que se hallaba en el terreno ("BATERIAS") en ejercitaciones y que sorpresivamente y sin conocimiento de la tarea a desarrollar fue embarcado en la CORBETA para desembarcar y capturar el objetivo; con la perspectiva de permanecer un tiempo prolongado (no determinado) en el grupo de Islas y sin apoyo del SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE para el período considerado.

Dos helicópteros, uno del EJERCITO ARGENTINO y otro de la ARMADA, embarcados oportunamente para las tareas normales en la campaña antártica, sin armamento y sin comunicaciones seguras con las unidades de superficie.

Un grupo de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS cuyas misiones se fueron modificando de acuerdo a las circunstancias y que en definitiva se le impuso una tarea que no le es propia como ya se expresó previamente.

CONCLUSION:

Se considera inadecuada la asignación de fuerzas heterogéneas y limitadas en su nivel de alistamiento y adiestramiento, para que el Comandante del Grupo de Tarea 60.1 capturara GRYTVIKEN, hecho que se agrava por la falta de conocimiento mutuo y adiestramiento de conjunto de las fuerzas en cuestión.

(PMF - Correcta Distribución del Poder Combativo EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 22)
(FUNA 20 Arts. 11.311 h; 11.306 y 11.204 a.3)

...///19.-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 100

4. Se impartió la orden al A.R.A. "BAHIA PARAISO" que actuara contra el HMS "ENDURANCE" en caso que esta unidad insistiera en la evacuación de civiles de GEORGIAS siendo que el A.R.A. "BAHIA PARAISO" carecía de armamento para ejecutar esta tarea.

CONCLUSION:

Se considera errónea la impartición de una orden al A.R.A."BAHIA PARAISO" cuyo cumplimiento no era FACTIBLE.

(FUNA 20 Arts. 11.204 a.3 (a) y 11.311 h)

5. La Corbeta zarpó en condiciones precarias de apresto para el combate por razones de tiempo de alistamiento, a lo que se agregaba la falta de veteranía y adiestramiento del personal. Pese a lo indicado, el Comando del buque no adoptó ningún procedimiento para asegurar el empleo efectivo de sus armas (tiros de prueba durante la navegación al Area de Operaciones).

Por otra parte, el helicóptero PUMA del EJERCITO ARGENTINO carecía de armamento, mientras que el ALOUETTE de la ARMADA solo contaba con una ametralladora MAG sin afuste, operada por el mecánico.

CONCLUSION:

Se aprecia falta de previsión en el alistamiento de los medios (especialmente armamento), previo a entrar en combate.

(R.G.S.N. Tomo 2 Libro 1 Arts. 21.105.001; 21.105.002; 21.105.003; 21.107.001; 21.107.008; 21.108.001; 21.108.009; 21.110.003 y 21.110.008)
(Oficio ESGN,COAC Nº 3/82"S"; NI. SGEM,3TO Nº 27/82"S" (DIAN,GCJ Nº 72/82"S"), fojas 1; 10; 13; 14 y 18 cuyas fotocopias se adjuntan).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 101

6. Del Análisis del Plan de la Operación, se deducen las siguientes omisiones o transgresiones a lo dispuesto doctrinariamente:

Se desconocía el estado de los medios a emplear (Corbeta) y el adiestramiento de la fracción de I.M.

No se tuvo en cuenta en la operación a desarrollar el estado físico del personal de I.M., luego de cuatro días de temporal.

El Jefe de la fracción de I.M. que debía capturar los objetivos en tierra no tuvo conocimiento de la misión ni de la situación total hasta 3 horas antes del desembarco. A esta deficiencia cabe agregar la falta de conocimiento y coordinación previa con los pilotos que debían efectuar el helitransporte.

No se disponía de Inteligencia suficiente sobre el Area de Operaciones, al iniciarse las operaciones.

El Comandante del Grupo de Tarea 60.1 delegó en el Comandante del helicóptero AIØ3 (ALOUETTE) la selección de las zonas de desembarco de helicópteros, sin intervención del Jefe de la fracción de I.M., en contradicción con las normas de procedimiento vigentes.

CONCLUSION:

Se aprecia que aun teniendo en cuenta la perentoriedad con que se ejecutó la operación es dable observar que no se evaluaron con total profundidad los distintos aspectos a considerar en el planeamiento y desarrollo de una operación anfibia.

(FUNA 20 Arts. 11.204 a.3 (a) (b); 11.306; 11.308; 11.310 y cap.131)
(PROFUARA 4 - Art. 450; pág. 4-4).

7. El OCT no tuvo ligazón con el personal en tierra, sino que lo hacía a través de la Corbeta que actuaba como retransmisor, lo que haría pensar que dado el carácter de la operación anfibia y considerando los inconvenientes de toda índole, expuestos precedentemente, hubiese sido conveniente que el OCT estuviera embarcado en la Corbeta, permaneciendo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" como base flotante para envío de personal y material a tierra.

CONCLUSION:

Se aprecia falta de previsión para articular un sistema que asegure el ejercicio del Comando, por medio de adecuadas comunicaciones incluyendo el cambio de ubicación física del OCT en la operación.

(FUNA 20 Arts. 11.204 a.3 (d); 11.309 d. y 11.311 g)
(PROFUARA 4 - Arts. 205; 219; 224; 915 y 920).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 102

8. Se estableció el empleo del armamento de la Corbeta siguiendo un orden creciente de empleo de calibres, a saber: 20 mm, 40 mm y 100 mm. Asimismo se dispuso que: "La política de empleo de las mismas (las armas) será la de causar el mínimo daño compatible con el cumplimiento de la misión". Por otra parte, no se previó un Plan de Fuegos de Apoyo.

   CONCLUSION:

   Se aprecia que las órdenes para el empleo del armamento de la Corbeta anulaban el efecto buscado de doblegar la capacidad de lucha del enemigo, lo que se agravaba por la carencia de un Plan de Fuegos de Apoyo de acuerdo a la maniobra en tierra.

   (PROFUARA 4 Arts. 701, 721 y 740 al 745)

9. La Corbeta realizó una segunda penetración en aguas restringidas al comenzar a ser batida la propia tropa, quedando expuesta al fuego enemigo de armas menores, pese a que durante el planeo de la operación el Comando del buque se reservó la libertad de acción necesaria para permanecer en CALETA CAPITAN VAGO de acuerdo a la evolución de la situación. El Comandante del buque expresa que su decisión se debió a:

   Personal de I.M. de la primera ola en posición relativa desfavorable, batido por el enemigo.

   Personal de I.M. de la segunda ola impedido de acudir en apoyo del anterior.

   Intentar batir al enemigo con las armas propias (Corbeta) para distraer su atención y dividir su fuego.

   Dificultad y lentitud de la maniobra de virado del buque en la posición en que se encontraba.

   CONCLUSION:

   Se aprecia que la Corbeta anuló su libertad de acción al penetrar en aguas restringidas recibiendo bajas y daños de trascendencia ante un enemigo débil, como consecuencia de un accionar poco acertado que la colocó en posición relativamente desfavorable.

   (PMF Posiciones Relativas Favorables - EGN.E N° 504 "ESTRATEGIA" Pág. 22).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 103

10. El Comando de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" requirió evacuación de heridos en circunstancias en que se hallaba empeñado el personal en tierra y estaba comprometido el resultado total de la operación (quedaba un solo helicóptero en servicio, con escasa capacidad de transporte y una sola lancha del A.R.A. "BAHIA PARAISO" en el agua, reservada para completar el desembarco del personal de I.M. de ser necesario).

CONCLUSION:

Se considera errónea la decisión del Comandante de la Corbeta de requerir evacuación de bajas en un momento crítico del desarrollo de la operación.

(Principio del OBJETIVO - EGN.E Nº 504 "ESTRATEGIA" pág. 14)

11. CONCLUSION FINAL:

Se aprecian fallas en la determinación de la Aptitud, Factibilidad y Aceptabilidad de la operación por parte del Escalón Superior, a la luz del Principio Militar Fundamental, dado que: se asignaron medios no adecuados, la inteligencia fue deficiente, se impusieron límites en el tiempo y se anuló la Sorpresa Estratégica y Táctica.

(P.M.F. - DOCFUARA Art. 205 - EGN.E. Nº 504 "ESTRATEGIA" págs. 15; 17; 19 y 22).

83

83

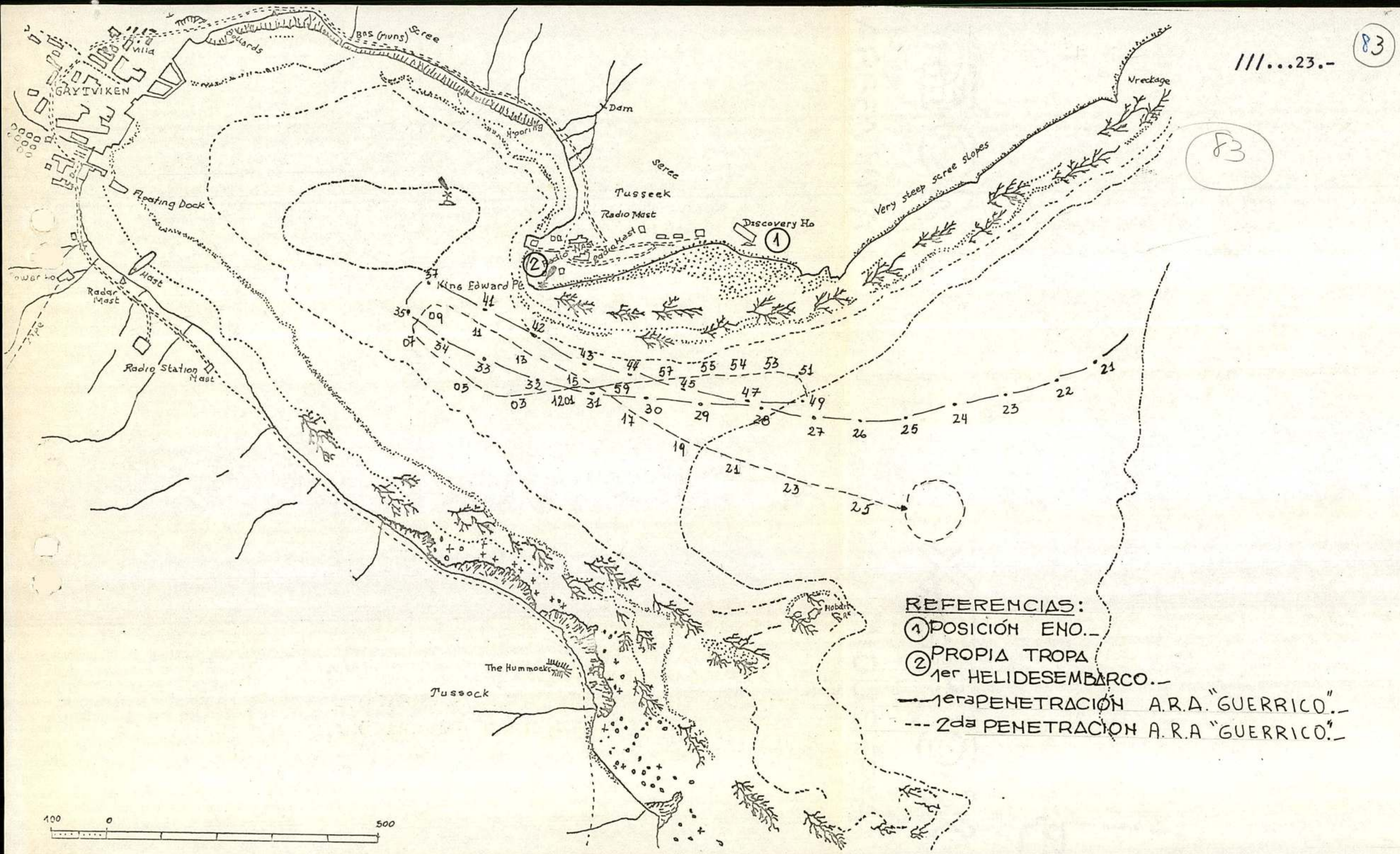
Villa
GRYTVIKEN
Bollards
Bns (ruins)
Scree
Dam
Hooring
Scree
Tusseek
Radio Mast
Radio Mast
Radio Mast
Discovery Ho
Very steep scree slopes
Wreckage
Floating Dock
Power Ho
Radar Mast
Mast
Radio Station Mast
King Edward Pt
The Hummocks
Tussock
Hobart Rk
REFERENCIAS:
1 POSICIÓN ENO.-
2 PROPIA TROPA 1er HELIDESEMBARCO.-
—·— 1era PENETRACIÓN A.R.A. "GUERRICO".-
--- 2da PENETRACION A.R.A "GUERRICO".-
100
0
500

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 104

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 105

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

FASE II: RECUPERACION MALVINAS Y GEORGIAS DEL SUR

GENERALIDADES

Lo que se expone a continuación es un análisis sintetizado de las acciones específicas en las cuales intervienen unidades aéreas navales, correspondientes a la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias del Sur.

La información resumida proviene del análisis de los documentos y de las entrevistas efectuadas a los protagonistas de los eventos que se desarrollaron durante esta fase.

Las conclusiones que se enuncian son las que una vez compatibilizadas, permitirán elaborar acciones recomendadas a proponer, contribuyentes al cumplimiento del propósito de la misión de esta Comisión.

Esta fase se caracterizó por la carencia de una planificación detallada de las acciones emprendidas por los medios aéreos. El COAN bosquejó un Plan de Operaciones que no se implementó como tal, sinó que sirvió más bien de guía al COOP para la utilización de las aeronaves. Así fueron destacados medios, conforme al detalle que más adelante se cita.

Las consideraciones que conforman la situación estratégica y táctica, el resumen global de los medios en juego y la cronología completa de las acciones llevadas a cabo, son explicitadas en la orejeta 1 "Naval" (Fojas 24 a 52 y 61 a 77)

AVIACION NAVAL

SECRETO

106

AVIACION NAVAL

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 107

AVIACION NAVAL

FASE II - RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS

1. RESUMEN DE LA EJECUCION.

1.1. Medios Propios.

Los medios Aeronavales que participaron en la recuperación de las Islas Malvinas fueron:

1.1.1. Fuerza de Tareas Anfibias - F.T.40.

1 H-3- Configuración transporte en el Q-5.

2 WG-13 -Uno en D-1, otro en D-2.

Cabe aclarar que abordo del Q-5 se hallaba además del H-3 un helicóptero PUMA del EJERCITO ARGENTINO. Este quedó fuera de servicio al cortarse las trincas durante la navegación de aproximación a Malvinas.

1.1.2. Fuerza de Tareas de Apoyo - F.T.20

3 S2E.
3 A4Q.
3 AIØ3. Uno en configuración misiles AS-12. Dos en configuración Rescate.
1 H-3. Configuración Transporte.
2 S2A.

1.1.3. Grupo Aeronaval de Exploración. (en BARD).-

2 SP-2H.
1 L-188.
1 BE-200.

1.1.4. Grupo Apoyo a órdenes COAN (en BARD).

1 - L-188.
2 - F-28.
2 - MC-32.
2 - MC-33.

1.2. Medios Enemigos.

2 Aviones Beaver con pontones.
1 Avión Islander.
2 Aviones Cessna.
Estos aviones carecían de armamento y tienen limitadas capacidades de Observación y Transporte.

1.3. Cronología de las Acciones.

Esta fase comenzó el 23 de marzo cuando fué destacado a BARD el primer SP-2H. A partir del día 25 dos aviones SP-2H efectuaron alternativamente vuelos de control de TM en el litoral atlántico y alrededor de Malvinas operando desde BARD y BACE (ver gráfico de derrotas). Esta tarea fué cumplimentada por un L-188 destacado por el COAN a ese efecto y por el BE-200 de estación.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 108

Entre el 27 y el 28 de marzo se incorporaron a la FT40 y FT20 los dos helicópteros WG-13, el helicóptero H3 y las aeronaves que constituyeron el GRUPO AERONAVAL EMBARCADO (GAE).
Los helicópteros WG-13 y el H-3 de la FT40 cumplieron básicamente tareas de transporte.

Los aviones S2E y S2A de la FT20 realizaron vuelos de búsqueda antisuperficie mientras que los helicópteros AIØ3 cubrieron estación de rescate en V-2.

Las búsquedas antisuperficie desde V-2 cubrieron los sectores proeles de la derrota prevista dentro del área de responsabilidad asumido por la FT20. (ver gráfico de derrotas).

El 1º de abril se destacaron a BARD un avión L-188 y un F-28 en configuración Sanitaria trasladando al COAN. A partir del día 2 se agregaron otras aeronaves de ese tipo que cumplieron tareas de evacuación y transporte.

El COOP dispuso que dos aviones S2E fueran destacados a Malvinas para cumplir tareas de exploración antisuperficie y búsqueda antisubmarina.

Esto se concreta el día 3 de abril y la tarea es llevada a cabo con la realización de 6 vuelos entre los días 6 y 12 siguiendo trayectorias tipo (ver gráfico de derrotas). Estas aeronaves se reintegraron a su base de asiento (BACE) el 14 de abril.

En el Agregado Nº1 a este informe se resume toda la actividad aérea desarrollada durante esta fase.

2. PLANEAMIENTO.

El Plan de Operaciones Nº1/82"S" de la FT Aeronaval citado en el informe de operaciones del COAN no se puso en vigencia como tal; más bien parece ser una concepción generalizada de operaciones aéreas contribuyentes a otras navales a desarrollarse en el TOAS.
El COAN, no planificó el empleo de los medios aeronavales, pero impartió directivas (caso exploración desde tierra y alistamiento de aviones sanitarios) y destacó aeronaves que integraron la FT Anfibia (FT40) y la FT de Apoyo (FT20). Esas unidades operaron con arreglo a los Planes de Operaciones elaborados por dichas FF.TT..
A su vez se constituyeron en la Base Aeronaval Río Grande un Grupo Aeronaval de Exploración (P-2, BE-200 y L-188) y un Grupo de Sostén Logístico (L-188 y F-28 Sanitarios) que operaron a órdenes del COAN. El primero de ellos debía efectuar vuelos de control del Tráfico Marítimo informando el resumen de contactos a la COC del COAN. Desde allí se le impartían directivas con respecto a las derrotas a seguir conforme a las necesidades de información de TM que tenía el COOP.
En cuanto al Grupo de Sostén Logístico, armado en configuración sanitaria, tan solo debía permanecer a órdenes del COAN por si surgía la necesidad de su empleo.

3. CONCLUSIONES.

Del análisis de los planes de la FTA y de la FT20 y de las acciones desarrolladas durante esta fase surgen las consideraciones y conclusiones siguientes:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 109

a) El CONCEPTO DE LA OPERACION DEL PLAN de la FTA establecía que el GRUPO AERONAVAL EMBARCADO de la F.T.20 y el GRUPO AERONAVAL DE EXPLORACION, basado en tierra, debían apoyar, coordinadamente, a la FTA. Este apoyo debía consistir en:

- Localización e Interceptación de Unidades de Superficie y/o Submarinas que intentaran o estuvieran en capacidad de interferir con la operación.

- Información sobre el Tráfico Marítimo en la Zona del Objetivo para contribuir a seleccionar la derrota de aproximación, evitando las rutas normales de navegación comercial y las zonas de pesca.

- Como se aprecia estas tareas debían ser cumplidas por Medios Aeronavales asignados a otras Fuerzas.

b) A pesar de que los vuelos del GAEX se iniciaron el 25 de marzo, recién el 28 de ese mes este GRUPO fue informado someramente sobre la Operación ROSARIO y las derrotas a seguir por las FF.TT. 20 y 40.

c) En una oportunidad la F.T.20 y en otra la F.T.40 ordenaron grados de alerta antiaérea al obtener sendos contactos Radar no identificados, que resultaron corresponder a un SP-2H del GAEX y a un S2E de la F.T.20.

d) En el Párrafo Instrucciones de Coordinación del Plan no se hizo referencia a medidas destinadas a coordinar el empleo de las aeronaves asignadas a la FT20 y el GAEX.

CONCLUSION: En cuanto al empleo de los Medios Aeronavales, no se establecieron coordinaciones directas entre la F.T.40, la F.T.20 y el GRUPO AERONAVAL DE EXPLORACION, a pesar de lo indicado en el Plan de la F.T.40.

Referencias: DOCFUARA Art. 302.b.1.-309 b. y 313
PROFUARA 2 Art. 1.1.09 inc. 4) y 7.1.01
PROFUARA 4 Art. 302 inc. a)
FUNA 20 Art. 12101 y 12102

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 110

a) Al llevarse a cabo la operación la ARMADA disponía de un solo helicóptero pesado (H-3) en servicio irrestricto, que fué asignado a la F.T.A.

b) Otro Helicóptero del mismo tipo embarcó en el PAL. Para que ésto fuera posible resultó necesario prorrogarle la vida a uno de sus sistemas principales ya que se carecía de repuestos. Consecuentemente este helicóptero operó con restricciones.

CONCLUSION: La ARMADA ARGENTINA carece de la capacidad de realizar operaciones de HELITRANSPORTE DE ASALTO ya que no cuenta con los medios necesarios para el transporte y la escolta aérea correspondiente.

Referencias: Estudio "Helicópteros necesarios para la Armada " COAN-1982 Anexo 6.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 114

a) En el Párrafo EJECUCION del Plan de Operaciones de la FT20 se asignaron al GRUPO AERONAVAL EMBARCADO las siguientes tareas:

- Exploración aérea diurna y nocturna en área de responsabilidad.

- Operaciones de ataque diurnas.

- Operaciones aéreas antisubmarinas.

b) En el párrafo SITUACION - Fuerzas Enemigas - se mencionaba: un Submarino, unidades auxiliares debilmente armadas y buques no identificados. Por su parte la Apreciación de Inteligencia del COOP (GFH 272032 MAR/82) citaba unidades de superficie auxiliares, aviones privados sin armamento y 66 Infantes de Marina. No se mencionaban radares ni armamento antiaéreo.

c) Las aeronaves asignadas a la FT20 con capacidad de realizar búsquedas antisuperficie eran 3 aviones S2E. También disponían en mayor o menor medida de tal capacidad: 1/2 SP-2H, 1 L-188 y 1 BE-200 que operaban desde BAEROGRA y 1 helicóptero WG-13 con radar asignado a la FT40.

d) A la FT20 se le asignó el 100% de los aviones A4Q que se hallaban en servicio (3 en total).

e) En cuanto a las aeronaves antisubmarinas asignadas, las opiniones vertidas por los respectivos Comandos acerca de sus capacidades fueron las siguientes:

WG-13: Su única capacidad antisubmarina son ataques vectoreados.

H-3: Embarcaron sin el sonar, su único sensor antisubmarino.

SP-2H: Los sistemas aeronáuticos y sensores antisubmarinos son obsoletos y muy poco confiables. La persistencia de las operaciones fué muy reducida por disponer de solo dos aviones.

S2E: Sus sensores son obsoletos para ser usados con submarinos modernos. Imposibilidad de llevar a cabo acciones persistentes debido al reducido número de aeronaves disponibles. Bajo nivel de adiestramiento en la interpretación de registros acústicos.

f) En lo que hace a los torpedos antisubmarinos MK44, resultan poco eficaces contra submarinos modernos dada su perfomance.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los medios en oposición y las capacidades de las aeronaves asignadas se considera que éstas resultaron:

1) APTAS y SUFICIENTES para llevar a cabo tareas de localización y ataque de unidades de superficie, contribuyentes al cumplimiento de la misión de la FT20.

2) APTAS y SUFICIENTES ante la posibilidad de que hubiera sido necesario brindar Apoyo Aéreo Cercano a la Fuerza de Desembarco.

3) INEPTAS E INSUFICIENTES para desarrollar operaciones aéreas antisubmarinas, aún cuando hubieran operado en forma coordinada con los medios aéreos asignados a la FT40 y al GAEX., pués proveía una mínima capacidad contra submarinos clase Oberon y practicamente nula contra Submarinos nucleares.

Referencias: FUNA 20 Art. 11204 Inc. 3 y 11205 inc. a)
DOCFUARA Art. 313 c. Inc. 1

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 112

a) La forma de ejecución de los vuelos exploratorios y la transmisión de los mensajes de avistaje efectuados por las aeronaves del Grupo Aeronaval de Exploración durante esta fase, fueron hechos de acuerdo al procedimiento de rutina.

b) Se considera que el enemigo estaba en capacidad de interceptar comunicaciones propias en la zona de operaciones (ENDURANCE, BRANSFIELD y cooperación americana).

CONCLUSION: El haber obtenido información de la situación mar a través de VUELOS DE CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO rutinarios, resultó positivo desde el punto de vista del Velo y Engaño de la Operación.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 4.5.02

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 113

a) El restringir el conocimiento de una operación por realizarse a la menor cantidad de personas posible, contribuye significativamente a lograr que aquella sorprenda al oponente.

b) Los Comandantes de las Escuadrillas que participaron en la Operación ROSARIO que tenían asiento en Espora y Ezeiza fueron informados el día 26 y 30 respectivamente acerca de la intervención de sus Unidades en la mencionada Operación.
Dos días después estas Unidades se destacaban al Area de Operaciones.

c) En la mayoría de las Escuadrillas la renovación del personal por Traslados Generales no afectó significativamente los niveles de adiestramiento alcanzados. Esto fué favorecido por las exigencias del adiestramiento operativo para tripulaciones de vuelo que permite mantener un nivel aceptable en todo momento conforme a la disponibilidad de medios.

d) El escaso preaviso originó problemas en el alistamiento de los medios. No obstante, de las entrevistas efectuadas a los Comandos pertinentes, resulta que aunque hubieran contado con un mes de preaviso el número de aeronaves en servicio no habría podido ser incrementado significativamente.

CONCLUSION: Se aprecia que el escaso preaviso y la estricta reserva que rodeó a la Operación, afectó el nivel de alistamiento operativo de las Unidades. No obstante, se considera que no se reflejó en la ejecución debido en parte, al reducido esfuerzo que demandaba el oponente y por el aceptable nivel de adiestramiento permanente evidenciado por las tripulaciones de vuelo.

Referencias: FUNA 20 Art. 11306.
Art. 12102.

PROFUARA 4 Art. 325.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 114

a) El Plan de la FT40 y el de la FT20 no contemplaban la participación de aeronaves de Sostén Logístico en ninguno de los períodos de operaciones.
No obstante ello el COAN ordenó alistar y posteriormente destacó a un L-188 y un F-28 a RIO GRANDE en configuración sanitaria en previsión de que fuera necesario evacuar personal desde Malvinas al Continente.

b) Se desconoce si dentro de los planes de la FUERZA DE TAREAS AEREAS (F.A.A.) se contemplaban previsiones similares.

c) El día 2 de abril a las 1100 horas el COAN decidió trasladarse desde la BASE AERONAVAL RIO GRANDE a Malvinas en el avión F-28 destacado. Próximo al arribo y al tomar contacto con el control de aeródromo operado por la FUERZA AEREA ARGENTINA, éste dijo desconocer la procedencia de la aeronave y el motivo del vuelo. Así negó autorización para el aterrizaje, manifestó carecer de combustible y llegó a obstruir la pista con los mismos obstáculos que previamente había despejado personal de I.M., para posibilitar la operación del primer vuelo de C-130.
Eso motivó que el F-28 orbitara sobre la vertical de PUERTO STANLEY durante 40 minutos hasta que la situación se aclarara tras gestiones del CFTA, CFD y COOP y la aeronave aterrizara finalmente a las 12.47.
Ese avión procedió a evacuar al CCIM GIACHINO (fallecido) y al CSEN URBINA herido en la misma acción.

CONCLUSION: 1) Si bien no fué contemplado en el planeamiento de la operación, se considera acertada la decisión de destacar aeronaves de S.L.M. en Configuración Sanitaria, tal como posteriormente lo demostraran los hechos.

2) El hecho de no haber sido previsto en el planeamiento correspondiente y la posterior falta de coordinación a nivel conjunto, provocó fricciones inter-fuerzas y una innecesaria demora en la operación de una aeronave propia.

Referencias: DOCFUARA Art. 313 Inc. a).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 115

a) El COMANDO DE LA AVIACION NAVAL estableció en un Documento fechado el 1° de abril de 1982 que, en base a la experiencia acumulada durante los Operativos TRONADOR en 1978/79, y ALAKUSH durante 1981, y, teniendo en cuenta el estado que tenían los aviones S2E y SP-2H a fines de marzo de 1982, no se podían mantener las operaciones de Búsqueda Aérea Antisuperficie en forma continuada, por más de 4/5 días.

b) Durante esta Fase los aviones SP-2H NEPTUNO volaron un total de 92,3 hs., de las cuales 77.8 hs., correspondieron a Búsquedas Antisuperficie. Esto equivale aproximadamente, al 18% del total volado durante el conflicto.

c) Tal como se señalaba anteriormente, el enemigo, durante esta Fase, no dispuso de unidades de combate en Zona de Operaciones.

d) En razón de los múltiples problemas de mantenimiento experimentados, los SP-2H dejaron de operar el 12 de mayo, período crítico del conflicto bélico.

CONCLUSION: Se aprecia que el empleo intensivo de los aviones SP-2H durante esta Fase, contribuyó a que a posteriori se careciera de los mismos en los períodos más críticos de las acciones bélicas.

Referencias: DOCFUARA Art. 205

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 116

a) Los comentarios de los Comandos pertinentes acerca de las capacidades de Búsqueda Antisuperficie de los aviones SP-2H y S2E fueron los siguientes:

SP-2H: Confiabilidad aeronáutica sumamente reducida. Radar y equipo MAE obsoletos y pocos confiables.
Performances bajas. Carencia de misiles Aire-Superficie - Equipos de Comunicaciones inadecuados.

S2E: Reducida confiabilidad de plantas propulsoras - Radar y equipo MAE obsoletos - Muy baja performance - Carencia de misiles Aire-Superficie - Equipos de comunicaciones inadecuados - Equipo de navegación inadecuado.

b) En el caso de los aviones L-188 y BE-200, a los cuales también se les asignó tareas de Exploración, a algunas de las falencias mencionadas en el párrafo anterior, se les suma el hecho de que cuentan con un Radar Meteorológico, es decir no diseñado para explorar.

c) Anteriormente se concluyó que la Búsqueda Aérea Antisuperficie había resultado adecuada, a la luz de la Misión asignada, solo debido a que durante esta Operación no se hallaban presentes unidades enemigas de superficie y aéreas.

CONCLUSION: Se considera que la ARMADA ARGENTINA cuenta con una capacidad mínima para ejecutar Operaciones Aéreas Navales de Búsqueda Antisuperficie.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 4.1.02

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 117

a) Durante esta fase de las operaciones un avión Tracker S2E fué destacado a Puerto Deseado al no poder aterrizar en el Portaaviones A.R.A. "25 DE MAYO" por razones meteorológicas. Posteriormente debió trasladarse a la Base Aeronaval Almirante Zar ya que en Deseado no contaba con el apoyo logístico necesario para su operación.

b) De los informes parciales de las Escuadrillas subordinadas y de lo expresado por el Comandante de la Escuadra Aeronaval N° 2 se desprende que en esta fase comenzaron a manifestarse problemas para el apoyo operativo y logístico de las aeronaves destacadas en la Base Aeronaval Rio Grande.

c) En lo que respecta a su ubicación, las Bases Aeronavales del litoral atlántico cubrían aceptablemente el Teatro de Operaciones.

CONCLUSION: Si bien el asentamiento de las Bases y Puntos de Apoyo Aeronavales era adecuado pues permitía proyectar las acciones desde posiciones relativas favorables; las facilidades de sostén resultaban insuficientes pues no brindaban el apoyo operativo y logístico requerido a las unidades destacadas.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 1.1.14 y 1.1.16

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 118

AVIACION NAVAL

AGREGADO N° 1 AL RESUMEN DE LA EJECUCION DE LA RECUPERACION DE MALVINAS.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES AEREAS

1. POR TIPO DE AERONAVE.

1.1. S2E

Traslados	9 vuelos	21.3 hs.
Búsqueda Antisuperficie	14 "	50.2 hs.
Adiestramiento	2 "	00.9 hs.
Reconocimiento Zona	1	04.2 hs.
	26 vuelos	76.6 hs.

1.2. S2A

Traslados	4 vuelos	04.0 hs.
Adiestramiento	1 "	01.0 hs.
Transporte	2 "	05.0 hs.
Búsqueda Antisuperficie	1 "	05.0 hs.
	8 vuelos	15.0 hs.

1.3. H-3

Traslados	4 vuelos	05.2 hs.
Transporte	39 "	18.5 hs.
Adiestramiento	1 "	01.0 hs.
	44 vuelos	24.7 hs.

1.4. AIØ3

Traslados	6 vuelos	04.5 hs.
Transporte	1 "	00.8 hs.
Rescate	12 "	07.3 hs
	19 vuelos	12.6 hs.

1.5. WG-13

Traslados	4 vuelos	02.3 hs.
Transporte	18 "	27.2 hs.
Búsqueda Antisuperficie	1 "	01.3 hs.
Evac. Sanitaria	1	01.8 hs.
	24 vuelos	32.6 hs.

1.6. SP-2H

Traslados	2 vuelos	11.0 hs.
Búsqueda Antisuperficie	12 "	77.8 hs.
Vuelos de Prueba	2 "	03.5 hs.
	16 vuelos	92.3 hs.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N 119

1.7. BE-200

Búsqueda Antisuperficie	1 vuelo	01.7 hs.
Transporte	1 "	06.2 hs.
	2 vuelos	07.9 hs.

1.8. L-188

Traslados	1 vuelo	06.1 hs.
Búsqueda Antisuperficie	3 "	25.3 hs.
Transporte	4 "	37.3 hs.
	8 vuelos	68.7 hs.

1.9. F-28

Traslados	4 vuelos	04.7 hs.
Transporte	11 "	40.8 hs.
Evac. Sanitaria	1	01.3 hs.
	16 vuelos	46.8 hs.

1.10. MC 32/33

Traslados	4 vuelos	21.3 hs.

2. POR TIPO DE OPERACION AEREA NAVAL

Traslado	80.1 hs.
Búsqueda Antisuperficie	160.0 hs.
Transporte	135.8 hs.
Reconocimiento	04.2 hs.
Rescate	07.3 hs.
Exploración Antiterrestre	01.3 hs.
Evacuación Sanitaria	03.1 hs.
Vuelos de Prueba	03.5 hs.
Adiestramiento	02.9 hs.
	398.2 hs.

3. POR ORGANIZACION DE TAREA

F.T. 20	69.8 hs.
F.T. 40	52.1 hs.
GAEX	123.7 hs.
COAN	152.6 hs.
	398.2 hs.

RECUPERACIÓN ISLAS MALVINAS
BUSQUEDAS ANTISUPERFICIE
AVIONES S2E- TRACKER

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 120

REFERENCIAS:

---- DERROTA V-2
---- BUSQUEDAS DESDE V-2

1	310382	11.12 a	15.32 hs.-
2	310382	14.47 a	18.23 hs.-
3	010482	07.30 a	11.46 hs.-
4	010482	10.35 a	14.38 hs.-
5	010482	13.57 a	18.00 hs.-
6	020482	05.02 a	08.38 hs.-

---- BUSQUEDAS DESDE MALVINAS

ENTRE LOS DIAS 6 al 12 de ABRI
SE EFECTUARON 6 VUELOS SIGUIEI
LAS DERROTAS TIPO INDICADAS

CARTA = H 4

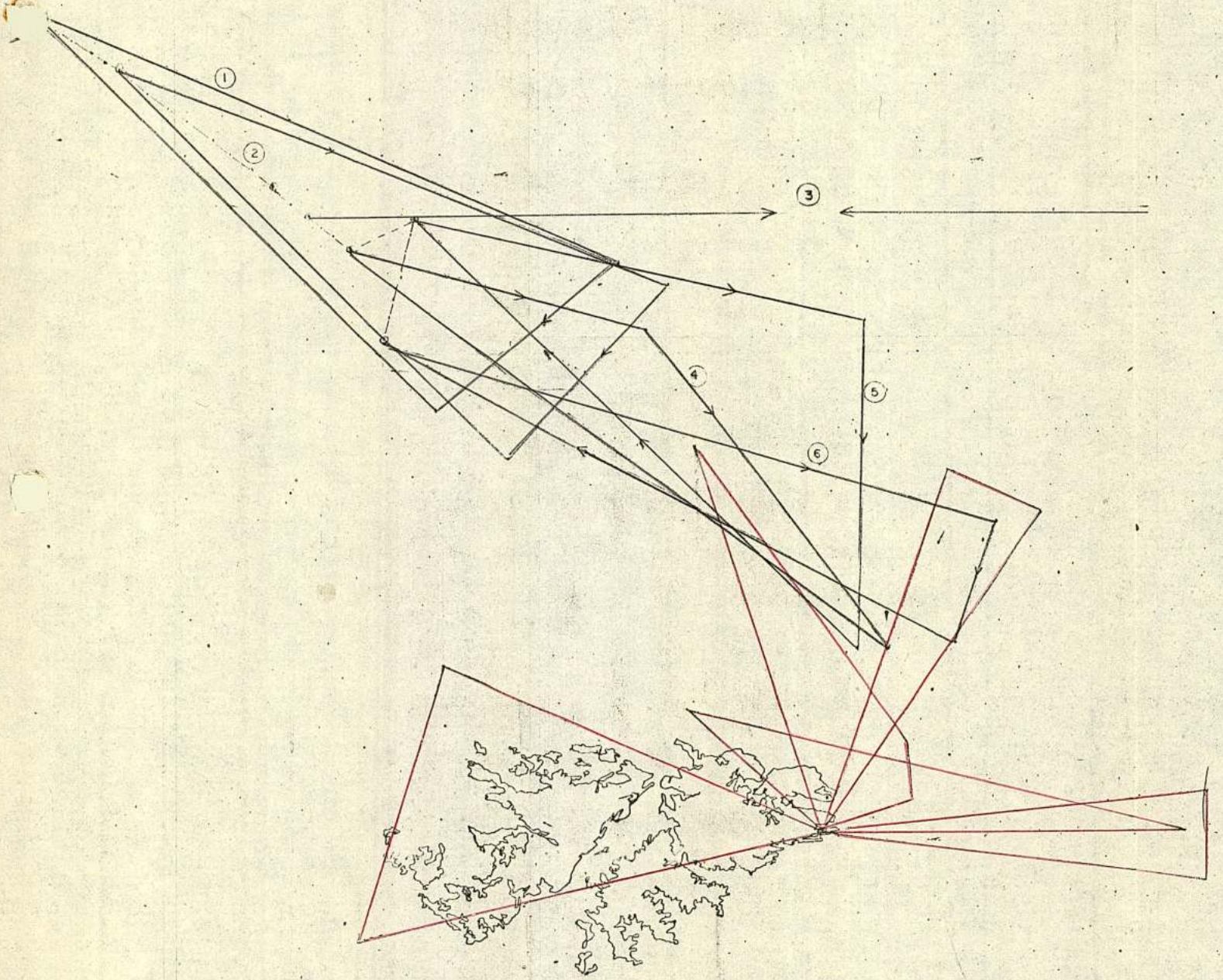

RECUPERACIÓN ISLAS MALVINAS
BUSQUEDAS ANTISUPERFICIE
AVIONES SP-2H-NEPTUNO

098/1
ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 121

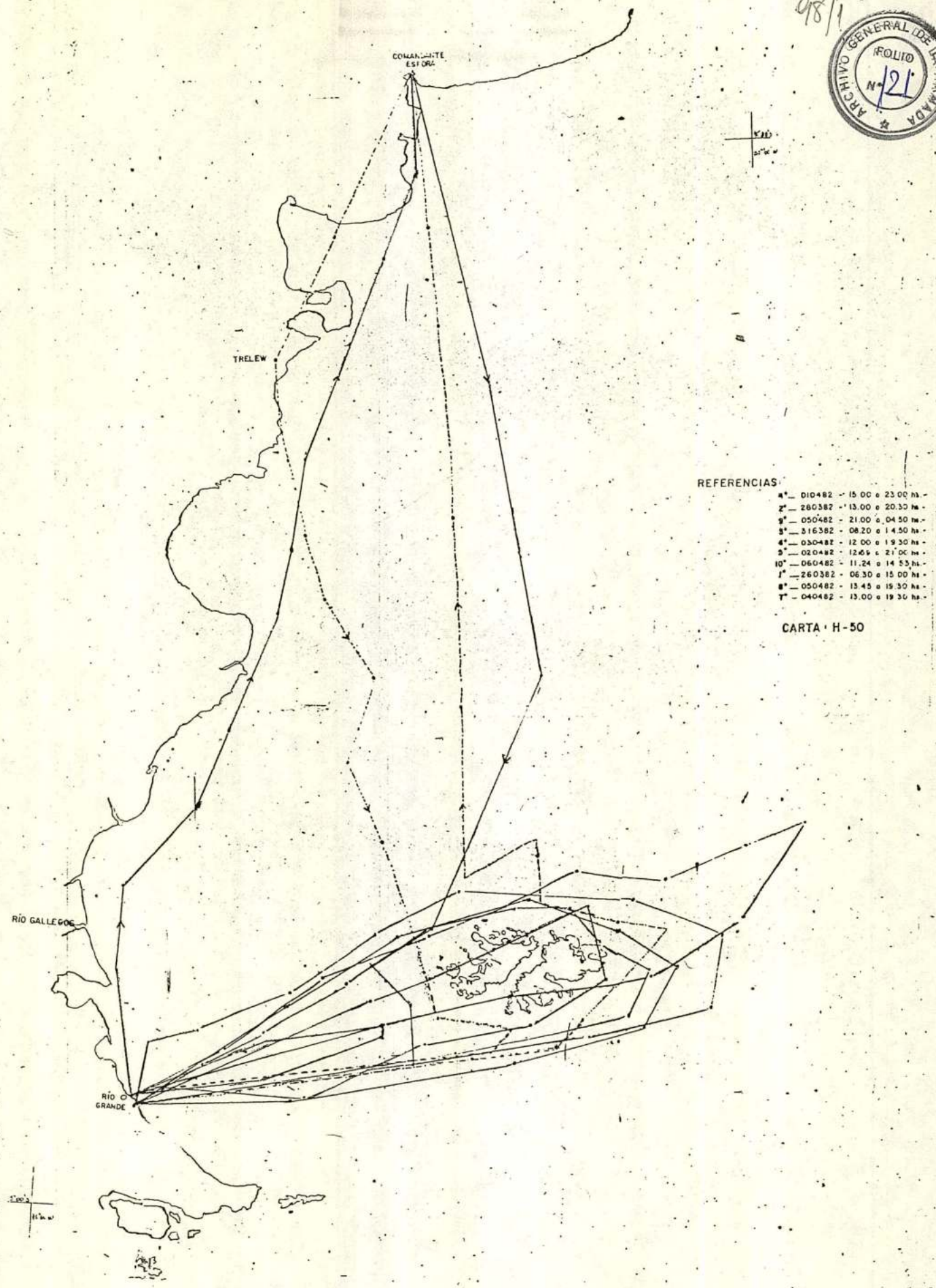

REFERENCIAS

1°— 010482 - 15.00 a 23.00 hs.-
2°— 280382 - 13.00 a 20.30 hs.-
3°— 050482 - 21.00 a 04.50 hs.-
4°— 516382 - 08.20 a 14.50 hs.-
5°— 030482 - 12.00 a 19.30 hs.-
6°— 020482 - 12.69 a 21.00 hs.-
10°— 060482 - 11.24 a 14.53 hs.-
7°— 260382 - 06.30 a 15.00 hs.-
8°— 050482 - 13.45 a 19.30 hs.-
9°— 040482 - 13.00 a 19.30 hs.-

CARTA H-50

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 122

AVIACION NAVAL

FASE II - RECUPERACION DE LAS ISLAS GEORGIAS

1. RESUMEN DE LA EJECUCION

1.1. Medios Propios

a - A partir 190382 personal del grupo DAVIDOFF, sin ningún armamento, en LEITH.

b - A partir 242340 MAR se agregaron:
- 14 hombres del Grupo ALFA en LEITH.
- Un Transporte Polar, A.R.A. "BAHIA PARAISO", sin armamento.
- Un helicóptero AIØ3.
- Un helicóptero PUMA.

c - A partir 021700 APR hs. se agregaron:
- La Corbeta A.R.A. "GUERRICO", con armamento para personal del A.R.A. "BAHIA PARAISO".
- Una Sección I.M. (+), 40 hombres y armamento orgánico.

1.2. Medios Enemigos

A partir del 23 MAR:
- Buque "ENDURANCE" con dos cañones de 20 mm.
- Helicóptero WASP, probablemente con misiles AS-12.
-22 I.M. ingleses con armamento orgánico.

1.3. Cronología de las Acciones

Las acciones relevantes acaecidas el día 3 de abril de 1982, tienen lugar a partir del momento en que los pilotos del AIØ3 y PUMA son informados de la tarea a cumplir.
Esto acontece aproximadamente a las 10,45 horas.
A partir de entonces se suceden los hechos siguientes:

11.15 - AIØ3 en vuelo de reconocimiento informó el lugar de aterrizaje seleccionado (al S del hospital) y la ausencia de fuerzas enemigas capaces de oponer resistencia.

11.20 - AIØ3 informó avistaje de 2 carpas en proximidades de la factoría; ignoraba si estaban ocupadas.

11.35 - AIØ3 interceptó comunicación de P-2 a B-1 informando haber visto personal armado ocultándose en cercanías del hospital.

11.36 - PUMA decoló de B-1 con 1º ola de I.M. - AIØ3 lo guía por un cañadón en lugar de usar la derrota prevista por la Bahía.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 123

11.40 - Desembarca 1º ola sin novedad en proximidades mue-lle KING EDWARD POINT.
PUMA regresó a B-1 por la Bahía.
AIØ3 reconoció zona hospital sin ver personal armado e informó.

11.47 - Decoló PUMA con 2º ola I.M. -Fué guiado por el AIØ3 y aterriza a 100 metros más al E del lugar anterior.

11.49 - AIØ3 inicia escape - Al sobrevolar lugar del primer aterrizaje cayó impacto de mortero a 10 metros a proa. PUMA informa estar bajo fuego enemigo, averiado y se dirije a costa opuesta en emergencia. Aterriza en THE HUMMOCKS a 11.50 e informa que tenía bajas.

11.52 - AIØ3 aterriza próximo al PUMA - Deja copiloto con MAG y transporta 2 heridos a B-1.

12.05 - AIØ3 comienza a trasladar al resto de la Sección de I.M. hasta proximidades de la factoría - Hace en total 5 vuelos.

12.43 - AIØ3 traslada hasta factoría al personal de I.M. que había quedado junto al PUMA en dos vuelos y luego regresa a B-1 con un muerto.

13.22 - AIØ3 termina de evacuar personal herido del PUMA y personal de I.M. a tierra.

14.10 - AIØ3 traslada personal a tierra para iniciar recuperación material del PUMA abatido, hasta 16.30 horas.

En el Agregado Nº 1 a este informe se resume el total volado por el helicóptero AIØ3 según el tipo de tarea cumplida.
En el Agregado Nº 2 se grafican las derrotas y posiciones relevantes de las acciones desarrolladas.

2. PLANEAMIENTO

El piloto del helicóptero AIØ3 no participó de planeamiento alguno; tan solo se limitó a cumplir directivas impartidas por el Comando del GT. 60.1.

3. CONCLUSIONES

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 124

1) Del informe producido por el COMANDO DE LA AGRUPACION NAVAL ANTARTICA se ha extraído la siguiente información:

a) El 1º de abril de 1982 el COAA recibió por Mensaje Naval la Orden de Operaciones de JEMAYOAR Nº 1/82 "S", en cuyo párrafo SITUACION se señalaba la presencia en AROP del "ENDURANCE" con 22 I.M. ingleses.

b) El COAA adoptó como primera RESOLUCION la siguiente:

- Desembarcar al Grupo ALFA, en botes de goma, durante la noche del 2 de abril, en proximidades de HOPE POINT, a fin de asegurar la Zona de Aterrizaje de Helicópteros. No aclara cual fue la Zona de Aterrizaje Seleccionada.

- Posteriormente desembarcar a la Sección de I.M. en 3 vuelos del Helicóptero PUMA del EA.

- Mantener al helicóptero AIØ3 en Apoyo Cercano del PUMA durante el helidesembarco y utilizarlo luego para evacuar heridos.

c) Ante la demora en el arribo de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO", el Comando del G.T. 60.1 resolvió modificar tal RESOLUCION y adoptó la siguiente:

- El A.R.A. "BAHIA PARAISO" estará listo a helidesembarcar a la Sección de I.M. y el Grupo ALFA en oportunidad favorable.

- La sección de I.M. desembarcará en lugar seleccionado por el Piloto del AIØ3 y aceptado por el Jefe de la Sección de I.M..

- Se realizarían tres/ cuatro vuelos de transporte en el PUMA.

- Los requerimientos de Fuego Naval de Apoyo se cursarían directamente a la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

- El AIØ3 decolará en proximidades de BAHIA CUMBERLAND y efectuará un vuelo de Exploración sobre GRYTVIKEN y aledaños, a fin de determinar la presencia de buques y/o personal militar en tierra. Luego deberá apoyar los vuelos del PUMA para lo cual se le proveerá una MAG, sin afuste, a ser empleada por el mecánico. Cumplido esto, deberá permanecer en tierra, listo a operar.

Esto fué decidido durante una reunión llevada a cabo el 3 de abril a 08.00 horas, en la que participaron: el Comandante del GT. 60.1, el Comandante del A.R.A. "BAHIA PARAISO", el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" y el Jefe del Estado Mayor de la Agrupación Naval Antártica.

d) En el DIARIO DE GUERRA del A.R.A. "BAHIA PARAISO" se señala que se coordinaron las acciones aéreas con los Pilotos del AIØ3 Naval y del PUMA del EJERCITO ARGENTINO, sin precisar mayores detalles.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 125

e) El día 31 de marzo el COAA informó al Capitán de Navío PAVER que por interceptación de comunicaciones británicas se había determinado que en Malvinas había 66 infantes ingleses y otros 22 en el "ENDURANCE" que se hallaba en GRYTVIKEN.

f) Los días 29 y 31 de marzo el A.R.A. "BAHIA PARAISO" avistó al "ENDURANCE". En ambas ocasiones el buque inglés entró en GRYTVIKEN.

2) El informe elevado por el Piloto del AIØ3 señala a su vez lo siguiente:

a) No participó en la planificación de la operación. Aproximadamente 15' antes del primer despegue se le informó de la Misión y ésta era:

"Efectuar un vuelo de reconocimiento en GRYTVIKEN a fin de seleccionar un lugar apto para el aterrizaje y verificar la presencia de una posible resistencia armada".

b) No fué informado sobre la probable presencia de 22 I.M. ingleses.

c) Solicitó que una vez seleccionado el lugar de aterrizaje éste fuera batido por Fuego Naval de Apoyo antes de la llegada de la primera ola en el PUMA; pedido que fué denegado.

d) Para apoyar la Operación del Helidesembarco el AIØ3 fué dotado de una MAG con 850 tiros, sin afuste, es decir que debía ser empuñada por el Mecánico/ Artillero. Las Dotaciones del AIØ3 no se adiestran en este método de tiro.

e) Durante la presencia del A.R.A. "BAHIA PARAISO" en la BASE NAVAL USHUAIA, (28 de febrero al 18 de marzo), el piloto solicitó al COAA se lo autorizara a incorporar el cañón de 20 mm. con afuste, configuración normal de los AIØ3 para misiones de Apoyo de Fuego. El pedido fue denegado.

f) Las tripulaciones no contaban con chalecos antibala, utilizados en las Misiones de Apoyo de Fuego.

g) No se emitieron Instrucciones de Comunicaciones para la Operación. Además el equipamiento de las distintas unidades intervinientes no era compatible entre sí.

3) Tanto la tripulación de la ARMADA como la del EJERCITO participaban por primera vez en una Operación de Helidesembarco conjunta.

CONCLUSION:

Se considera que la planificación de la Operación de Helidesembarco resultó inadecuada e incompleta por lo siguiente:

a) No participaron en la Planificación los SS.OO. que poseían conocimientos técnicos específicos en Operaciones de Helidesembarco y que eran a su vez quienes debían ejecutar y apoyar la maniobra.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 126

b) No se informó a las tripulaciones de los Helicópteros acerca de la probable presencia de los 22 Infantes Ingleses.

c) No se impartieron Instrucciones de Comunicaciones para una Operación que requiere ligazones fluídas entre: Buque Comando, Buque de Apoyo, Helicópteros y fracción que desembarca.

d) Las Zonas de Aterrizaje de Helicópteros no fueron establecidas conforme a las prescripciones doctrinarias.

e) No se determinaron las rutas de aproximación y escape con alternativas de acuerdo a la evolución de la Situación Táctica.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 1.1.12 - 1.1.10.
PROFUARA 4 Art. 302 - 322 - 450 y 460.
FUNA 20 Art. 11310.

CONCLUSION:

Se considera excesivamente reducido el período de tiempo que transcurre entre el momento en que las tripulaciones de vuelo son informadas de las tareas a cumplir y el instante en que comienza la operación en sí, más aún considerando que una pertenecía a la ARMADA y la otra al EJERCITO.

Referencias: FUNA 20 Art. 11306.

CONCLUSION:

Al carecer de armamento adecuado se aprecia que la Configuración del AIØ3 no resultó apta para cumplir la Misión Asignada.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 2.3.11 Inc. 3) y Art. 7.4.07.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 127

a) Además de las falencias ya señaladas que caracterizaron a esta operación, la decisión de no batir previamente con Fuego Naval de Apoyo la zona donde se había visto personal armado enemigo, dificultó aún más la ejecución del helidesembarco.

CONCLUSION:

La ejecución de la operación se apartó, en apreciable medida de los procedimientos normales establecidos.

Referencias: PROFUARA 2 Art. 2.3.13 inc. 2)
PROFUARA 4 Art. 1602 inc. a) 1. y 1631 inc. a) 4.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 128

a) Para ser utilizados como helicópteros de ataque los AIØ3 presentan algunas falencias:

- Son sumamente vulnerables por carecer de blindaje.

- Poca capacidad portante para poder incrementar significativamente su poder ofensivo y volumen de fuego.

- Gama de velocidades comparativamente reducida.

CONCLUSION:

Ante la falta de otro medio adecuado,la ARMADA no cuenta con la capacidad de llevar a cabo operaciones aéreas de ataque con helicópteros.

Referencias: PROFUARA 2 Arts. 2.3.02 inc. 1.1.2.; 2.3.04; 2.3.17 inc. 3.
Estudio Helicópteros necesarios para la Armada (COAN - 1982)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 129

AGREGADO N° 1 AL INFORME AVIACION NAVAL SOBRE RECONQUISTA GEORGIAS

HELICOPTERO AIØ3 - HORAS VOLADAS POR TIPO DE OPERACION AEREA

1 - Reconocimiento de Zona	01.6 Hs.
2 - Transporte	02.7 Hs.
3 - Búsqueda Antiterrestre	00.5 Hs.
4 - Apoyo de Fuego	00.4 Hs.
5 - Helitransporte de Asalto	01.1 Hs.
6 - Evacuación Sanitaria	04.7 Hs.
7 - Traslado	08.9 Hs.
	19.9 Hs.

AGREGADO N° 2 AL INFORME AVIACION NAVAL SOBRE RECONQUISTA GEORGIAS DEL SUR.-

GENERAL DE LA FOLIO

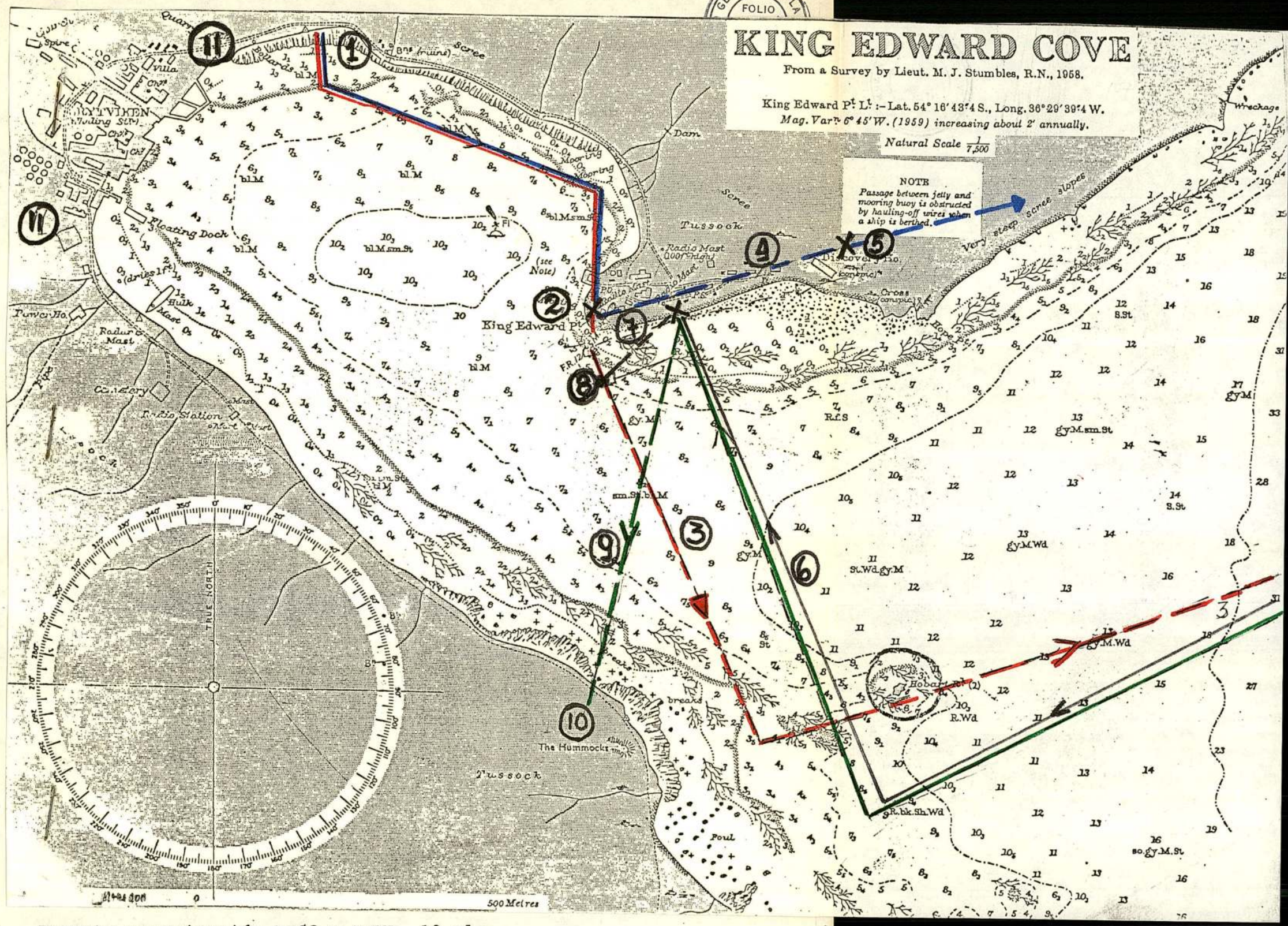

1 - Derrota aproximación AIØ3 y PUMA, 1° ola.
2 - Lugar aterrizaje 1° ola.
3 - Regreso PUMA a B. PARAISO.
4 - Reconocimiento AIØ3 de posición ocupada por ENO.
5 - Posición donde GUERRICO avistó personal armado.
6 - Aproximación AIØ3 y PUMA, 2° ola.
7 - Escape AIØ3 trás 2° aproximación.
8 - Impacto mortero.
9 - Escape PUMA trás ser averiado.
10- Lugar donde aterrizó PUMA averiado.
11- Lugares de desembarco de Infantes con AIØ3.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 22

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 132

ACLARACION:

Las planillas que resumen los vuelos efectuados durante esta fase de las operaciones, se encuentran archivadas en el ejemplar original en poder de la COAC.-

INFANTERIA DE MARINA

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 133

TEMARIO

CONCLUSIONES PRELIMINARES - II FASE

1.- GENERALIDADES

2.- PLANEAMIENTO OPERACION "ROSARIO"

3.- EJECUCION OPERACION "ROSARIO"

4.- PLANEAMIENTO OPERACION "GEORGIAS"

5.- EJECUCION OPERACION "GEORGIAS"

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 134

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

CONCLUSIONES PRELIMINARES I.M.

FASE II

1 - GENERALIDADES

Las conclusiones preliminares elaboradas en el presente documento son el resultado del análisis objetivo de los informes, planes y relatos relacionados con el conflicto desarrollado entre ARGENTINA y GRAN BRETAÑA en el Atlántico Sur, las que servirán de guía y sustento para la elaboración de ACCIONES RECOMENDADAS, contribuyentes al cumplimiento de la misión impuesta a esta Comisión.

Por tratarse de un trabajo de análisis integral, en el que intervienen equipos de trabajo de los tres componentes, las reflexiones de orden estratégico y el encuadre general de las operaciones detallado por el equipo naval, son comunes al correspondiente de I.M..

La metodología de análisis impuesta por la Directiva Inicial, consistente en un riguroso procedimiento de comparación con la Doctrina vigente, da una aparente "dureza o rigidez" a las conclusiones obtenidas, no obstante es coherente con el fin perseguido, que es extraer el máximo de enseñanza de las experiencias bélicas vividas, y dejar agotado en esta oportunidad el tema, en beneficio de evitar posteriores análisis, sin los adecuados elementos de juicio disponibles.

La aplicación de dicha metodología no resultó una tarea fácil en esta primera etapa por la presencia de dos hechos fundamentales, de los cuales se trató de hacer total abstracción y que fueron:

El conocimiento del final exitoso en el logro del objetivo de las operaciones de conquista de MALVINAS y GEORGIAS; y el condicionamiento político a que fueron sometidos los responsables de la conducción de las operaciones, aspecto éste que estará presente en forma permanente durante todo el análisis futuro.

Se resalta que la estrictez impuesta al análisis no hace perder de vista el objetivo a alcanzar, y que no siendo el propósito JUZGAR tampoco lo es encontrar JUSTIFICACIONES. Muchas de las razones que justificaron determinadas decisiones no están documentadas y muchos documentos para un análisis detallado no existen como tal; sin embargo vale la pena destacar que los planificadores hicieron más allá de lo que determinadas circunstancias (medios disponibles, limitaciones políticas, adiestramiento y alistamiento) le permitieron.

En este análisis se ha podido observar, probablemente por la conocida falta de disciplina del Secreto en el ámbito de nuestra Institución, una aplicación errónea del mismo en la diseminación de la información, lo que impidió que piezas claves de la estructura de Comando (Estados Mayores, Comandantes Subordinados, etc.), tuvieran participación oportuna y permitiendo con ello la adopción de previsiones operativas y logísticas adecuadas.

///...2

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 135

Otro aspecto que cabe señalar, es que la participación de la I.M. en la operación anfibia presupone que tanto en el planeamiento como en la ejecución, los comandos navales y aeronavales intervinientes, cuentan con experiencia e idoneidad en el tema, hecho que no es totalmente real, si tenemos en cuenta el complejo adiestramiento previo y el tiempo necesario que requiere la participación de los tres componentes en este tipo de operación.

La falta de adiestramiento en planificación con la participación de los tres componentes queda reflejado como una constante durante el análisis, en la falta de concurrencia en lo integral y el no respeto a la recurrencia en lo específico.

Por último se puede señalar como generalización válida desde el punto de vista de la I.M. aún no pudiendo reconstruir enteramente la planificación y ejecución con todos los detalles, por falta de documentación señalada, que el éxito de la operación de la I.M. es fruto de haber existido previsiones válidas y resulta particularmente difícil puntualizar aspectos que haya que cambiar doctrinariamente.

2.- Planeamiento de la Operación "ROSARIO"

2.1.- Análisis de los planes de la FT40 (FTA) y GT40.1 (FD)

2.1.1.- Generalidades

-Con respecto al planeamiento, se sabe que no hubo tiempo ni oportunidad para completar todos los aspectos doctrinarios debido al adelantamiento del día D. Muchas órdenes y coordinaciones no se escribieron prolíjamente pero fueron emitidas y coordinadas.
Esta realidad debe estar presente en el análisis crítico de cada hecho actualizado con el fin de lograr el equilibrio entre lo documentado y lo ocurrido realmente.

2.1.2.- ORGANIZACION

A) HECHOS

-."F.T.40 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA
"a. G.T.40.1 - Fuerza de Desembarco

1) U.T.40.1.1
Batallón I.M. Nº 2

2) U.T.40.1.2
Agrupación Comandos Anfibios

3) U.T.40.1.3
Sección Tiradores (Ref.) E.A.

4) U.T.40.1.4
Grupo Buzos Tácticos

5) U.T.40.1.5
Grupo Comandos Anfibios

6) U.T.40.1.6
Reserva

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 136

"b. G.T.40.2 - Grupo Transporte

1) U.T.40.2.1 Unidad de Transporte Nº 1
A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

2) U.T.40.2.2 - Unidad de Transporte Nº 2
A.R.A. "ALTE. IRIZAR"

3) U.T.40.2.3 - Unidad de Transporte Nº 3
A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS"

"c. G.T.40.3 - Grupo Escolta Apoyo y Desembarco

A.R.A. "HERCULES"
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
A.R.A. "DRUMMOND"
A.R.A. "GRANVILLE"

"d. G.T.40.4 - Grupo Tareas Especiales

A.R.A. "SANTA FE"
Agrupación Buzos Tácticos (1 Grupo)

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40 Nº Ref. IMA Ø2. - PUB. Ø373

- "GRUPO DE TAREAS 40.1 (FD)

a. U.T.40.1.1

BIM2 (-) Ref.

b. U.T.40.1.2

Sec. Tir. (Ref)/BIM2

c. U.T.40.1.3

Agrupación Comandos Anfibios (-)

d. U.T.40.1.4

Sec. Buzos Tácticos (-)

e. U.T.40.1.5

Gpo. Cdos. Anfibios (-)
Gpo. Buzos Tácticos (-)

f. U.T.40.1.6

Ba. A (-) /B.A.Camp. Nº 1

g. U.T.40.1.7

Sec. Tir. (Ref)/BIM1
(RESERVA FD)

h. U.T.40.1.8

Servicios Para Apoyo de Combate

i. U.T.40.1.9

Equipo de Asuntos Civiles

j. U.T.40.1.10

Sec. Tir. (-)/Ejército Argentino

PLAN DE OPERACIONES GT40.1 CONTRIBUYENTE AL COFUERTAR 40 Nº Ø1/82 - PUB. Ø373

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 137

- Tareas impuestas a la U.T.40.1.4 (Sec. Buzos Tácticos)

1) Desembarca desde Submarino en embarcaciones neumáticas el día D a la hora R-3 en playa AZUL.

2) Conquista y consolida objetivo ALFA a partir de H-2 horas.

3) Se aproxima y señala playa ROJO a H-45 minutos.

4) Simultáneamente se aproxima y ocupa ZULU, asegurando su utilización por fuerzas propias.

PLAN DE OPERACIONES G.T.40.1 CONTRIBUYENTE
AL COFUERTAR 40 Nº Ø1/82 Nº Ref. BPW Ø1 Ø373

B) CONCLUSIONES

1) No existen coincidencias entre las organizaciones del Plan de la FTA y la FD.

2) El empleo de los Buzos Tácticos en el esquema del plan de maniobra en tierra, escapa a la Misión y Tareas previstas en la Publicación PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS, (Conquista del Objetivo ALFA - FARO SAN FELIPE, ocupación del objetivo ZULU y conquista de objetivos dentro de la localidad de PUERTO ARGENTINO).
Queda excluída la tarea de señalización de la PLAYA ROJA que es específica de esta agrupación.
R-O-2-025 PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS. Art. 101 y 102 MISION Y TAREAS.

3) La Agrupación de Buzos Tácticos debe integrar la organización de la FTA, como un grupo componente de la misma y no como una unidad de tarea agregada a la FD.
PROFUARA Nº 4 Art.02-09 inc. 9 (Elementos Navales que pueden componer la FTA).

2.1.3.- MISION

A) HECHOS

- F.T.A.

-"Capturar los objetivos, cuartel y efectivos de los ROYAL MARINE localidad de PUERTO STANLEY y FARO SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar inicialmente el control de la población, a fin de contribuir, ocupar y mantener, las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el GOBIERNO MILITAR DEL TERRITORIO".

- F.D.

-"Conquistar y mantener los objetivos ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECHO, NACAR, ZULU y 37 en las Islas MALVINAS a fin de facilitar el posterior desembarco de las Fuerzas del E.A".

(OBJETIVO DELTA = AERODROMO) Ø373

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 138

B) CONCLUSIONES

1) La divergencia entre la FTA y la FD en el alcance de la tarea explícita de "colaborar en la captura del aeródromo de Puerto Stanley", conquistar y mantener el objetivo DELTA (aeródromo) respectivamente, pone de manifiesto una posible descoordinación, consecuencia del adelantamiento del día D.

FUNA 20 Art. 12102 (PLANIFICACION ANFIBIA - PARALELISMO - SIMULTANEIDAD - CONCURRENCIA - RECURRENCIA).

2.1.4.- ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

A) HECHOS

"b. G.T.40.2 - Grupo Transporte		CN GUILLERMO E. ESTRADA
1) U.T.40.2.1	Unidad de Transporte Nº 1.	CF JOSE L. ACUÑA
	A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".	1 BDT
2) U.T.40.2.2	Unidad de Transporte Nº 2.	CF OSCAR J. BARQUIN
	A.R.A. "ALTE. IRIZAR"	1 RH
3) U.T.40.2.3	Unidad de Transporte Nº 3.	CC ALOIS PAYAROLA
	A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS"	

PLAN FTA 40 Nº Ref. IMA-Ø1 Ø373

- ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

a. Dotaciones de Embarco

1) BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

- BIM2
- Fracción BIAC - SPAC
- BIVH
- Fracción BIC1
- Sección E.A.
- Cdo. F.D.

2) A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR"

- Asuntos Civiles
- SPAC
- Sec. Ref. BIM1
- Ba. Art. Camp.

3) A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"

- APCA (+)

PLAN DEL GT.40.1 (FD) Nº Ref. BPW - Ø1

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO 139

B) CONCLUSIONES

1) Los medios navales de transporte asignados a la Fuerza de Tarea por el Escalón Superior no fueron adecuados en cantidad y calidad.

2) La organización para el embarco, vulneró aspectos doctrinarios básicos, al embarcar en un solo buque la unidad y fracciones que tenían responsabilidades básicas en la conquista de objetivos materiales vitales, por lo que, en caso de averías de combate o administrativas, de la unidad de transporte, quedaba comprometido el cumplimiento de la misión.

3) El esquema orgánico de la Armada que tiende a crear el concepto básico de poder naval integral, es aceptado por todos los integrantes de la misma, pero de ninguna manera cristalizado en la realidad de las necesidades materiales y de coordinación actuales, por lo tanto se desprende que:

El Servicio de Transportes Navales en su desarrollo y Plan de compras y/o construcciones, no ha previsto la necesidad de buques cuya versatilidad permite su empleo como transporte de tropas y de esa forma vigorizar el concepto del Poder Naval integrado.

2.1.5.- FUEGOS DE APOYO Y EMPLEO DE LA ARTILLERIA DE CAMPAÑA

A) HECHOS

1) Del PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) Nº Ø1/82"S".

En el párrafo 3. h. se ordena a la ARTILLERIA, la siguiente tarea:

"h. U.T.40.1.6 (Ba. B (-)/B.A.Camp. Nº 1)".

"1) Desembarca en la descarga general precargada en VAR en el muelle de BRAVO".

"2) Ocupa posición en proximidades de ROJO con previsión de empleo sobre el canal de acceso a Puerto Stanley".

2) Del INFORME del Comandante del Batallón de Artillería de Campaña Nº 1 (NI Ø41Ø):

"1. MISION/ORDENES VERBALES O ESCRITAS RECIBIDAS"

"El día 26 de marzo del corriente esta Unidad recibió la orden verbal del Señor Comandante de la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 de agregar una Batería de 105 mm al Comando de la INFANTERIA DE MARINA. La misma debía estar formada sobre la base de cuatro piezas y sus efectivos no ser superiores a 40 hombres; debía ser precargada en cuatro VAR y estar lista para embarcar el día 27 de marzo a 0600 horas".

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 140

"El día 26 en horas de la tarde es destacado el Jefe de la Batería ALFA, Teniente de Navío de IM Dn. MARIO FRANCISCO PEREZ para recibir órdenes respecto de la operación a realizar; en esa oportunidad el Jefe de la Ba. recibe el Plan de Operaciones del Comandante del GT 40.1 Nº Ø1/82 donde se le asigna las siguientes tareas:"

-"Integrar el GT 40.1 como UT 40.1.6"

-"Embarcar su material y una reducida dotación para mantenimiento del mismo en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y el resto del personal en el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" el día 28 de marzo a 1100 horas".

-"Desembarcar en la descarga General precargada en VAR previendo su empleo desde inmediaciones de ROJO para el control de acceso a PUERTO STANLEY desde el mar" (ROJO es el nombre en clave de la playa de YORKE BAY)".

"Durante la travesía la tarea original es ampliada con lo de apoyar con sus fuegos la conquista de los objetivos de la FD, desembarcando como ola a pedido en dos escalones, el primero, proveniente del A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", en VAR (Material) y el segundo proveniente del A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR", en helicóptero (Personal)".

"Posteriormente y luego de concluída la operación el Jefe de la Ba. recibe la orden verbal de desta carse al continente en dos escalones uno que partió el día 02 de abril y el segundo que se destacó el día 03 de abril".

"4. MEDIOS AGREGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION:"

"A la UT le fueron agregados cuatro vehículos Anfibios a Ruedas a órdenes del Sr. TFCBIM Jorge Pablo BARRALES".

"5. FACTORES QUE DIFICULTARON O FAVORECIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION:"

"La tarea de la Subunidad se vió dificultada por los siguientes factores:"

"5.1. La Ba. no contaba con los medios adecuados ni se hallaba instruída para cumplir misiones propias de la Artillería de Costas. No tiene el calibre adecuado, carece de alcance, y fundamentalmente no contaba con medios adecuados para resolver el problema del tiro sobre blancos en movimiento".

"5.2. El medio de transporte empleado era totalmente inadecuado, pues reducía la movilidad, de la Ba. e incrementaba los tiempos de entrada y salida de la posición".

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 1W1

"5.3. Separar la jefatura de la Ba. y el material del resto del personal dificultó la conducción de la misma, factor agravado por la falta de adiestramiento del personal".

"5.4. La Ba. cuenta con un solo Observador Adelantado, el mismo alcanzó la primera línea cuando ya el combate estaba finalizando por no haber desembarcado con la primera ola pues se encontraba embarcado en otro buque razón por la cuál no fué posible impartirle las órdenes correspondientes con suficiente anticipación".

"6. NIVEL DE ADIESTRAMIENTO GENERAL E INDIVIDUAL PARA EL COMBATE:"

"Si bien la Ba. destacada había realizado tiro el nivel de adiestramiento general era inferior al mínimo; aún no había logrado integrar el trabajo de sus componentes ni completado la instrucción individual de los mismos. En ese aspecto las tareas ordenadas y la forma en que deberían cumplirse excedían sus posibilidades".

"Respecto al adiestramiento individual cabe destacar que aún no había podido completarse el mismo, en la fecha de la operación la Subunidad llevaba un mes de organizada y debió cumplir otras funciones además de la de adiestrarse".

"La veteranía del personal de cuadros era del 23%, solo el Jefe de Ba., el Oficial de Ba. y el Calculista Dibujante habían ocupado iguales puestos con anterioridad".

"A pesar de lo expuesto el desempeño en general de la Subunidad ha sido bueno dado el espíritu y capacidad de trabajo puesto de manifiesto".

3) Del INFORME del Jefe de la Batería "A" del BIAC (NI.Ø41Ø):

"Informó que desde el día 26 de marzo del corriente al día 07 de abril del corriente esta subunidad ha integrado el GT 40.1 como U.T. 40.1.6 conformando la FD que participó en la Operación ROSARIO, realizada para reintegrar al patrimonio nacional las Islas MALVINAS".

"Durante esos días se han desarrollado las siguientes tareas:"

"Día 26 de marzo: La Subunidad recibe la orden de embarcar su material en cuatro VAR que se subordinan a la misma. Se comienza la tarea a 2330 horas".

"Día 27 de marzo: A 0600 horas finaliza la tarea de precargar los VAR, cargándose inclusive 480 proyectiles 105/22, en ellos. A 1630 horas se recibe por parte del Señor Segundo Comandante de la FD Señor Capitán de Navío de I.M. Dn. Miguel Carlos PITA el Plan de Operaciones del Comandante del GRUPO DE TA

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 142

REAS 40.1 Nº Ø1/82"S" y los respectivos anexos que ordena para la U.T. las siguientes tareas:"

"-Embarcar en el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" el día 28 de marzo a 1100 horas el grueso del personal de Ba. (36 hombres)".

"-Embarcar en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" el resto del personal y el material de la Ba. precargado en VAR".

"-Desembarcar en la descarga general precargado en VAR previendo su empleo desde inmediaciones de ROJO (YORKE BAY) para el control de acceso a PUERTO STANLEY desde el mar".

"Día 28 de marzo: En horas de la mañana se produce la zarpada del A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".

"Día 29, 30 y 31 de marzo y 01 de abril: Se realiza el movimiento hacia el objetivo desarrollándose durante estos días actividades de preparación y mantenimiento del material e instrucción del personal".

"Durante la travesía me presenté al Señor Segundo Comandante de la FD manifestando que la misión impuesta a la Ba. tenía muy escasas posibilidades de éxito en virtud que la misma no tenía el material idóneo para desempeñarse como Artillería de Costa; dado que el calibre y alcance del obús no era adecuado, la munición y espoletas disponibles no se adaptaban a la misión y no se contaba con un medio eficaz para resolver el problema del tiro sobre blancos móviles".

"Al respecto de este último punto le informé también que mediante la calculadora TI59, con el auxilio de dos goniómetros disponibles en la Ba. se podría predecir un punto futuro de la trayectoria de un blanco móvil pero el tiempo de cálculo necesario para lograr la solución del problema desvirtuaba el método".

"Asimismo le informé que la otra solución era la de batir solamente blancos que estuvieran en alcance visual de la pieza y a menos 2.500 mts. mediante puntería directa".

"Por la razón expuesta y ante la presunción de encontrar en PUERTO STANLEY mayor resistencia que la prevista se me ordenó la tarea de apoyar por el fuego la conquista de los objetivos de la FD. desembarcando como ola a pedido en dos escalones, uno por superficie, en VAR y el otro helitransportado provenientes del A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y A.R.A. "IRIZAR" respectivamente".

"Día 02 de abril:"

"La Ba. en cumplimiento de las órdenes recibidas desembarcó como ola a pedido en PUERTO STANLEY. El desembarco de la Ba. fué ordenado aproximadamente 0700 horas en ese momento comenzaron las tareas de desembarcar los VAR por el costado del Buque mediante la pluma del mismo".

"Esta tarea no pudo ser efectuada antes por hallarse el personal del Buque que debía realizar la manio-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 43

bra cubriendo las piezas de artillería del mismo, razón por la cual esta maniobra se vió muy demorada".

"Cuando habían sido desembarcados los dos primeros VAR se ordenó suspender la maniobra pues aparentemente el Buque estaba recibiendo fuego, por dicha razón procedí a embarcar en el segundo VAR ordenando al CPIM Ramón GUIÑAZU que quedara a cargo del material y personal restante".

"Según órdenes del Oficial Control debía permanecer orbitando a proa del Buque esperando los demás vehículos pero ante la urgencia con que había sido requerida la artillería ordené a los conductores de los VAR en el agua dirigirse a la playa donde arribé sin novedad".

"La reunión del material con el personal se produjo sin novedad en el lugar coordinado aproximadamente a 0815 horas.

Reconocido el lugar, ordené ocupar posición en la zona general de MARY HILL efectuando puntería por punto a apuntar lejano sobre el vértice de una cortadura en la cima de monte TUMBLEDOWN".

"Las dos piezas estuvieron en condiciones de iniciar el fuego a 0850 horas, se tardó aproximadamente media hora para ponerlas en posición pues el trabajo para desembarcarlas de los VAR fué mayúsculo".

"Esto último demuestra que dicho vehículo es solo apto para el transporte de munición o para transportarlo al obús en desembarcos administrativos no así en condiciones de combate como también que la artillería debe contar con todos sus medios orgánicos".

"Entre el personal que desembarcó desde el A.R.A. "IRIZAR" se encontraba el Observador Adelantado de la Ba. quien no pudo destacarse junto con la primera línea por no contar con directivas al respecto. Este inconveniente se previó antes del desembarco y se adoptaron las medidas para que los Jefes de fracciones de primera línea tuvieran idea de la forma en que se dirige el fuego de la artillería, al respecto cabe acotar que los mismos carecen del adiestramiento mínimo".

"A media mañana la Ba. recibe la orden de destacar la mayor cantidad de personal posible al aeródromo a fin de ser evacuado al continente. En cumplimiento de esta orden dispuse que el Señor Guardiamarina de I.M. Dn. Raúl MAGNI se destacara con 24 hombres y el equipo personal de los mismos".

"Día 03 de abril:"

"En horas de la mañana se embarcó el resto de la Batería con destino a la ciudad de RIO GALLEGOS donde se alojó en instalaciones del BATALLON COMANDO Y APOYO LOGISTICO hasta el día 06 de abril oportunidad en que arribó a PUERTO BELGRANO".

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 144

B) CONCLUSIONES

1) Se aprecia que la tarea inicialmente ordenada a la Artillería de Campaña de "Desembarcar en la descarga general precargada en VAR en el muelle BRAVO (nombre en clave de Pto. STANLEY) y ocupar posición en proximidades de ROJO (nombre en clave de la playa de YORKE BAY) con previsión de empleo sobre el canal de acceso a Pto. Stanley".; merece las siguientes consideraciones:

   a) No contempla su empeñamiento en forma temprana y agresiva en apoyo de los elementos de maniobra de la FUERZA DE DESEMBARCO.

      Art. 07.50 PROFUARA 4 (Empleo Temprano)
      Art. 07.51 PROFUARA 4 (Planes de desembarco Artillería)
      Art. 103 d. R.O. - 4 - 003 (Empleo de la AC - Agresividad).

   b) Asigna una tarea ("...previsión de empleo sobre el canal de acceso a Puerto Stanley".) que escapa a la MISION PRIMARIA y verdaderas posibilidades técnicas de la artillería de campaña. Asimismo, no se han podido determinar los fundamentos que dieron origen a esta previsión de empleo como ARTILLERIA DE COSTA sobre blancos navales enemigos.
      Si bien este importante elemento de apoyo de fuego de la FD puede ser eventualmente empleado en apoyo de operaciones navales locales no debe omitirse su empleo en el cumplimiento de su MISION PRIMARIA (Apoyo a los elementos de maniobra de la FD) y en el aprovechamiento de sus CAPACIDADES (Para lo que está diseñada).
      Al respecto se aprecia que el mejor lugar para el control del canal de acceso a Puerto Stanley es la boca de entrada a la Bahía y ese lugar podía ser eficazmente cubierto con cañones S/R de 105 mm.

      (Art. 07.50 inc. 3 PROFUARA 4).

2) En el concepto de la Operación de la FD, no se indica ni se desarrolla el Concepto de los Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL) correspondiente a la MANIOBRA DE LAS UU.TT.
   Asimismo el Plan de la FD no contempla ni desarrolla un ANEXO con el Plan de Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL).
   Tampoco en el Anexo "F" de la FTA correspondiente al G.T.40.3 (GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO) se adoptan previsiones para el FUEGO NAVAL DE APOYO pese a que este GT tiene como tarea explícita de su MISION "proveer apoyo cercano a las operaciones terrestres". (MANIOBRA Y FUEGOS DE APOYO son elementos inseparables del combate anfibio y terrestre).

   Art. 0303 R.O. 2-019 (Plan de Ataque contiene Plan de Fuegos de apoyo).
   Art. 0705 y 0507 R.O. 2-019 (Plan de Fuego de Artillería de Campaña - Apoyo a la Maniobra).
   Art. 07.40 PROFUARA 4 (Planificación del Fuego Naval de Apoyo).
   Art. 07.42 PROFUARA 4 (Responsabilidades de la Planificación de Fuego Naval de Apoyo).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 145

3) La cantidad y tipo de ARTILLERIA DE CAMPAÑA que compone la U.T. 40.1.6 y sus abastecimientos (4 Obuses de 105 - 4 VAR y 56,6 Tn. de clase V) se aprecia que no responde al concepto de empleo y las tareas inicialmente asignadas a dicha U.T..
Al respecto, el dimensionamiento y empleo de la ARTILLERIA DE CAMPAÑA que interviene en una Operación Anfibia, es el producto de un detallado planeamiento de apoyo que determina las necesidades de medios para apoyar el esquema de maniobra de la FD y culmina con la emisión de un "Plan de Fuego de Apoyo".

("La apreciación de requerimientos de Artillería de Campaña" Art. 205 del R.O. - 4-003) y (Art. 0705 del R.O. 2-019).

4) Se aprecia como muy acertada, la decisión tomada durante el movimiento hacia el objetivo, de desembarcar la artillería con categoría de OLA A PEDIDO y de apoyar con sus fuegos la conquista de los objetivos de la FUERZA DE DESEMBARCO.

5) Se aprecia, que la oportuna entrada en posición de la Batería, se vió dificultada por los siguientes factores:

a) Demoras e interferencias en la maniobra de arriado de los Vehículos Anfibios a Rueda (VAR).

b) Falta de adecuación del VAR para desembarcar y transportar la artillería cuando se requiere una rápida entrada en posición de las piezas.

c) Desembarco del personal de artillería por distintos medios (superficie y helitransportado) y desde distintos buques.

6) Ante la urgencia con que era requerida la artillería, se considera acertada la decisión adoptada por el Jefe de Batería, de no orbitar en espera de la reunión de todos sus vehículos anfibios y destacarse a ocupar posición, con la mitad de las bocas de fuego.

Al respecto, ante esta situación se reafirma la importancia de lo contemplado doctrinariamente con relación al Oficial Control y al Grupo Táctico - Logístico, para una oportuna y eficiente satisfacción de las OLAS A PEDIDO solicitadas desde tierra.

Art. 16.20 PROFUARA 4 (Control del MBC)
Art. 16.21 inc. 2 PROFUARA 4 (Epo. Tac.-Log.)
Art. 16.42 inc. 3.2. PROFUARA 4 (MBC - Olas a pedido).

7) Ante la eventual ausencia de OBSERVADORES ADELANTADOS DE ARTILLERIA se destaca la importancia y necesidad que todos los Jefes de Subunidad y Fracción de Infantería que actúan en la primera línea de combate, estén adiestrados para dirigir y reglar los fuegos de artillería. Esta previsión no suple al OBSERVADOR ADELANTADO DE ARTILLERIA, el que necesariamente debe desembarcar acompañando a los elementos de maniobra de la Unidad apoyada.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 146

2.1.6.- INTELIGENCIA

A) HECHOS

-"Hubo una dificultad generalizada por la carencia de cartografía adecuada, se debieran realizar calcos en escalas aproximadas; además la toponimia obligaba a compatibilizar nombres de las cartas inglesas con los de las correspondientes al SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL y del INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR".

"Una fotografía aérea escala 1:5.000 de toda la zona de Stanley fué recibida mediante helicóptero durante la travesía y se confeccionó una carta de bombardeo ordenada por la Fuerza de Tarea Anfibia".

"Dado que los levantamientos cartográficos eran de escalas imprecisas fué necesario unificar criterios. A pesar de que el propio Comandante de la Fuerza de Desembarco, que se destacó en helicóptero para reunirse en un momento dado con el K FTA, fué portador a su regreso de una grilla del Comando Superior, la misma no se adaptaba al trabajo de la Infantería de Marina por su tamaño (era de escala aproximada a 1:10.000), fué en consecuencia imperioso confeccionar grillas compatibles con aquella en la carta inglesa (fotocopiada) escala 1:50.000 que obraba en poder de los participantes y distribuirlas entre ellos".

"Fué confirmada durante la navegación la información recibida en el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES sobre la superposición de las dotaciones de los Royal Marines en Malvinas y también pudo constatarse que la sorpresa estaba perdida; la radio local el día 1º de abril anunciaba que una acción propia era esperada, el Gobernador inglés pidió a la población que "fueran cautos con el invasor" y que no habría clases en las escuelas".

"Ese día (D - 1) además se recibió del Comando Superior la información que el aeropuerto estaba bloqueado, y que los integrantes de un grupo destacado previamente en LA DE por Fuerza Aérea se encontraba detenido en Malvinas".

INFORME N - 2 de la FD ØØ39

-"Se tomó conocimiento de la existencia de un plan elaborado en 1978 denominado "CACHIYUYO" que había confeccionado la Armada en forma encubierta cuando se desarrollaba el conflicto con Chile. Nuevos aportes fueron una carpeta de información base, que estaba en poder de COFLOMAR y un bibliorato proveniente de la JEFATURA DE INTELIGENCIA actualizado al mes de octubre de 1981".

INFORME N - 2 de la FD ØØ39

-"Resulta fundamental dejar sentado aquí que GRAN BRETAÑA no había sido considerada hasta el momento de adoptarse la decisión de recuperar las MALVINAS como una de las potencias de hipótesis de guerra".

"Esta circunstancia obligó a la inteligencia operativa a partir prácticamente de cero y tener que desarrollar un frenético esfuerzo de colección y diseminación".

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 147

"Resulta obvio que las limitaciones fueron muchas, fundamentalmente por la ausencia de previsión en años y el exiguo preaviso que para una tarea vital como la inteligencia, tuvo la situación".
"Debe agregarse asimismo, que lo señalado precedentemente, se vió sensiblemente agravado por una pobre información, producto de una ausencia, de agencias de colección adecuadas".

INFORME KTOAS Ø165

-"Uno de los requisitos consistía en ejecutar la operación por sorpresa, debido a que esta era la única forma de poder lograr un éxito sin oposición y sin bajas, fueran estas propias o enemigas. Esto exigía que nuestro planeamiento y alistamiento debía realizarse dentro del mayor secreto y discreción, a fin de no alertar a la inteligencia británica".

INFORME CTE. FD Ø499

-"Quedó clara la intención superior que si se efectuaba una operación para la reconquista de Malvinas, ello debía ser realizada bajo tres requisitos básicos:
ser incruenta respecto a la población y en todo lo posible respecto a la tropa británica, ser ejecutada por sorpresa y ser de duración muy breve".

INFORME CTE. FD Ø499

-"Las UUTT entregaron a sus respectivas contadurías, el listado del personal que embarca, indicando el nombre y apellido de la persona autorizada a percibir sus haberes, o el poder especial que especifica el Oficio COIM,PFE Nº 30/77"C".
En caso de requerirse el pago en su domicilio, dejará aclarado, este requerimiento, registrando la dirección en forma precisa".

ANEXO LOGISTICA DEL PLAN Nº Ref. BPW-Ø1 Ø373

B) CONCLUSIONES

1) El corto tiempo transcurrido entre la decisión de recuperar militarmente las ISLAS MALVINAS y la ejecución de la operación, sumado al hecho de no estar incluída Gran Bretaña dentro de las hipótesis de guerra, significó un gran esfuerzo de colección de información.
Esta situación dió como resultados la falta de cartografía y de información incompleta; no obstante fué suficiente para permitir la conducción de la operación con éxito.

2) El Plan que data del año 1978, OPERACION CACHIYUYO y las proposiciones efectuadas en el año 1981 por el Comandante Naval, no fueron acompañados por el esfuerzo de búsqueda, y ejecutado en el tiempo, para complementar toda la información relacionada con el área de operaciones.
Esto no es de estricta aplicación a la Operación ROSARIO pero es de estricta necesidad la obtención permanente de FF.FF.PP. en tiempo de paz.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 148

3) Del Plan de colección, desarrollado por la FTA, se infiere una falta de información detallada de los lugares del Desembarco con pocas probabilidades de ser satisfecho en oportunidad, dado el elevado secreto de la operación y el corto tiempo disponible.

4) El Plan de colección de información, no especifica los órganos de obtención ni el tiempo requerido para ser satisfecho.

5) Las exigencias de secreto impuestas a la operación, condicionó la posibilidad de empleo de otros medios de superficie del poder marítimo nacional (ELMA, YPF, YCF etc.).

6) A pesar de no existir una adecuada disciplina del secreto en la Armada, es lícito señalar que en el caso de la operación ROSARIO, el personal que integró a los EEMM y la FT en general cumplió ese requisito en forma sobresaliente.

7) Las medidas adoptadas para el cobro de haberes son correctas y además existen previsiones sobre la extensión de poderes, no obstante se puede señalar que el manejo del tema pago de haberes en una situación fuera de la rutina normal del componente, puede afectar el velo de la operación.
Para ello es conveniente ejecutar el pago de haberes en dos o tres oportunidades del año naval siguiendo las mismas pautas que en los casos de conflicto.

2.1.7.- ANEXO LOGISTICA

A) HECHOS

-"Todo el personal llevará la placa de identificación reglamentaria, la que puede obtenerse por las UU.TT. en el BIM2 (N-4)".

ANEXO LOGISTICA PLAN GT40.1 NºRef.BPW-Ø1 Ø373

-"PARA APCA EN VAO SANIDAD"

"3	Mor 60	18 CN 9 CH 27 I	108 CN 54 CH 162 I	1.0	1.09
3	Lach 3.5"	18 ATCH	108 ATCH	0.8	1.65
6	MAG	6750 Tiros	40500 Tiros	1.2	0.92
6	FAP	750 "	4500 "	0.15	0.90
6	FAL	13650 "	81900 "	2.4	2.08
10	STERLING 9mm	1200 "	7200 "	0.15	0.006"

ANEXO LOGISTICA PLAN GT40.1 NºRef.BPW-Ø1 Ø373

B) CONCLUSIONES

1) Es necesario imponer en la Armada el uso de la medalla identificación sanitaria para todo el personal desde su incorporación.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 149

2) Debe preverse un vehículo anfibio para la evacuación de bajas debidamente señalizado para su edentificación y sin otra función que la sanitaria. (Art. 0405 e. de logística FD).
El vehículo de sanidad no debe transportar munición.

2.1.8.- ASUNTOS CIVILES

ESTE PLAN NO SE EJECUTÓ
SE CUMPLIO OTRO

A) HECHOS

- F.T.A.

- Capturar los objetivos, cuartel y efectivos de los ROYAL MARINE, localidad de PUERTO STANLEY y FARO SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar inicialmente el control de la población, a fin de contribuir, ocupar y mantener, las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el GOBIERNO MILITAR DEL TERRITORIO.

- F.D.

- Conquistar y mantener los objetivos ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECHO, NACAR, ZULU y 37 en las Islas MALVINAS a fin de facilitar el posterior desembarco de las Fuerzas del E.A.

- "TAREA UT 40.1.1 BIM2 (-)

"1) Desembarcar por superficie en VAO y EDPV el día "D" a la hora H en Playa ROJO"!

"2) Conquista y consolida objetivos DELTA y ECHO OESTE".

"3) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S y conquista y ocupa BRAVO a partir de H+20 minutos".

"4) Conquista y controla los buques surtos en BRAVO".

"5) Releva a la U.T.40.1.5 en los objetivos asignados".

"6) Ocupa y protege los objetivos vitales en BRAVO ejecutando operaciones de control de población".

PLAN G.T. 40.1 NºRef. BPW-Ø1 Ø373

B) CONCLUSIONES

1) La misión de la FD no expresa la tarea explícita "Control inicial de la población y protección de objetivos" que se desprende de la misión y concepto de la operación de la FTA.

2) El plan de asuntos civiles elaborado por la FD excede, a la tarea impuesta a la misma, asimismo la magnitud del plan escapa a las posibilidades de concreción, con la disponibilidad en el tiempo del día "D".
Pareciera de la misma manera que la responsabilidad de la FD al respecto de este asunto quedaría resuelta con

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 150

la tarea asignada exclusivamente al BIM2. Por otra parte la Fuerza Efectiva del Equipo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar (45 hombres), permite sugerir que en realidad no se lo concebía operando para satisfacerla.

3.- EJECUCION OPERACION "ROSARIO"

3.1 - La información contenida en los diarios de guerra y los informes elevados por los distintos participantes en las acciones del atlántico sur, es incompleta, y no permite la reconstrucción de las acciones para su análisis, a tal efecto cabe destacar que el objeto del diario de guerra es "permitir la reconstrucción de hechos, a fin de lograr una historia clara de los mismos, obtener enseñanzas, verificar la bondad de las doctrinas o la necesidad de modificarlas. (RG-1-204 DICCIONARIO DE TERMINOLOGIA MILITAR DE LA ARMADA)."
En la Armada no existe una reglamentación normalizada a nivel de los tres componentes, que permita cumplir con el objeto del diario de guerra.

3.2 - La falta de inteligencia adecuada sobre las características de la zona de mar próxima a la playa VERDE, llevó al Jefe de la U.T. 40.1.3 (APCA) una vez iniciada la aproximación ante la presencia de densas masas de cachiyuyos, a cambiar la playa de desembarco con resultado favorable.
El adecuado conocimiento del teatro de operaciones por los integrantes del G.T. 40.1. (FD) facilitó la decisión de cambiar la playa de desembarco.

3.3 - La tardía adopción de la RESOLUCION BASICA correspondiente a la playa de desembarco YORKE OESTE (el día D-1) y la restringida posibilidad de comunicarle al GT 40.1.4 (BB.TT) en forma bien clara y con seguridad de recepción, la playa que debían marcar, condujo a una señalación errónea sobre YORKE ESTE.

3.4 - El ensayo realizado en playa San Román y el consecuente adiestramiento en técnicas de MBC con vectoreo radar desde el BDT A.R.A. "SAN ANTONIO", impidió que el desembarco se efectuara sobre una playa que había sido descartada.

3.5 - La flexibilidad del plan del GT 40.1, permitió al verificarse el incumplimiento de la suposición SORPRESA TACTICA (D-1), que en breve lapso se modificará el esquema de maniobra, las tareas de algunas UU.TT. y absorber el aeródromo como un nuevo objetivo de la F.D. (tarea que debía cumplir la F.A.A.).

3.6 - La insuficiente reposición del combustible (1/2 tanque por bote) para las embarcaciones que debían emplear los Comandos Anfibios, antes de la hora H, cuya disponibilidad original fué perdida en su totalidad a causa de un temporal, redujo su capacidad de maniobra en caso de ser detectados, o ante cualquier emergencia.

3.7 - La falta de previsiones y coordinaciones durante la fase planeamiento respecto al FNA, motivó que el día D-1 debiera adoptarse apresuradamente las mismas y que a último momento se detectaran diferencias entre la FD y FTA respecto a la escala y cuadriculados de la carta de bombardeo confeccionada al efecto.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 151

3.8 - La única resistencia organizada del enemigo, establecida en la saliente E de Puerto Argentino, fué rápidamente neutralizada por la ejecución de una correcta maniobra, consistente en el establecimiento de una eficaz base de fuego a cargo de la vanguardia y un movimiento envolvente de otra sub-unidad, lo que motivó el rápido repliegue de las tropas inglesas hacia el interior de la localidad.

3.9 - Cabe destacar el nivel de mantenimiento de los vehículos anfibios que operaron para la Reconquista de Malvinas, los que en su totalidad regresaron al continente en optimas condiciones de funcionamiento.

4.- PLANEAMIENTO OPERACION GEORGIAS

4.1 - Al no intervenir el Comando de la IM ni el Comando de Operaciones Navales en el desarrollo de la Operación GEORGIAS, y carecer de toda información relacionada con la misión, tipo de operación, alcance de la misma y exigencias inherentes, motivó que su participación, quedara limitada a la designación de una fracción cuya organización estaba condicionada a la capacidad de transporte de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

4.2 - La excesiva disciplina del secreto impuesto a la operación, motivó que el Jefe de Fracción de I.M. recién conociera su misión y concepto de la operación aproximadamente cuatro horas antes de ejecutar el helidesembarco, habiendo recibido solamente, información parcial e imprecisa del futuro empleo de la fracción.

4.3 - En el planeamiento de una operación donde intervienen más de un componente del poder naval, debe haber representantes de cada uno de ellos para que participen en su elaboración.

4.4 - El Jefe de la Fracción de I.M., no participó en el planeamiento de la operación, ni fué consultado por el Comando del GT para la adopción de resoluciones básicas fundamentales, como la selección de la ZDH (Art. 04.50 PROFUARA 4), la que fué seleccionada dentro del objetivo a conquistar, por el piloto de la aeronave, sin prever ZDH alternativa.

4.5 - En la apreciación de inteligencia, se vulnera la doctrina de planeamiento, al no tener en cuenta la capacidad del enemigo de defender el objetivo con los efectivos presentes en el AROP.

4.6 - La carencia de un medio de transporte rápido y adecuado, condicionó la magnitud de los elementos de combate de I.M. que debían ser transportados para ejecutar la operación en las Islas GEORGIAS. Doble condicionamiento cuando la FE total está dada por la capacidad del buque.

4.7 - El Plan de desembarco no aseguraba la colocación en tierra de un adecuado Poder de Combate Relativo inicial, y era poco flexible por basarse en una sola aeronave y carecer de un plan alternativo con medios de superficie, que estaban disponibles.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N 152

4.8 - El corto tiempo disponible por el Jefe de Fracción entre la recepción de la directiva del CGT 60.1 y el momento de ejecución de la operación, fué insuficiente para permitir la concepción de un plan, adoptar medidas de alistamiento y efectuar coordinaciones de apoyo de fuego, comunicaciones y movimiento hacia el objetivo.

4.9 - La falta de información preparatoria a la fracción de I.M. respecto de su empleo, motivó que la elección del material de comunicaciones transportado, no fuera el adecuado compatible con el correspondiente de los buques de apoyo.
Valen las mismas consideraciones expresadas de falta de información, respecto a las previsiones logísticas, agravada por la exigencia de una permanencia prolongada desconocida hasta pocas horas antes de efectuar la operación.

4.10 - Las exigencias de evitar bajas innecesarias en el enemigo y de no producir daños materiales, no imponen condicionamiento en el empleo de las armas, dado que si las características del objetivo, permiten la apertura del fuego cumpliendo esos requisitos, la ejecución del mismo con los más grandes calibres disponibles, contribuirá al efecto intimidatorio y disuasivo (Ej. Reconquista inglesa GEORGIAS, 235 proyectiles sin producir bajas).

4.11 - No existen procedimientos Reglamentarios Operativos, para el planeamiento y ejecución de operaciones helitransportadas. Se dispone únicamente de la Publicación I.O. 4-025 - OPERACIONES HELITRANSPORTADAS, traducción de un reglamento de la I.M. norteamericana, y que no es doctrina oficial de la A.R.A..

5.- EJECUCION OPERACION GEORGIAS

5.1 - No se modificó el esquema de maniobra previsto al ser detectado el enemigo a 300 m. de la zona ZDH, un minuto antes de ser lanzada la primera ola, ni se recurrió al fuego naval de apoyo, para la neutralización/intimidación del mismo.

5.2 - La situación y evolución de los hechos motivó que el personal de I.M. que operó en la conquista de las Islas GEORGIAS, interviniera sin previo adiestramiento específico (helidesembarco - operaciones en zona fría - adiestramiento anfibio - defensa en amplio frente).

5.3 - El inadecuado poder combativo relativo y la dispersión con que quedan los efectivos de I.M. helidesembarcados en la primera ola y la poca eficacia inicial del fuego naval durante el momento más crítico, pudo conducir al aniquilamiento del personal propio por partes, de no mediar una actitud enemiga proclive a la rendición, que concretó ante efectivos menores y de menor capacidad combativa. Queda vulnerado el principio de masa.
La conducción de la ejecución del MBC justamente conlleva garantizar que en los momentos iniciales de la Operación Anfibia puede actuarse con adecuada concentración del poder combativo, alli donde se haya decidido aplicar el centro de gravedad del esfuerzo.
Al respecto, se mantuvo al Grupo ALFA como RESERVA pero no existieron previsiones para su empleo.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 153

5.4 - La interrupción del flujo de efectivos se produce como consecuencia de haber sido abatido el único helicóptero de transporte asignado a la operación luego de haber sido cambiada, erróneamente, la helirruta y ZDH. Se está en presencia de una situación límite en cuanto a los medios materiales disponibles para definir como FACTIBLE una Operación.

5.5 - La carencia de un plan de comunicaciones y la falta de previsión por desconocimiento de la naturaleza de la operación antes de ser embarcados los efectivos de I.M., motivó que existiera un solo circuito (el de F.N.) con la Corbeta A.R.A. "GUERRICO", por el cual se cursaron todas las comunicaciones por retransmisión entre los efectivos en tierra y el buque comando.

5.6 - Para mantener el objetivo conquistado, los efectivos de I.M. eran insuficientes, su armamento inadecuado, el apoyo logístico escaso y sin disponibilidad de especialistas para mantener en funcionamiento los servicios de base esenciales. Es decir se trata de una operación que no pasa las pruebas de A.F.A..

5.7 - La configuración inicial de la situación en sus factores decisivos (poder relativo - posiciones relativas favorables - disponibilidad de apoyos, etc.) comprometen el desarrollo de las acciones de combate a punto tal que de ser otra la actitud del enemigo, el logro del objetivo hubiera sido de dudosa obtención.

5.8 - La ineptitud de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" como transporte de tropa (falta de camas, carencia de pañoles para depósito de equipo y armamento, espacio prácticamente nulo para tareas de alistamiento y mantenimiento del adiestramiento etc.) y las malas condiciones de mar reinantes durante la travesía, motivaron que el personal de I.M. arribara a la zona del objetivo en malas condiciones físicas.

AGREGADOS:

Nº 1: ESQUEMA DE MANIOBRA INICIAL DE LA FD Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.-

Nº 2: ESQUEMA DE LAS ACCIONES DE CONQUISTA DE GRYTVIKEN.-

Nº 3: CONQUISTA DE GRYTVIKEN - CRONOLOGIA PARTICULAR.-

AGREGADO Nº 1.....

ESQUEMA DE MANIOBRA INICIAL DE LA FD Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES

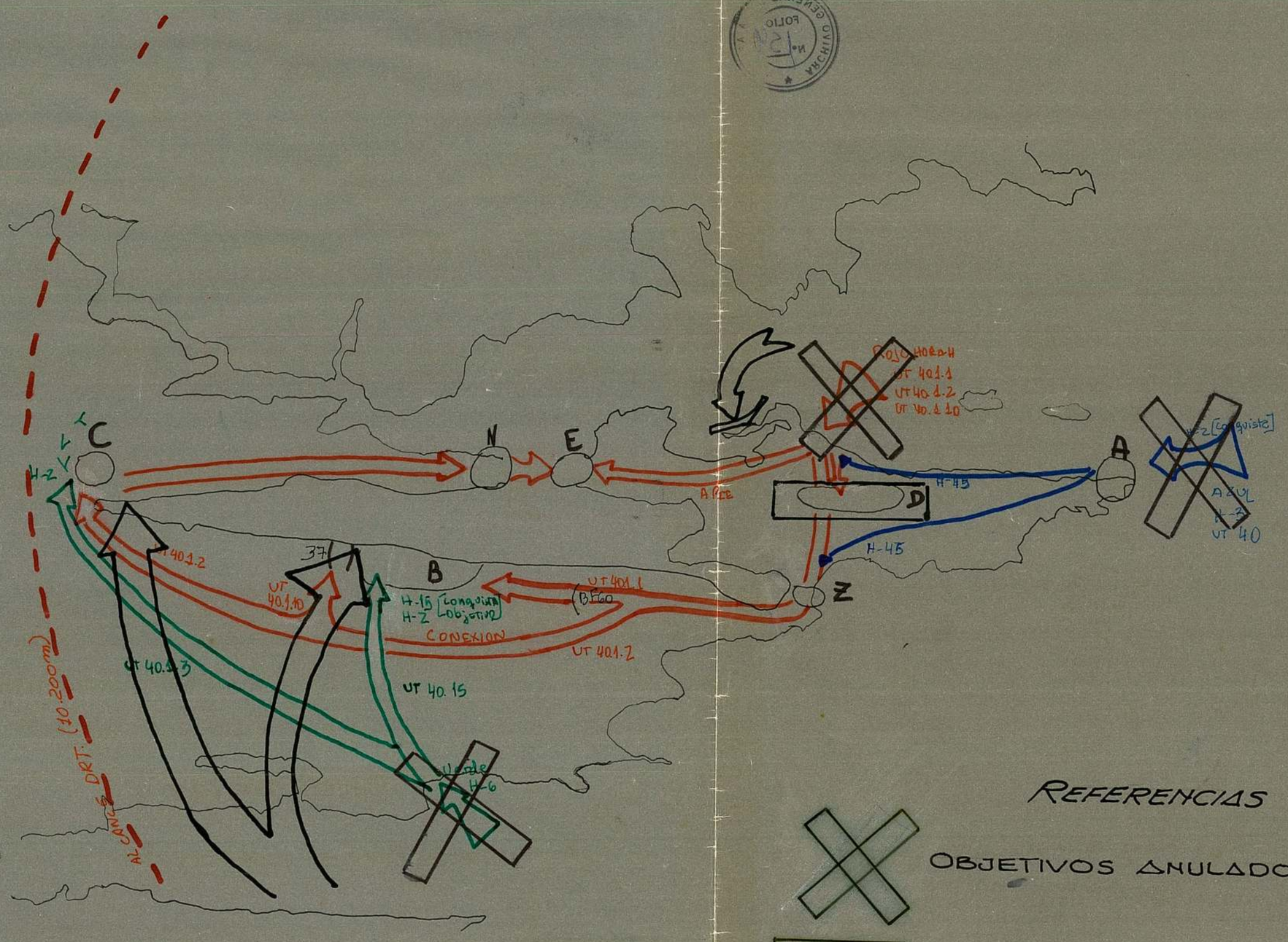

REFERENCIAS

OBJETIVOS ANULADOS

NUEVO OBJETIVO

DESEMBARCO EN OTRA PLAYA

ESQUEMA DE MANIOBRA INICIAL DE LA FD
Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES

ARCHIVO GENERAL FOLIO N.º 154

REFERENCIAS

OBJETIVOS ANULADOS

NUEVO OBJETIVO

DESEMBARCO EN OTRA PLAYA

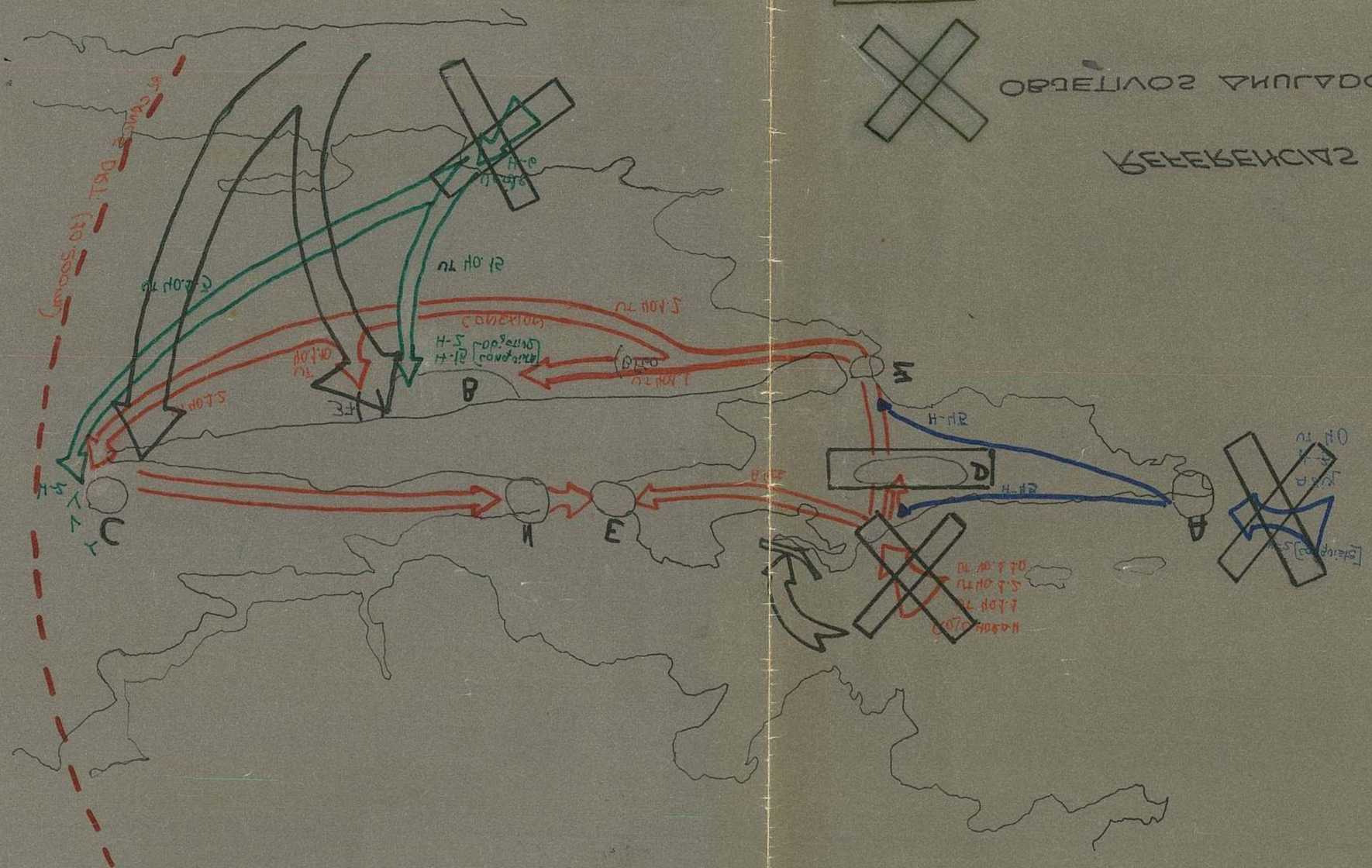

AGREGADO Nº 2

ESQUEMA DE LAS ACCIONES CONQUISTA GRYTVIKEN

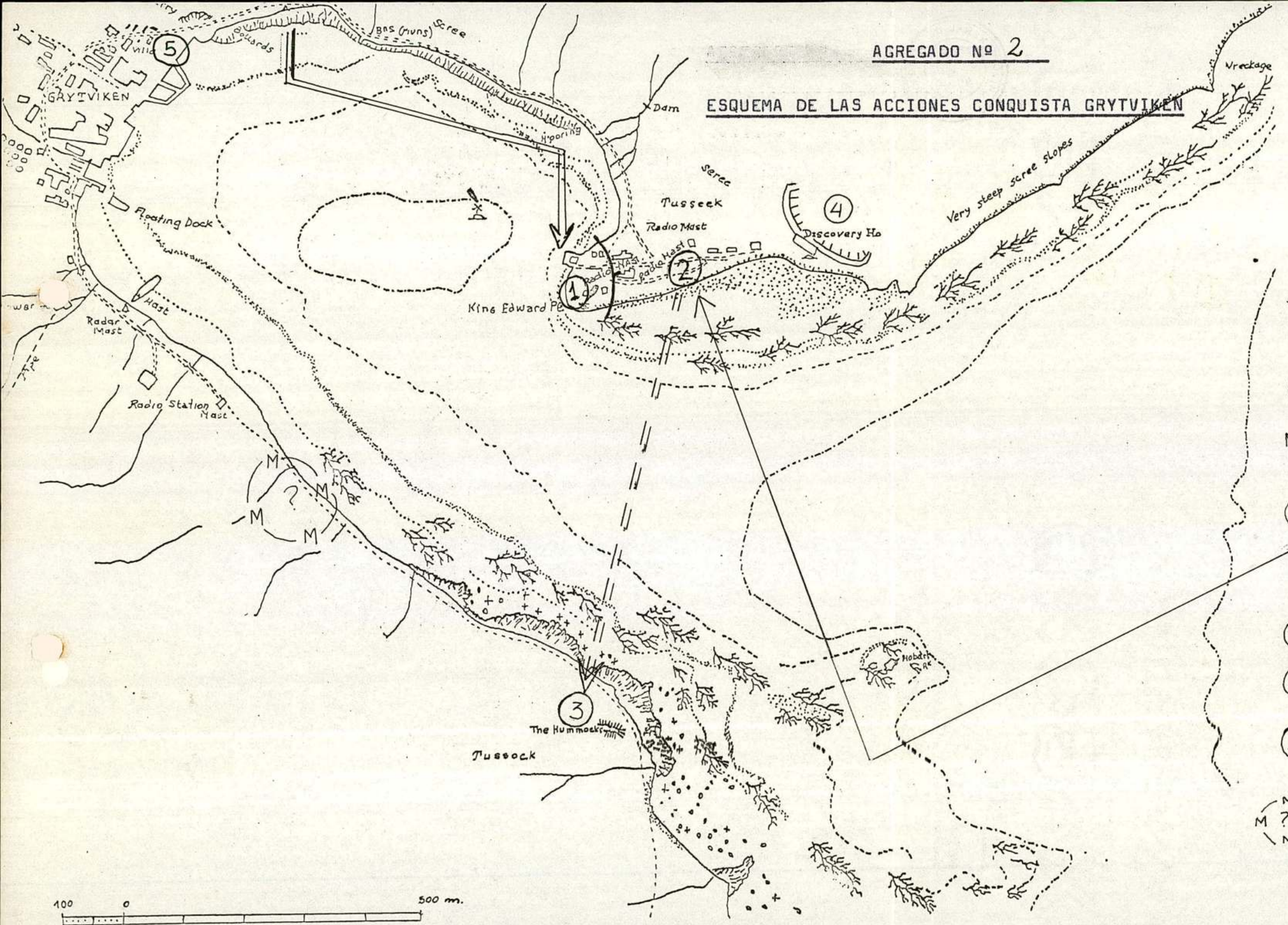

REFERENCIAS

- HELIRRUTA CON LA 1ra. OLA.
- (1) ZONA DESEMBARCO HELICOPTERO 1ra. OLA.
- HELIRRUTA CON LA 2da. OLA.
- (2) ZONA DE DESEMBARCO HELICOPTERO 2da. OLA.
- ESCAPE DE HELICOPTERO "PUMA" AVERIADO.
- (3) LUGAR DE ATERRIZAJE DE "PUMA" AVERIADO.
- (4) POSICION ENEMIGA.
- (5) ZONA A LA QUE ES TRANSPORTADO EL Gpo. MOR 60 EN HELICOPTERO AIØ3.
- SUPUESTO CAMPO MINADO.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 55

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 156

AGREGADO Nº 3

CONQUISTA DE GRYTVIKEN

CRONOLOGIA PARTICULAR DE LA FRACCION DE I.M.

271300 MAR: El Jefe de la Compañía BRAVO/BIM1 (Tte. LUNA) que se encontraba en campaña en la zona de CORNAGO, recibe la orden de presentarse al Comandante de Batallón, quién le comunica que:

-) Con una fracción del orden de una Sec. Tir. debía cumplir una tarea ajena al Batallón.

-) Presentarse a la mayor brevedad al Sr. Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO", de quién iba a depender a partir de ese momento.

CONSECUTIVO; Tte. LUNA concurre a la "GUERRICO" y dado que su Comandante debía viajar a Buenos Aires, es recibido por el Segundo Comandante (CC. MONDILLO) quien le comunica que:

-) La única información que disponía era que la Fracción de I.M. iba ser transportada en ese buque hacia una zona de operaciones que desconocía.

-) Creía que no se zarparía antes del lunes 29 de marzo dado que el buque se encontraba en reparaciones en dique seco y aún debía alistarse.

-) Debía presentarse al día siguiente con el detalle del personal y material a embarcar. En esa oportunidad le sería confirmada la fecha y hora para el embarco.

Tte. LUNA solicita autorización para embarcar 40 hombres, lo que es autorizado, en lugar de los 30 hombres que estaban previstos; en razón que aprecia la conveniencia de agregar un Gpo. MAG (2 Amet. MAG) a los dos (2) Gpos. de Tiradores y el Gpo. MOR 60 considerados inicialmente.

28 MAR: En horas de la mañana, el Tte. LUNA concurre a la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" con el detalle del personal y material a embarcar. Se le comunica que debe encontrarse listo a embarcar a 0900 horas del día siguiente.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 157

290800 MAR: Fracción de I.M. inicia el desplazamiento hacia el punto de embarco donde es recibida por el Segundo Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO". Se embarca personal y material sin novedad.

291900 MAR: Corbeta A.R.A. "GUERRICO" lista a zarpar. Lo hace a 2400 horas por averías en el radar de Control Tiro.

30 MAR al 02 APR: Movimiento hacia el objetivo. Fracción de I.M. cumple actividades de alistamiento de personal y material en tanto lo permiten las condiciones de mar.
Personal se ve considerablemente afectado.
Durante la navegación el Jefe de Fracción toma conocimiento que se dirigen hacia las Islas GEORGIAS y que posiblemente desembarcarían "en un lugar llamado GRYTVIKEN".

021700 APR: La Corbeta A.R.A. "GUERRICO" arriba a la zona del objetivo y se establece contacto con el A.R.A. "BAHIA PARAISO".
Jefe de Fracción de I.M. es informado por el Señor Comandante de la Corbeta que permanecerán navegando en una zona próxima durante la noche y que posiblemente al día siguiente se produciría el desembarco previa impartición de la DIRECTIVA por parte del Señor Comandante del GRUTAR 60.1 (CN. TROMBETTA).

030500 APR: Jefe de Fracción de I.M. es citado al puente por el Comandante de la Corbeta quien le comunica que se dirigían a Puerto LEITH y que allí transbordarían al A.R.A. "BAHIA PARAISO" en donde se le impartiría la directiva para el desembarco. Asimismo le hace tomar conocimiento de un Mensaje Naval (se supone que es el GFH P-311722 MAR de COPERVALES) que indica que el "ENDURANCE" se encuentra el GRYTVIKEN con 22 ROYAL MARINES.

030735 APR: Se arriba a Puerto LEITH y se efectúa el trasbordo de personal y material al A.R.A. "BAHIA PARAISO".

CONSECUTIVO: A media mañana se zarpa hacia una zona próxima a GRYTVIKEN y durante la travesía el Comandante del GT 60.1 imparte verbalmente la directiva para el helidesembarco.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 158

Están presentes además del Jefe de Fracción de I.M. el Jefe de EM de la ANA, el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" y el Jefe del Gpo. ALFA.
OBSERVACION: Se aprecia que ésta reunión para la impartición de la DIRECTIVA, es mientras ambos buques están "amadrinados" frente a Puerto LEITH.
En esa oportunidad, durante la puesta en situación se le informa que se creía que en el lugar de desembarco no había fuerzas enemigas. Ante esto el Jefe de Fracción de I.M. manifiesta la posible presencia de 22 INFANTES DE MARINA ingleses basándose en el Mensaje Naval que había tomado conocimiento horas antes. El COGRUTAR 60.1 le contesta que la información real era la que se le indicaba y que a lo sumo podía llegar a tener oposición de algún civil británico que llevado por sentimientos patrióticos podía abrir fuego a nuestra fuerza con armas de caza. La directiva incluía la adopción de previsiones para una permanencia relativamente prolongada. Se le entregan algunas fotografías de la zona y una fotocopia de carta con el sector correspondiente a KING EDWARD POINT. Sobre esta fotocopia se coordina con el Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" los lugares y edificios para la ejecución y spotting del fuego naval de apoyo en caso de resultar éste necesario.

CONSECUTIVO: Jefe de Fracción de I.M. organiza el MBC helitransportado de la siguiente manera:

1º OLA: TNIM LUNA, un Gpo. de Tir. y una MAG. Total 15 hombres.

2º OLA: TCIM GIUSTI un Gpo. Tir. y una MAG. Total 15 hombres.

3º OLA: Gpo. MOR 60. Total 10 hombres.

031104 APR: Decola helicóptero AI03 para vuelo de exploración.

11.07: Helicóptero PUMA y fracción de I.M. lista en cubierta de vuelo.

11.10: Comunicación con GRYTVIKEN y lectura de mensaje intimando rendición.

11.13: Se repite mensaje pidiendo rendición. GRYTVIKEN informa por 11255 que el único personal que hay en la Base es el civil del BAS.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 19

11.15: AIO3 comunica exploración sin novedad, señala posible lugar de desembarco y aprecia que aparentemente no había resistencia.

11.16: Sale ENDURANCE llamando a GRYTVIKEN en frecuencia 11255.

11.18: Se ordenó a GRYTVIKEN suspender comunicaciones en frecuencia 11255. Recibe y colaciona mensaje intimando rendición por esa frecuencia.

11.20: AIO3 informa aparentemente sin resistencia, lugar de desembarco helipuerto a la derecha hospital; se avistan dos carpas al sur de la factoría; ignora si están habitadas.

11.22: GRYTVIKEN informa por frecuencia 11255 que el Gobernador se fue a URUGUAY sin dejar instrucciones.

11.25: Se ordena a GRYTVIKEN poner en lugar visible a la dotación de la Base.

11.27: Se informa a GRYTVIKEN que se va a tomar por Infantería de Marina pero que si no hay resistencia no va a haber problemas.

11.28: AIO3 proximidades del hospital sin novedad.

11.30: Se le ordena a GRYTVIKEN poner al personal en lugar plano y al descubierto.

11.30: GRYTVIKEN informa que el Gobernador le ha dado órdenes de rendirse y que esperemos; porque hay ambigüedad en sus órdenes, el Capitán del ENDURANCE negocia con LONDRES.

11.33: Se ordena largar PUMA con la 1º OLA.

11.35: GUERRICO informa personal armado en una casa detrás del hospital (en una loma). Información suministrada a AIO3.

11.36: Decoló PUMA con 1º OLA y se le comunica ubicación del personal armado. En vuelo el TNIM LUNA toma conocimiento y aprecia que habrá resistencia.

11.40: Ante lo informado por la GUERRICO el AIO3 lo dirige por cañadón al N King Edward y lo aproxima a zona muelle. El helidesembarco se produce entre el muelle y la estación de radio.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 160

11.41: AIO3 efectúa reconocimiento sobre el hospital e informa sin novedad.

Elementos de I.M. desembarcados en 1º OLA comienzan a inspeccionar los edificios próximos y se establece comunicación con la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

De acuerdo al informe producido por el TN LUNA (N.I. 0167 fojas 97 al 104) a continuación se producen los acontecimientos que se transcriben:

"Cuando se inició el avance propio en dirección Shackleton House (hospital) recibimos intenso fuego de armas automáticas, el que obligó a tomar posiciones en los edificios inspeccionados anteriormente. Dado que hasta el momento no contaba con apoyo de fuego naval requerí a la GUERRICO por carecer de enlace con el BAHIA PARAISO - que se cambiara el orden del 2º y 3º vuelo a fin de poner en tierra al Gpo. MOR 60, con el objeto de tener un mínimo de apoyo de fuego aparte de las armas portátiles hasta el momento insuficientes. Ese cambio en el orden de los vuelos no se cumplió siendo lanzado el 2º vuelo a cargo del TCIM GIUSTI y el personal más arriba indicado".

"Por razones que no conozco ese vuelo no efectuó el mismo recorrido que el primero y en lugar de aterrizar en el único lugar seguro dado el ángulo muerto que presentaba (entre el muelle y la radio) intentó hacerlo en proximidades de laShackleton House (hospital). Por la proximidad del helicóptero con las posiciones enemigas, el PUMA recibió nutrido fuego de armas portátiles que ocasionaron la muerte de los Conscriptos ALMONACID y AGUILA y heridos de consideración a los Conscriptos PEREZ y BORQUES además de otros dos heridos leves y serias averías mecánicas que obligaron hacerlo aterrizar en una hondonada en el márgen opuesta de la caleta sin que pudiese establecer contacto radioeléctrico con el Tte. GIUSTI."

"A pesar de la falta de contacto pude apreciar que desde su posición habría fuego sobre el enemigo."

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 161

"Desde la Corbeta me informan que el helicóptero había sido abatido con bajas y que tuviera cuidado de no batir la fracción del TC. GIUSTI que se aprestaba a desplazarse hacia donde me encontraba, al igual que la del 3º vuelo que iba a ser desembarcado en Alouette en sucesivos viajes."

"A todo esto la Corbeta "GUERRICO" se había internado en la caleta y en sucesivas corridas efectuó fuego sobre la zona aledaña a la Shackleton House. En esa circunstancia escuche explosiones en la Corbeta enterándome posteriormente que había sido batida por el enemigo."

"Sin embargo y cuando solo nos encontrábamos combatiendo los 15 hombres que desembarcados en el 1º vuelo sin ningún otro tipo de apoyo se produjo la rendición del enemigo agitando banderas blancas y lanzando bombas de humo del mismo color. No obstante, el enemigo permaneció en sus posiciones sin alcanzar a escuchar mis órdenes. Minutos despues se acercó el oficial inglés a la zona próxima al mástil, en ese lugar le indiqué que comunicara a su personal que se acercase en forma individual con las manos en la cabeza. Entre ellos había un herido en un brazo. Cumplida esa actividad el oficial inglés me informó que se habían rendido luego de haber cumplido su misión consistente en obligar a las fuerzas argentinas a actuar en forma beligerante para la conquista de GRYTVIKEN. Asimismo me informó que en el lugar donde nos encontrábamos se habían preparado voladuras y que era necesario desactivarlas, como así también que el personal civil de la estación científica se encontraba en la iglesia de la factoría ballenera."

"Informé a la Corbeta los datos proporcionados por el oficial inglés. Más tarde arribó al lugar el TCIM GIUSTI con su personal y la dotación del helicóptero (personal del Ejército) y me informó brevemente lo acontecido."

11.45: PUMA en cubierta de vuelo embarca 2º OLA.

11.46: GUERRICO informa sin novedad.

11.47: Decola PUMA llevando 2º OLA de desembarco con apoyo AI03 que va al encuentro.

11.48: GUERRICO informa: en tierra sin novedad. ENDURANCE transmite mensaje a GRYTVIKEN "proceder como se había acordado".

11.48: GRYTVIKEN informa que personal civil no intervendrá pero que hay I.M. en la Isla.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 162

CONSECUTIVO: AIØ3 señala al PUMA el lugar de aterrizaje de helicópteros para la segunda OLA., 100 mts. más al ESTE del lugar donde desembarcó la primera. (Ver en el gráfico la 2da. HELIRUTA que es de aproximación directa a diferencia de lo realizado por la 1ra. OLA).

11.49: PUMA en el aire sobre el LUGAR DE ATERRIZAJE DE HELICOPTEROS, recibe fuego de armas automáticas. Efectúa escape y con averías consigue aterrizar en la costa opuesta de la caleta en proximidades de HUMMOCKS.

11.50: Jefe Fracción I.M. de 1era. OLA informa a "GUERRICO" por circuito de Fuego Naval de Apoyo que está siendo batido por armas automáticas sin poder apreciar de donde, pero estima que el enemigo se encuentra en la loma detrás del hospital.

11.52: PUMA en tierra con rotor parado en proximidades THE HUMMOCKS. En este lugar se desarrollan las acciones que según el informe del TC GIUSTI que se transcribe en su parte principal, son las siguientes:

"Al iniciarse el segundo vuelo que era el que tenía asignado se me informó que debía dirigirme al hospital. precisamente al sobrevolar un edificio verde que identifiqué como nuestro objetivo recibimos fuego de armas automáticas. Rápidamente observé mi gente y ví algunos ensangrentados y manchas de aceite a mi alrededor. Al tocar tierra el helicóptero y aún bajo el fuego enemigo procedí a desplegarme en el terreno oportunidad en que observé que el Cabo Segundo IBAÑEZ tenía su cara llena de sangre, a pesar de lo cual me dijo que estaba en condiciones de continuar. En ese momento tomé conocimiento que entre el personal a mis órdenes tenía dos muertos, los Conscriptos ALMONACID y AGUILA y dos heridos más, los Conscriptos PEREZ y BORQUES; el primero de ellos no estaba en condiciones de continuar por lo que lo hice conducir a un lugar protegido y el segundo me manifestó que continuaría con nosotros sin problemas."

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 163

"Acto seguido hice avanzar hacia una altura cercana desde donde tuvieramos posibilidades de repeler el fuego. Localizada las posiciones enemigas y dada la distancia que se encontraban, fuera del alcance de mis tiradores, hice entrar en posición a la Amet. MAG y me hago cargo de la misma abriendo el fuego sobre el hospital, y mientras un oficial del Ejército contribuía conmigo reglando el tiro. En ese preciso momento la Corbeta hace dos disparos con su cañón sobre las posiciones enemigas."

"En una pausa del fuego coordiné con los Oficiales del Ejército para que fuese informado el buque de las novedades y que carecía de posibilidades de enlazarme con mi superior inmediato."

El informe del TC GIUSTI además de comentar otros incidentes, relata que:

Procedió a reconocer un camino que le permitiese marchar hacia la factoría para tomar contacto con la fracción del Tte. LUNA.

Cuando se disponían a iniciar la marcha, luego de ser demorados por la posible existencia de un campo minado, advirtió humo blanco en inmediaciones del Hospital y algunas banderas blancas en las posiciones del enemigo.

Luego fueron sobrevolados por el AIØ3 ALOUETTE que los trasladó posteriormente en forma escalonada a la otra orilla quedando así integrada al resto de la fracción de IM.

11.53: AIO3 aterriza en proximidades del PUMA.

11.54: A AIO3 se le ordena traer herido de PUMA y hacer combustible.

11.58: AIO3 desembarca herido y hace combustible.
Se ordena a GUERRICO hacer fuego a discreción. Se le informa PUMA sin servicio; dos (2) hombres muertos en el mismo, comunicarse con I.M. en tierra e informar novedades.

12.03: AIO3 esta listo a decolar para llevar parte del Gpo. MOR 60.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 164

12.05: AIO3 decola con parte del Gpo. MOR 60. Se le ordena ir por lugar seguro. Este traslado es completado en 5 vuelos. El personal es dejado en proximidades de la factoria GRYTVIKEN.

12.07: GUERRICO abre fuego con montaje 20 mm. de Babor. Se traba después de dos disparos. Dispara con 40 mm. bajo el spotting del Jefe de Fracción de I.M.. Se efectúan 5 disparos y se traban ambos montajes.

12.18: A pilotos PUMA se les ordena que se desplacen los infantes hacia la factoría.
Personal Ejército solicita dejar helicóptero y acompañar en acción a Personal de I.M.. Se autoriza.

12.20: GUERRICO retransmite pedido Teniente LUNA de envío Grupo Mortero.

12.39: GUERRICO comienza a abrir fuego con 40 mm.. Se efectúa spotting desde tierra.

12.42: Aterriza AIO3 e informa haber desembarcado totalidad personal I.M. del Gpo. MOR 60.

12.48: GUERRICO informa enemigo enarbola paño blanco. Se le pregunta si es personal civil o militar. Que Teniente LUNA trate de verificar sin exponerse.

12.58: Se ordena que Teniente LUNA destaque personal para verificar rendición del enemigo.

13.00: GUERRICO informa que el enemigo se dirige con paño blanco a posición Infantería de Marina en tierra. Se aprecia tiene uniforme verde.

13.19: GUERRICO retransmite informe de tierra: Oficial a cargo de Marines comunicó que su objetivo era abrir fuego para que la ARGENTINA tomara por la fuerza las GEORGIAS.

13.35: GUERRICO informa que se arrió pabellón Británico y que el enemigo se está presentando en la plaza frente al mástil sin armas y manos alzadas. Teniente LUNA se encuentra verificando la concurrencia de todo el personal enemigo a dicha plaza.

13.38: Se ordena a AIO3 trasladar herido de PUMA a bordo y a continuasión efectuar el traslado del personal militar apostado en las inmediaciones del PUMA a las proximidades del muelle.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N 165

13.45: GUERRICO informa que el Teniente LUNA ha cercado los prisioneros militares frente al mástil (20 hombres aproximadamente). AI03 está efectuando traslado de personal desde y hacia los lugares indicados anteriormente e informa que no hay resistencia en tierra.

13.58: Aterriza AI03 e informa que ha finalizado con la maniobra de transporte de personal previamente asignada.

14.03: GUERRICO transmite información Teniente LUNA referente a minas colocadas por los Ingleses en distintos sectores y controladas por un grupo de científicos alojados en la iglesia que está situada detrás de la factoría.

14.07: GUERRICO da parte de que se encuentra en servicio cañón de 100 mm. y un tubo de 40 mm.. Se le comunica que informe al Teniente LUNA que comience a a evacuar los prisioneros militares, de acuerdo a lo ordenado previamente.

14.10: Se ordena al Teniente LUNA inspeccionar muelle a efectos de encontrar cargas explosivas. Se destaca a AI03 con el Teniente ASTIZ y personal a efectos de dar comienzo a la evacuación de los prisioneros y detenidos. El objetivo deberá cumplirse antes de la puesta del sol.

14.17: GUERRICO informa que el Teniente LUNA ha verificado existencia de explosivos en el muelle.

14.19: GUERRICO informa que el Teniente LUNA está desactivando cargas explosivas utilizando la información de los prisioneros.

16.10: Teniente LUNA informa que hay aproximadamente 15 científicos que se han dispersado por las inmediaciones, habiendo localizado a dos (2) de ellos.

17.20: Se le ordena al Teniente LUNA identificar bajas. Informa:
Conscripto AGUILA Jorge M.R. 537230
Conscripto ALMONASIN Mario M.R. 534759

17.35: Se le ordena a Teniente ASTIZ que el Teniente LUNA proceda a efectuar listado con carácter urgente del personal y material necesario para una permanencia prolongada.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 166

18.11: Se le informa al Teniente LUNA que se le va a proveer de dos operadores de radio. Se verifica si tiene conocimiento de las instrucciones políticas enviadas.

18.13: El Teniente LUNA informa que la estación de radio tiene 10 frecuencias fijas presintonizadas. Se le ordena asignar la más baja a efectos de comunicarse con Teniente ASTIZ y con el buque.

18.22: Se le ordena al Teniente LUNA dar alojamiento a los civiles dispersos en la Isla quedando los mismos bajo su custodia. Asimismo se le ordena reactivar el sistema de seguridad y minado dispuesto por los Ingleses.

20.11: Se ordena a GUERRICO destacarse a las inmediaciones de Bahía Stromness y permanecer en las afueras de la misma, navegando, a los efectos de que BAHIA PARAISO opere en el interior de la misma.

20.15: BAHIA PARAISO zarpa hacia Puerto Leith.